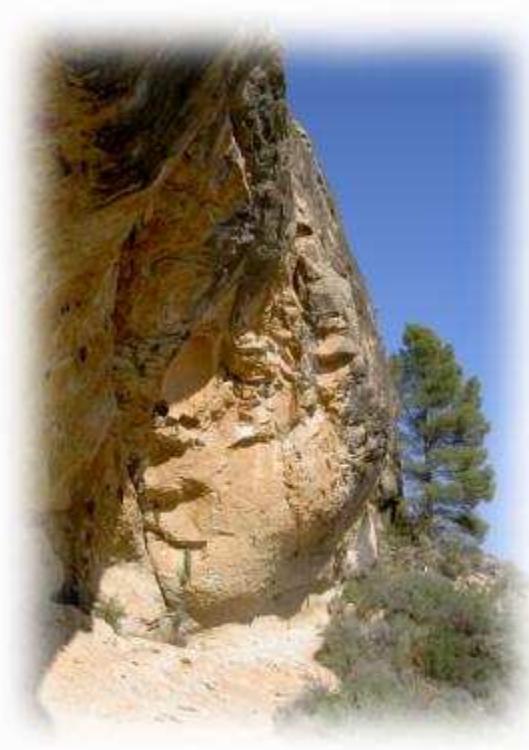


# MAPA ECOLÓGICO DE YECLA

CATÁLOGO DE LOS LUGARES DE  
INTERÉS AMBIENTAL DEL  
TÉRMINO MUNICIPAL DE YECLA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA**  
SERVICIO MUNICIPAL DE AGRICULTURA Y  
MEDIO AMBIENTE

# **MAPA ECOLÓGICO DE YECLA**



# **MAPA ECOLÓGICO DE YECLA**

CATÁLOGO DE LOS LUGARES DE INTERÉS AMBIENTAL  
DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE YECLA

Yecla, octubre 2005



# **MAPA ECOLÓGICO DE YECLA**

## **ELABORACIÓN:**

*Servicio Municipal de Medio Ambiente. Excmo. Ayuntamiento de Yecla*

**Coordinación, redacción de textos, trabajo de campo, tratamiento cartográfico, fotografía y maquetación**

Antonio Ortúñoz Madrona  
Manuel Serrano López

### **Colaboración**

María Pastor Juan

## **PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONCEJALÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y A.N.I.D.A.:**

**Coordinación de ANIDA, revisión de textos y trabajo de campo**

Francisco José Carpena Chinchilla  
Antonio García Serrano

### **Trabajo de campo**

Carmelo Lara Soler  
Miguel Puche Ortega  
José Pujante López

## **AGRADECIMIENTOS:**

Francisco José Alcaraz Ariza  
Daniel Andrés Díaz  
Miguel Ángel Esteve Selma  
Encarni García Andrés  
Ginés García Belchí  
Fernando Gómez Ros  
Luis Marco Quiles  
Javier Martín Chivelet  
Roque Martínez Abellán  
Faustino Martínez Fernández  
Marcelo Martínez Palao  
Dolores Palao Férriz  
Francisco Pérez Soriano  
Arantzazu Puche Cascales  
Pedro José Soriano Molina  
Lita Soriano Muñoz  
Juan Bautista Vera Pérez  
Lorenzo Vilas Minondo  
D.G. del Medio Natural de la Consejería de Industria y Medio Ambiente de Murcia.

---



## **PRESENTACIÓN**

La necesidad de un conocimiento adecuado de los valores ambientales de nuestro entorno resulta imprescindible cuando se pretenden llevar a cabo actuaciones que permitan hacer compatibles la conservación de la naturaleza con el desarrollo socioeconómico de la sociedad.

Estas ideas básicas nos llevan inevitablemente a aquellas basadas en los planteamientos de planificación del territorio, que en lo que afecta al medio ambiente debe permitir la incorporación de aspectos ecológicos y valores ambientales, obtenidos a través del conocimiento científico más preciso posible. El objetivo último sería lograr una utilización de esos conocimientos para asegurar la conservación de la diversidad genética y de ambientes relevantes, compatibilizándolo con el desarrollo socioeconómico de sus habitantes en el espacio.

En este sentido a nivel municipal, la iniciativa y aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento en pleno para que esto se concrete en un documento (aquí denominado "Mapa ecológico de Yecla") resulta una oportunidad extraordinariamente adecuada, para aportar esa primera fase de catalogación y valoración ambiental del término municipal, para que pueda servir de documentación en las actividades de desarrollo que se realicen en el futuro en nuestro término municipal, en especial en la revisión del P.G.M.O. (Plan General Municipal de Ordenación).

Desde este punto de vista, y para que esto sea posible, es necesario disponer en primer lugar de un conocimiento del medio lo más completo y objetivo posible, como herramienta imprescindible sobre la que basar las posibles actuaciones territoriales. Sin embargo, esto no es siempre posible, y con frecuencia nos encontraremos con que la información disponible sobre determinados valores naturales no es todo lo abundante que sería deseable, lo que limita evidentemente la capacidad de ser objetivos sobre su verdadero valor. Precisamente por ello, éste es necesariamente un **catálogo abierto**, es decir, que debe permitir incluir nuevos lugares o puntos de interés a la luz de nuevos conocimientos o estudios disponibles que en el futuro se produzcan. Además, es un **catálogo exhaustivo**, puesto que recoge muchos lugares y elementos, un buen número de los cuales son exclusivamente de interés local, pero que han sido también incluidos incluso desde un punto de vista preventivo precisamente por considerar que sus valores ambientales podrían

estar infravalorados por un conocimiento deficiente, pero a los que se les intuye una importancia real superior.

Pero el análisis del entorno no debe quedarse en una mera inventariación de los aspectos, especies o lugares destacables de forma aislada, sino que también debe servir para aportar desde el punto de vista medioambiental los valores ecológicos del conjunto, las necesidades de conservación.

Por todo ello, el Mapa Ecológico puede ser considerado una herramienta para promover la sostenibilidad del municipio, si consideramos al desarrollo sostenible como aquel que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (tal y como lo definió por vez primera 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU en 1987).

## ÍNDICE

### VOLUMEN 1

#### PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

1. Historia del proyecto .....	17
2. Objetivos .....	18
3. Metodología .....	19
3.1. Definiciones .....	19
3.2. Trabajo de campo .....	19
3.3. Trabajo de gabinete .....	20
3.4. Valores ambientales considerados y criterios de valoración de los Lugares de Interés Ambiental .....	21
3.4.1. Geología .....	21
3.4.2. Paleontología .....	23
3.4.3. Hidrología .....	23
3.4.4. Paisaje .....	25
3.4.5. Flora de interés .....	26
3.4.6. Hábitats comunitarios .....	30
3.4.7. Otros aspectos botánicos .....	32
3.4.8. Vertebrados de interés .....	34
3.4.9. Invertebrados de interés .....	36
3.4.10. Otros aspectos faunísticos .....	37
3.4.11. Educativo .....	39
3.4.12. Turístico - recreativo .....	42
3.5. Grupos tipológicos considerados .....	44
3.6. Criterios de selección de los Lugares de Interés Ambiental .....	47
4. Legislación básica .....	49

4.1. Internacional .....	49
4.2. Estatal .....	50
4.3. Regional .....	51
5. Bibliografía básica y fuentes empleadas .....	53
6. Cartografía básica .....	59
7. Análisis descriptivo de los L.I.A.s .....	60

## **SEGUNDA PARTE: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS L.I.A.s**

1. LUGARES CON PROTECCIÓN ESPECÍFICA .....	67
MONTAÑAS .....	69
1 – Sierra Salinas .....	69
2 – Sierra de las Pansas .....	71
3 – Sierra del Serral .....	73
4 – Sierra del Buey .....	75
5 – Cerro de las Condenadas .....	77
LLANURAS ESTEPARIAS .....	79
6 – Estepas de Yecla .....	79
VÍAS PECUARIAS .....	81
7 – Cañada Real de los Serranos .....	81
8 – Cordel del Pozuelo o de Andalucía .....	83
9 – Cordel de la Flor .....	85
10 – Cordel de la Balsa Nueva .....	87

## **VOLUMEN 2**

2. LUGARES SIN PROTECCIÓN ESPECÍFICA .....	89
MONTAÑAS .....	91
11 – Monte Arabí .....	91
12 – Sierra de la Magdalena – Umbría del Factor .....	93
13 – Montes de Tobarrillas .....	95
14 – Sierra del Cuchillo .....	97
15 – Los Picarios .....	99
16 – Sierra de los Gavilanes .....	101
17 – Las Moratillas .....	103
18 – El Puerto .....	105
19 – Espernalas y Cerro del Madroño .....	107
20 – Algezares .....	109
21 – Las Gateras .....	111
22 – Cerros de la Flor – Umbría del Estrecho de Santiago .....	113
23 – Cerro de la Lobera y Ramblas de los Charquillos .....	115
24 – Sierra del Príncipe .....	117

25 – Las Atalayas .....	119
26 – Serratejo .....	121
27 – Cerro de la Hoya Muñoz .....	123
<b>RAMBLAS .....</b>	<b>125</b>
28 – Rambla de Tobarrillas .....	125
29 – Rambla Madre .....	127
30 – Rambla de Jumilla .....	129
31 – Rambla del Tomate .....	131
32 – Rambla del Pulpillo .....	133
<b>LLANURAS ESTEPARIAS .....</b>	<b>135</b>
33 – Zona esteparia de la Hoya de la Carrasca .....	135
<b>ZONAS ENDORREICAS .....</b>	<b>137</b>
34 – Hoya Hermosa .....	137
35 – Hoyica del Río .....	139
36 – Hoya del Pozo .....	141
37 – Hoya del Mollidor .....	143
38 – Hoya Raso .....	145
<b>ÁREAS CON FLORA DE INTERÉS .....</b>	<b>147</b>
39 – Arenales del Cerro Mancebo .....	147
40 – Roquedos de la Umbría del Factor .....	149
41 – Roquedos del Cerro Botija .....	151
42 – Roquedos de la Umbría del Barranco Ancho .....	153
43 – Hoya de la Mansorrilla .....	155
44 – Arenales de la Sierra Enmedio .....	157
<b>SOTOS Y BOSQUETES .....</b>	<b>159</b>
45 – Pinar del Calderón .....	159
46 – Pinar de la Boquera del Carche .....	161
47 – Pinar de la Casas de la Fuente del Pinar .....	163
48 – Pinar de la Carrasquilla .....	165
49 – Pinar de los Derramadores .....	167
50 – Pinar de la Castañona (Umbría Peñas Blancas) .....	169
51 – Pinar de la Casa Viña (Tobarrillas) .....	171
52 – Pinar de piñonero de la Hoyica del Río .....	173
53 – Pinar de piñonero de la Casa Doña Elena .....	175
54 – Pinar de piñonero de las Cabezuelas .....	177
55 – Encinar de la Fianza .....	179
56 – Encinas de la Teatina .....	181
57 – Encinas de la Rambla del Tomate .....	183
58 – Encinas de la Casa del Cura .....	185
59 – Encinar de la Rambla de los Cardadores .....	187
60 – Encinas de la Brigadiela .....	189
61 – Encinas de la Umbría Peñas Blancas .....	191
62 – Olmeda del Molino Iniesta .....	193
63 – Olmeda de la Casa Clavero .....	195
64 – Cañaveral de la Casa Marta .....	197
65 – Alcornoques de la Casa de Don Pascual Bautista .....	199
<b>CUEVAS Y SIMAS .....</b>	<b>201</b>
66 – Cueva del Lagrimal .....	201
67 – Cueva de la Horadada .....	203

68 – Cueva del Tesoro .....	205
69 – Cueva de la Lobera .....	207
70 – Cueva del Cerro Laurel .....	209
71 – Cueva de las Atalayas .....	211
72 – Cueva de la Senda de los Jinetes .....	213
73 – Cueva del Pozo del Conde .....	215
74 – Cueva Caliente .....	217
75 – Sima de la Beata .....	219
76 – Cueva de la Zurriera .....	221
77 – Cueva de Jaime el Barbudo .....	223
<b>YACIMIENTOS DE FÓSILES .....</b>	<b>225</b>
78 – Campo de fósiles de la Casa de los Molina .....	225

## VOLUMEN 3

<b>HUMEDALES, FUENTES Y POZOS .....</b>	<b>227</b>
79 – Charcas de la Fuente del Pinar .....	227
80 – Fuente del Pulpillo .....	229
81 – Minado de la Fuente la Negra .....	231
82 – Nacimiento de la Fuente del Pinar .....	233
83 – Fuente de Tobarrillas Alta .....	235
84 – Fuente de Tobarrillas Baja .....	237
85 – Fuente de Marisparza .....	239
86 – Charcas de las Atalayas .....	241
87 – Pocico de la Buitrera .....	243
88 – Navajo de la Herrada del Arabí .....	245
89 – Minado de los Baños de la Fuente Álamo .....	247
90 – Fuente de la Rambla de los Rincones .....	249
91 – Fuente de las Pansas .....	251
92 – Fuente del Madroño .....	253
93 – Charca de las Moratillas .....	255
94 – Pocico Lisón .....	257
95 – Fuente de la Casa de la Magdalena .....	259
96 – Minado de la Casa de la Fuente Álamo .....	261
97 – Pocico del Somborrero .....	263
98 – Mina Bellod .....	265
99 – Pocico del Lobo .....	267
100 – Pocico Bartolo .....	269
101 – Minado de la Hoyica del Río .....	271
102 – Fuente de la Colorada .....	273
103 – Sudaor de la Rambla de los Rincones .....	275
104 – Pozo concejil de la Fuente del Pinar .....	277
105 – Navajo de la Casa de las Gateras Nuevas .....	279
106 – Navajo de las Lomas de las Gateras .....	281
107 – Sudaor de las Moratillas .....	283
108 – Navajos de Torres .....	285

109 – Pocico de Rovira .....	287
110 – Fuente de la Florida .....	289
111 – Minica del Tío Esquilaor .....	291
112 – Pozo concejil de la Casa Tárraga .....	293
113 – Pozo concejil de los Charquillos .....	295
114 – Pozo de las Viñas o del Tío Araña .....	297
<b>JARDINES .....</b>	<b>299</b>
115 – Parque de la Constitución .....	299
116 – Jardín de la Casa de la Fuente Álamo .....	301
117 – Jardín de la Casa Spuche o del Cura .....	303
<b>ÁRBOLES SINGULARES .....</b>	<b>305</b>
118 – Pino de la Casa Spuche .....	305
119 – Pino de la Rambla de los Rincones .....	307
120 – Pino de la Casa del Cura .....	309
121 – Pino de la Casa del Retratista .....	311
122 – Pino de la Casa del Cañajar .....	313
123 – Pino de la Casa del Huerto (El Pulpillo) .....	315
124 – Pino de la Casa Don Felipe .....	317
125 – Pino de los Cerricos del Campo .....	319
126 – Pino de la Casa de la Magdalena .....	321
127 – Pino de la Casa de Don Pascual Bautista .....	323
128 – Pino de la Casa de la Hoya .....	325
129 – Pino de la Casa del Guarda del Arabí .....	327
130 – Pino de la Casa Serón .....	329
131 – Pino de la Rambla de Tobarrillas – 1 .....	331
132 – Pino de la Rambla de Tobarrillas – 2 .....	333
133 – Pino de las Casas Nuevas .....	335
134 – Pino del Elefante .....	337
135 – Pino piñonero de la Boquera del Carche .....	339
136 – Pino piñonero de la Casa Spuche .....	341
137 – Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 1 .....	343
138 – Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 2 .....	345
139 – Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 3 .....	347
140 – Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 4 .....	349
141 – Pino piñonero de la Rambla de Jumilla .....	351
142 – Pino laricio de la Casa de los Pinos .....	353
143 – Enebro de la Casa de los Pinos .....	355
144 – Enebro de la Cueva del Mediodía .....	357
145 – Enebro de la Rambla de Tobarrillas .....	359
146 – Enebro de las Casas Viejas del Cerro .....	361
147 – Enebro del Romeral – 1 .....	363
148 – Enebro del Romeral – 2 .....	365
149 – Enebro de la Rambla del Arabí .....	367
150 – Noguera de la Casa Noguera .....	369
151 – Encina de la Casa Don Lucio .....	371
152 – Encina de la Casa de la Castañona .....	373
153 – Encina de la Fuente del Pinar .....	375
154 – Encina de la Cuerda del Morteruelo .....	377
155 – Encina de la Casa Marta (Hoya del Mollidor) .....	379

156 – Alcornoque de la Hoya de la Mansorrilla .....	381
157 – Quejigo de Sierra Salinas .....	383
158 – Olmo de la ctra. de Almansa .....	385
159 – Higuera de la Casa de la Magdalena .....	387
160 – Almendro de los Hitos .....	389
161 – Almendro de la Casa Santa .....	391
162 – Almendro de la Casa de los Pinillos .....	393
163 – Algarrobo de las Casas del Portichuelo .....	395
164 – Lentisco de los Cerros de la Hoya del Pozo .....	397
Anexo I. Plano general de situación de los Lugares de Interés Ambiental .....	399





## **PRIMERA PARTE INTRODUCCIÓN**





## 1. HISTORIA DEL PROYECTO

El Excmo. Ayuntamiento de Yecla en pleno celebrado el 1 de julio de 1996 adoptó el siguiente acuerdo: "*confeccionar de forma inmediata un mapa ecológico del término municipal de Yecla, donde se recojan de forma clara y exhaustiva los valores paisajísticos, ecológicos y de flora y fauna existentes, siendo dicho mapa determinante de los lugares que deben ser preservados de toda actividad que merme la conservación de estos espacios y su riqueza ecológica*", encargándose a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente su elaboración.

En la Comisión Informativa de Ecología y Medio Ambiente celebrada el 16.7.1996 se plantearon las bases y concretaron objetivos para iniciar la elaboración de una propuesta al proyecto de lo que debería ser este ambicioso catálogo. Dicho trabajo, planteado de una forma mucho más extensa que la actual, mediante el estudio exhaustivo de la mayoría de parajes del término municipal, fue iniciado por el personal del Servicio Municipal de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

Ante la dificultad de finalizar el trabajo con la propuesta inicial, en la Comisión Informativa de Ecología y Medio Ambiente de 22.12.1999, se presentaron varias alternativas para agilizar la conclusión del proyecto de Mapa ecológico, acordándose por unanimidad finalmente realizar un nuevo proyecto, sin la exhaustividad del seguido hasta entonces, mediante un trabajo de inventariación de todos los espacios de interés ecológico de Yecla, recogiendo de forma concisa los valores paisajísticos, ecológicos y de flora y fauna existentes. El inventario consistiría en fichas (1 ficha / lugar), con similar estructura y metodología, con una extensión máxima de 2-3 páginas por lugar. Dado el tratamiento más puntual de cada lugar, el número de lugares o espacios analizados sería mayor al del primer proyecto de "Mapa ecológico". El contenido de cada espacio incluiría aspectos tales como denominación, tipo de interés principal (faunístico, botánico, paisajístico...), breve descripción, situación, accesos, titularidad, superficie del punto de interés, área de seguridad propuesta, protección legal, legislación aplicable, problemática, conservación, etc. También se aprobó finalizar por parte del Servicio de Medio Ambiente los trabajos iniciados mediante el proyecto actual de "Mapa ecológico", centrando el esfuerzo exclusivamente en aquellos espacios ya iniciados (S<sup>a</sup> Magdalena, Arabí, S<sup>a</sup> de las Pansas, etc.).

El 12 de junio de 2001 la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Yecla aprobó un "Protocolo de colaboración entre la Concejalía de Ecología y Medio Ambiente y la Asociación Naturalista para la Investigación y Defensa del Altiplano (A.N.I.D.A.)", que permitió recabar la aportación de información novedosa sobre algunos lugares recogidos en el documento final.

Con motivo de la elaboración de un primer documento de Mapa Ecológico de Yecla, el Pleno de 7 de julio de 2003 acordó por unanimidad estudiar las alegaciones y sugerencias de ANIDA antes de la posible aprobación de dicho documento.

Durante 2005 se mantuvieron diversas reuniones y contactos entre el Servicio de Medio Ambiente y ANIDA para ultimar el documento de Mapa Ecológico, remitiéndosele borradores y diversa documentación de las fichas nuevamente elaboradas para que aportasen sugerencias y alegaciones al mismo, quedando finalizados los textos en octubre de 2005.



## 2. OBJETIVOS

1. Realización de un inventario actualizado de los valores ecológicos (paisaje, geología, flora, fauna, etc.) de los lugares de interés medioambiental de Yecla a la luz de los últimos conocimientos científicos disponibles sobre los mismos (bibliográficos, informes inéditos, trabajos de campo, datos propios, etc.), señalando a la vez el grado de conocimiento que se posee de los mismos en determinados aspectos.
2. Disponer de un documento de trabajo útil en el que se recojan las características del espacio con el fin de evaluar la posible incidencia ambiental originada por el desarrollo de planes, programas y proyectos.
3. Contar con un documento que sirva de base para la revisión del P.G.M.O. (Plan General Municipal de Ordenación), ya que, de acuerdo con el art. 98 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, para su elaboración se contempla la inclusión de “*catálogos con las medidas necesarias para la protección y rehabilitación de espacios, conjuntos, construcciones o elementos que participen de valores naturales, históricos, culturales o ambientales, de conformidad con la legislación específica que sea de aplicación en cada supuesto*”.
4. Catalogar aquellos lugares o puntos concretos de interés ecológico de Yecla, mediante la elaboración de fichas de similar estructura y metodología, en el que se expongan de forma concisa los principales valores geológicos, hidrológicos, paisajísticos, botánicos y faunísticos.
5. Detectar los principales impactos negativos que están actuando y los peligros potenciales que pueden sufrir los espacios de interés ecológico.
6. Proponer medidas de conservación generales que ayuden a gestionar el mantenimiento de los espacios seleccionados.



## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. DEFINICIONES

**Mapa Ecológico de Yecla.** Documento que recoge el inventario y catalogación de los Lugares de Interés Ambiental, así como toda la información complementaria necesaria.

**Lugar Ambiental:** Lugar, paraje o elemento ambiental analizado en base a su posible interés ambiental, pudiendo posteriormente formar o no parte del Mapa Ecológico.

**Lugar de Interés Ambiental:** Lugar, paraje o elemento ambiental seleccionado para su inclusión en el Mapa Ecológico en base a presentar suficientes criterios que justifiquen su preservación. Los elementos singulares de pequeñas dimensiones y claramente distinguibles (cuevas, simas, árboles singulares, fuentes y manantiales, etc.) han sido tratados como Lugares de Interés Ambiental diferenciados, aunque se encuentren ubicados a su vez dentro del área abarcada por otros Lugares de Interés Ambiental.

**Grupo tipológico:** Grupo en que se clasifican los distintos Lugares de Interés Ambiental, de acuerdo con sus características definitorias. Ej.: montañas, ramblas, vías pecuarias, árboles singulares, jardines, etc.

**Valor ambiental:** Aspectos geológicos, hidrológicos, florísticos, faunísticos, etc. presentes en un espacio. Cada uno de los valores ambientales se clasifican en 3 categorías por su grado de interés: Alto, Medio y Bajo.

**Tabla de valoración ambiental:** Tabla que recoge las categorías de los distintos valores ambientales asignados a cada Lugar de Interés Ambiental.

**Categoría ambiental global:** Clasificación media o ponderada del conjunto de valores ambientales presentes en un espacio, en 3 categorías: Alto, Medio y Bajo.

**Elementos destacables:** Relación de las especies o aspectos más destacables en orden a su figura de protección, grado de amenaza, o singularidad. Este apartado constituye la justificación de la inclusión de un Lugar en el Catálogo.

### 3.2. TRABAJO DE CAMPO

Se diseñó un listado de criterios de inclusión y varias fichas de campo, con la explicación de la forma de recogida de datos. Algunas de ellas sufrieron varias modificaciones durante la recogida de datos.





En las salidas de campo se iba equipado normalmente de: vehículo, cámara fotográfica, prismáticos, cinta métrica, linterna, cartografía 1:25.000, fotografías aéreas, fichas de campo, hojas de ruta, bolígrafos y rotuladores de diversos tipos, etc.

En algunos lugares de pequeño tamaño (cuevas, árboles) fue necesario contar con el apoyo de diversas personas para la localización exacta del lugar, algunas de las cuales figuran en el apartado de Agradecimientos.

Además de la fotografía incluida en la ficha, se ha constituido un archivo fotográfico de todos los espacios, tanto de los incluidos como de los no incluidos en el Catálogo, que se considera como material complementario al Mapa Ecológico de Yecla, de enorme valor documental. Normalmente, cada Lugar consta de un mínimo de 3-5 fotografías. En total, el archivo cuenta con cerca de 2.600 fotografías digitales.

### 3.3. TRABAJO DE GABINETE

La elaboración definitiva del documento de Mapa Ecológico de Yecla se ha desarrollado mediante distintos procedimientos:

- Consulta de legislación. Se llevó a cabo una recopilación de normas legislativas (comunitaria, nacional y regional) sobre espacios naturales, fauna, flora, suelo, hábitats de interés comunitario, etc.
- Análisis bibliográfico. Se realizó una revisión y compilación de trabajos y publicaciones sobre el término municipal y los aspectos medioambientales tratados.
- Cartografía disponible. Se llevó a cabo una compilación y adquisición, en su caso, de planos y mapas editados por diferentes organismos.
- Redacción de fichas de cada Lugar de Interés Ambiental. Para su cumplimentación se usó diferente documentación (fichas de campo, bibliografía, legislación, Catastro de Rústica, planos y mapas, programas informáticos, escalímetro, análisis de fotografías, etc.).
- Mecanografiado del texto.
- Revisión de textos. Durante 2005 se mantuvieron diversas reuniones y contactos entre el Servicio de Medio Ambiente y ANIDA, a la que se le remitieron borradores y diversa documentación de las fichas para que aportasen sugerencias y alegaciones al mismo.
- Maquetación del documento definitivo. Se empleó el programa Word 2000 para textos y fotografías.
- Composición cartográfica de planos. Se empleó el programa Autocad. Todos los Lugares de Interés Ambiental se han cartografiado digitalmente y se han incorporado a un único plano del término municipal que procede de una superposición de las hojas digitalizadas del Mapa Topográfico Regional (2004) de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las características principales de dicho plano son las siguientes:
  - Sistema de referencia: ED 50
  - Sistema geodésico: RE 50/84
  - Sistema de representación: U.T.M.
  - Origen de altitudes: Nivel mar Alicante
  - Sistema de referencia de hojas: MTN 50
  - Equidistancia de curvas: 5 m.



A partir de dicho mapa se han extraído las partes correspondientes a cada L.I.A. para su inclusión en el documento final en forma impresa, para lo que se diseñó una plantilla en formato A-4.

- Iconografía. Se realizó un conjunto de iconos e imágenes digitales para su uso en diseño gráfico de los grupos tipológicos de los Lugares de Interés Ambiental.

## 3.4. VALORES AMBIENTALES CONSIDERADOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS LUGARES DE INTERÉS AMBIENTAL

### 3.4.1. GEOLOGÍA

La geología es la ciencia que estudia la composición de la tierra y sus procesos geodinámicos internos y externos con la finalidad de comprender la historia del planeta.

Un proceso geológico es un conjunto de acciones articuladas (erosión, transporte, sedimentación, deformación, transformaciones químicas, etc.) realizadas por unos agentes de la dinámica terrestre (ríos, glaciares, viento, placas litosféricas, volcanes, seres vivos, incluido el hombre, etc.) que conducen a un resultado o producto (rocas, estructuras tectónicas, formas del terreno, secuencias estratigráficas, etc.).

Hay pocas regiones españolas que reúnan tantas características notables desde el punto de vista geológico como la de Murcia, sin duda debido a su especial situación en el contexto de las Cordilleras Béticas. De ahí que en un recorrido por sus cadenas montañosas, depresiones interiores, etc., se encuentren abundantes ejemplos de lugares que tienen un alto valor geológico. Los LIG (Lugares de Interés Geológico) se definen así como áreas o zonas que muestran una o varias características consideradas de importancia dentro de la historia geológica de una región natural.



Cueva de la Horadada  
(Monte Arabí)



Teniendo en cuenta los elementos y procesos que presenta la gea, la consulta de una extensa bibliografía y el conocimiento previo de la zona, los elementos considerados de interés geológico para analizar los posibles Lugares de Interés Ambiental son los siguientes:

- Yacimientos de rocas o minerales de interés por su rareza o peligro de desaparición.
- Interés espeleológico: cuevas, simas y abrigos.
- Lugares de acción geológica poco común: grutas, dunas.
- Ejemplos de modelado del relieve.
- Diapiros del Keuper.
- Áreas de interés geomorfológico, donde se dan accidentes morfológicos importantes, que pueden ser destruidos.
- Lugares que pueden servir como ejemplo de procesos naturales actuales o pretéritos.
- Zonas en las que se aprecien de forma más patente que lo habitual, las consecuencias de fenómenos meteorológicos.
- Áreas de interés estratigráfico: presencia de cortes tipo o series tipo de unidades litológicas.
- Lugares con interés científico – educativo, objeto de proyectos piloto, estudios comparados o actividades experimentales.
- Lugares alterados por la acción humana que sirvan de referencia para fines científicos y/o educativos como puede ser el caso de investigaciones ligadas a la recuperación de tierras afectadas por las actividades extractivas.

En base a la presencia de estos elementos y procesos, se realiza una síntesis en forma de valoración (bajo, medio, alto) de cada paraje clasificado provisionalmente como Lugar Ambiental. Teniendo en cuenta que cada espacio puede presentar una o más de las características anteriores, y que no todos los elementos tienen el mismo interés o peso de cara a su protección, se hace necesario sintetizar todo lo anterior en unas pocas categorías que puedan ser más fácilmente asignadas a cada Lugar Ambiental.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter geológico que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares que no poseen valor geológico destacable, espacios que presentan un modelado del relieve escaso, poco apreciable o que no posee singularidad, zonas con presencia de grietas o fisuras de pequeño interés o cavidades artificiales.

- **Valor Bajo:** Lugares que poseen formaciones geológicas singulares o escasas a nivel local, espacios con relieves modelados por la acción de las aguas o con la acción del viento, zonas que adquieren un modelado del relieve singular o con cierta presencia de yesos, parajes que presentan cavidades de pequeñas dimensiones como consecuencia de la descarbonatación u otros procesos pero no constituyen formaciones de concreciones calcáreas significativas.

- **Valor Medio:** Lugares que además de presentar alguna característica geológica referida al valor Bajo, poseen elementos morfológicos singulares (formaciones fósiles del Cuaternario, minerales escasos, diapiros del Keuper, cavidades de cierta dimensión o con presencia de características particulares, etc.).

- **Valor Alto:** Lugares que presentan estratotipos de interés nacional o internacional o aquellos que son considerados como Lugares de Interés Geológico. También presentan este valor aquellos parajes que, cumpliendo alguna característica de los valores anteriores, posean además interés



geomorfológico, interés científico-educativo, existencia de ejemplos de procesos erosivos por la acción eólica, etc.

### 3.4.2. PALEONTOLOGÍA

La paleontología es la ciencia que estudia a los seres u organismos que vivieron en el pasado y que se conservan en las rocas: los fósiles. Se considera fósil a todo resto y/o señal producido por un organismo, que ha sufrido un proceso de fosilización, mediante el cual se ha conservado hasta hoy. Es decir, fósil es toda evidencia de vida pasada que presenta una estructura orgánica.

Los elementos considerados de interés paleontológico para analizar los posibles Lugares de Interés Ambiental son los siguientes:

- Yacimientos de fósiles destacables por su abundancia, interés paleontológico, o en peligro de agotamiento o destrucción.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter paleontológico que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares con ausencia de fósiles de interés.

- **Valor Bajo:** Lugares con presencia de fósiles o yacimientos de interés paleontológico, cuyo interés se considera de ámbito local.

- **Valor Medio:** Lugares con presencia de fósiles significativos o yacimientos de interés paleontológico, cuyo interés se considera de ámbito comarcal o regional.

- **Valor Alto:** Lugares con presencia de fósiles significativos o yacimientos de interés paleontológico, cuyo interés se considera de ámbito nacional / internacional, o yacimientos de gran importancia a nivel regional.

### 3.4.3. HIDROLOGÍA

La hidrología es la ciencia que se ocupa del estudio de las propiedades, distribución y circulación del agua en la superficie de la tierra, en el suelo y en la atmósfera.

En la Región de Murcia se reconoce una amplia variedad de humedales naturales y seminaturales e incluso totalmente artificiales, que se ha plasmado en 2 inventarios regionales (Área de Ecología, 1992 y Vidal-Abarca et al., 2003). En este último inventario se consideran 10 tipos de humedales, entre los que se encuentran criptohumedales, fuentes y manantiales, charcas y pozas, balsas de riego, etc.

Los elementos considerados de interés hidrológico para analizar los posibles Lugares de Interés Ambiental son los siguientes:

- Manantiales y fuentes naturales de agua.
- Humedales, encharcamientos y cursos naturales de agua.
- Encharcamientos de origen antrópico con vegetación y/o fauna de interés.
- Humedales existentes o desaparecidos, si fuesen ecológicamente recuperables.
- Cubetas endorreicas en los que se han formado lagunas temporales al menos en dos ocasiones durante el pasado siglo.



- Lugares con interés científico - educativo, objeto de proyectos piloto, estudios comparados o actividades experimentales.
- Ramblas y cauces o cursos de agua que constituyen los principales sistemas de drenaje del término municipal.



Comunidad acuática con *Chara* sp.  
y *Typha dominguensis*

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter hidrológico que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Pozos y aljibes particulares, piscinas, balsas de riego y otros espacios con existencia de agua de propiedad particular, origen antrópico y moderada o nula existencia de vegetación y/o fauna de interés; pozos de recarga natural pero excavados mediante galerías verticales de cierta profundidad, en los que se presupone que el agua no ha aflorado nunca cerca de la superficie. Ramblas de corta longitud, inferior a 1 Km, cuencas receptoras pequeñas y sin presencia de agua salvo con ocasión de fuertes lluvias.

- **Valor Bajo:** Pozos concejiles, manantiales, fuentes y afloramientos naturales de agua de carácter puntual que afloran o han podido aflorar en el pasado en o muy cerca de la superficie; encharcamientos de origen antrópico, de morfología natural o seminatural con vegetación o fauna de interés; charcas, navajos y otros enclaves similares de origen natural o seminatural generalmente sobre materiales impermeables de ciertas dimensiones, incluyendo criptohumedales de moderada extensión. También se incluyen aquí lagunas de moderada dimensión, fondo plano y régimen estacional o temporal (es decir, con existencia de láminas de agua, cuyo tiempo de recurrencia normalmente es inferior a 50 años), habitualmente sin elementos ambientales de interés asociado. Ramblas de moderada a gran longitud y cuencas moderadas a grandes sin presencia de agua, salvo fuertes lluvias; o bien, ramblas de corta longitud y cuencas receptoras pequeñas con presencia de agua laminar durante ciertos períodos de tiempo o ciertos tramos del recorrido de la rambla.

- **Valor Medio:** Manantiales, fuentes y afloramientos naturales de agua de cierta longitud, incluyendo criptohumedales de extensión relevante. También se incluyen aquí lagunas de moderada dimensión, fondo plano y régimen estacional o temporal (es decir, con existencia de láminas de agua, cuyo tiempo de recurrencia normalmente es inferior a 10-20 años), y con presencia o no de



algún elemento ambiental de interés asociado. Ramblas de moderada a gran longitud, moderadas a grandes cuencas receptoras y presencia de agua laminar durante períodos de tiempo o ciertos tramos de recorrido de la rambla.

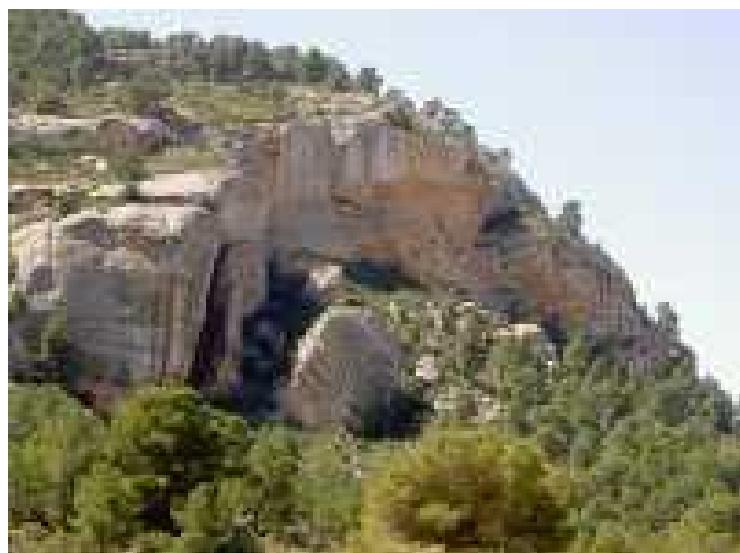
- **Valor Alto:** Lagunas de moderada dimensión, fondo plano y régimen estacional o temporal (es decir, con existencia de láminas de agua, cuyo tiempo de recurrencia normalmente es inferior a 1 año), y con presencia de ecosistemas singulares, frágiles y con flora y/o fauna de interés asociado. Ramblas de gran longitud y grandes cuencas receptoras y presencia de agua laminar durante ciertos períodos de tiempo o ciertos tramos de recorrido de la rambla.

#### 3.4.4. PAISAJE

El término paisaje ha sido empleado a lo largo de la historia con muy diversos significados. Por paisaje se entiende naturaleza, territorio, área geográfica, medio ambiente, hábitat, escenario, entorno de un punto. En todos los casos, el paisaje representa la manifestación externa de los procesos que tienen lugar en el territorio.

Hay dos grandes aspectos en el estudio del paisaje: uno es el paisaje total, que identificaría al paisaje con el medio, y el otro es el paisaje visual, cuya consideración corresponde más al enfoque de la estética o de la percepción. En ambos casos, el paisaje surge como manifestación externa del territorio pero es interpretada de forma diferente. Mientras que en el primero el interés se centra en la importancia del paisaje como indicador o fuente de información sintética del territorio, en el segundo se concreta en lo que el observador es capaz de percibir de ese territorio.

Los componentes del paisaje que determinan su caracterización visual son el relieve, el agua, la vegetación, el uso del suelo y las actuaciones humanas. Estos componentes tienen en algunos casos importancia individual por su especial singularidad o dominancia pero, en general, el carácter del paisaje viene dado por la composición de todos ellos.



Ejemplo de paisaje valioso por contraste cromático y de formas entre roquedo y pinar  
(Monte Arabí)

La componente ecológica o territorial del paisaje (suelo, agua, vegetación, fauna, actividades antrópicas) ha sido estudiada en los parajes del término de Yecla susceptibles de ser considerados como Lugares de Interés Ambiental. Queda por tanto abordado el estudio del paisaje desde una perspectiva estética, en la que se analiza el paisaje en su aspecto visual. La aproximación al paisaje



ha sido desde el propio terreno y se ha considerado tanto el conjunto del paisaje-territorio como la parte que se muestra al espectador.

Los elementos considerados de interés paisajístico para analizar los posibles Lugares de Interés Ambiental son los siguientes:

- Lugares de interés paisajístico. Es uno de los más subjetivos. Deben ser zonas “llamativas visualmente”, que dominen amplias cuencas visuales o situadas en zona naturales con frecuentes visitas de la población o lugares de una gran calidad ambiental, mezcla de bosques y cantiles por ejemplo.
- Zonas de singularidad paisajística o que atraigan, sin dudas de objetividad, la atención del observador.
- Lugares relacionados con personalidades importantes.
- Parajes que han pasado a la historia por haber sido pintados por artistas célebres, u objeto de frecuentes obras pictóricas, alabados en obras literarias de diversa índole, etc.
- Puntos desde los que pueden contemplarse vistas panorámicas o zonas singulares.
- Lugares con interés científico - educativo, objeto de proyectos piloto, estudios comparados o actividades experimentales.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter paisajístico que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares ocultos, inaccesibles o que pasan desapercibidos, aquellos que no poseen formaciones interesantes, zonas que no son llamativas visualmente o que están asociadas a elementos que degradan y afectan negativamente al paisaje.

- **Valor Bajo:** Lugares con superficie considerable, visibles desde otros puntos naturales, con vías de comunicación próximas, aquellos que posean un valor intrínseco o escénico (formaciones interesantes, buena estética, paisaje intrínseco o escénico asociado a otros elementos de interés), zonas con contraste de colores (agrícola/secano), paisajes agrícolas interesantes, zonas muy visitadas, zonas forestales con vegetación poco densa, arbustiva o arbórea inmadura que no ocupe superficies considerables ni posea cantiles.

- **Valor Medio:** Lugares que además de cumplir una o más de las características referidas al valor anterior, tienen asociados otros elementos paisajísticos singulares. También toman este valor las formaciones boscosas maduras, que ocupen superficies considerables o de un tamaño medio pero que no presenten cantiles. En el caso de espacios con cantiles, la vegetación que lo constituya no resulta relevante.

- **Valor Alto:** Lugares que además de cumplir una o más de las características referidas al valor anterior, son espacios muy visibles desde distintos puntos de observación, que además presenten contraste visual importante (vegetación arbórea sobre arbustos, zonas forestales con presencia de roquedos o cantiles etc.), dando como resultado un fondo escénico muy variado.

### 3.4.5. FLORA DE INTERÉS

La riqueza de la flora vascular de Murcia se debe fundamentalmente a la elevada diversidad de los elementos florísticos que la componen, motivada básicamente por la diversidad climática, geológica, edáfica, por su posición biogeográfica, bajo la influencia de numerosas vías migratorias



de plantas, y geográfica a caballo entre dos continentes. De los más de 2.100 taxones (especies y subespecies) de la flora murciana, casi una quinta parte son endémicos de la Península Ibérica.

Las amenazas sobre la flora de la Región de Murcia han variado sensiblemente con el transcurso de la historia reciente, de manera que algunas de las más graves, como los incendios forestales, han causado estragos en el último decenio. Desde hace décadas, la UICN ha desarrollado métodos para valorar los riesgos de extinción de especies amenazadas. Sus postulados y criterios han servido para elaborar las listas de especies protegidas y las normativas legales en todo el mundo y para todo tipo de especies, posibilitando de esta manera los programas de conservación para muchas de ellas. Este tipo de trabajos se han llevado a cabo mediante los denominados libros rojos.

Para la elaboración del "Libro Rojo" de la flora silvestre protegida de la Región de Murcia (Sánchez et al., 2002), destinado a la protección y conservación de la flora de la Región, se han utilizado por parte de los responsables de este proyecto científico y legislativo, los criterios más modernos propuestos por la UICN (2000) solamente para aquellas especies que este organismo aconseja, ya que se trata de un catálogo regional. Por tanto, en numerosos casos se ha tenido en cuenta, prioritariamente, la posibilidad real de aplicar un plan de reintroducción, recuperación, conservación o manejo, para establecer las figuras de protección adecuadas a cada uno de los taxones.



Encina (*Quercus ilex*)

La legislación regional en materia de flora se concreta en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales, que en buena medida se basa en el Libro Rojo y el conocimiento científico adquirido hasta el momento. Con este Decreto queda derogada la Orden de 17 de febrero de 1989, sobre protección de especies de la flora silvestre de la Región de Murcia.

La clasificación de las especies se ha realizado siguiendo las categorías de la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y del Catálogo de Flora



Nacional. Se clasifican atendiendo a su rareza, singularidad y grado de amenaza en las categorías siguientes:

- Especies en Peligro de Extinción. Especies cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando. Son necesarios Planes de Recuperación.
- Especies Vulnerables. Especies que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos. Son necesarios Planes de Conservación.
- Especies de Interés Especial. Especies que sin estar contempladas en las categorías anteriores sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico o ecológico por su singularidad. Son necesarios Planes de Manejo.
- Especies Extinguidas en sus poblaciones naturales. Entre las especies extinguidas se incluyen tres taxones, de los que merece resaltarse el tejo (*Taxus baccata*), ya que se considera a la Sierra de Salinas (Yecla) como uno de los lugares más idóneos para llevar a cabo futuras reintroducciones.

El listado de especies recogido en este Decreto, Anexos I y II, es prácticamente equivalente al contemplado en el Libro Rojo de Sánchez et al. (2002). En consecuencia, las especies recogidas en el Anexo I del Decreto, han sido las que hemos considerado para la valoración de la flora en los parajes del término de Yecla susceptibles de ser considerados como Lugares de Interés Ambiental.

Para realizar la valoración de la flora, lo primero que se hizo fue elaborar un listado de las especies presentes en Yecla recogidas en el Anexo I del Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia mediante la recopilación de información procedente de diversas fuentes bibliográficas, datos propios, etc. De igual modo, el Dr. F.J. Alcaraz (Dpto. Botánica, Univ. De Murcia) nos facilitó, además de diversa documentación de interés, un listado de otras 40 especies de interés de conservación que no se encontraban recogidas en dicho Decreto pero que consideraba debían igualmente ser tenidas en cuenta de cara a su protección (a partir de ahora, denominadas "Otras"). En total, se obtiene un listado de 95 especies. Este listado recoge las especies que se han considerado de interés en el término de Yecla. A partir del mismo, se realizó una matriz de presencia-ausencia de especies en cada paraje susceptible de protección.

Categoría	Nº spp Región MU	Nº spp Yecla	% especies en Yecla
PEX (Peligro de Extinción)	27	4	14,81
V (Vulnerable)	128	10	7,81
IE (Interés Especial)	171	41	23,98
<b>TOTAL ESPECIES AMENAZADAS</b>	<b>326</b>	<b>55</b>	<b>16,87</b>
Otras spp. de interés (Alcaraz)	-	40	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>95</b>	<b>-</b>

**Tabla 1.** Nº de especies de flora recogidas en el Decreto 50/2003 y en el grupo "Otras", aplicado al término municipal de Yecla.

Tras la aplicación de este grupo de especies a cada Lugar Ambiental analizado, se detectan grandes variaciones de riqueza de especies entre parajes, llegándose al extremo de que un único paraje alberga más de la mitad de especies consideradas en Yecla (Sierra Salinas), mientras que otros lugares apenas contienen unas pocas. No obstante, cuando se analiza cada categoría de

protección de forma independiente (Peligro de Extinción, Vulnerables, Interés Especial y Otras especies de interés), los resultados por parajes son muy dispares y no hay una correlación clara por categorías.

El total de estas especies amenazadas representa un porcentaje moderado-bajo con respecto al total de especies amenazadas de la Región de Murcia (16,87 %), lo que nos indica de una forma más realista la verdadera importancia de la flora del término de Yecla con respecto a los taxones considerados en el Decreto regional. Atendiendo a las categorías de protección utilizadas a nivel regional (Peligro de Extinción, Vulnerables e Interés Especial), se observa que la abundancia de estas especies expresadas en porcentajes, a nivel local, difieren entre las diferentes categorías considerablemente al igual que en el caso anterior.

En base a estos resultados, la valoración de la flora de interés se ha realizado de forma doble e independiente, atendiendo tanto a su importancia local como regional, y a cada categoría separadamente, ya que nos va a permitir tener dos puntos de vista distintos y complementarios de la flora. En consecuencia, los criterios de aplicación de estos valores se han establecido en virtud de una análisis previo de los parajes entre sí, tratando de conseguir unos niveles de valoración razonables, que permita discriminar los parajes de escaso o nulo valor de especies de aquellos con mayor interés. Ver ejemplo fig. 1.



**Figura 1.** Ejemplo de los análisis previos efectuados para establecer los niveles de valoración Alto, Medio y Bajo de la flora.

En base a estos resultados se establecen 3 categorías de valoración: Alto, Medio y Bajo, donde los valores de los porcentajes para establecer cada uno de estos niveles son distintos atendiendo a cada caso a considerar. Realizado esto, se aplican los porcentajes para establecer cada uno de estos niveles por categorías de protección y distinguiendo la escala local y regional.

	Valor Bajo	Valor Medio	Valor Alto
PE	0	0	$\geq 1$



<b>V</b>	1	2	$\geq 3$
<b>IE</b>	3-4	5-10	$\geq 11$
<b>Otras</b>	3-4	5-9	$\geq 10$

**Tabla 2.** Valores establecidos (en número de especies) para determinar la importancia de los LIAs a escala local a nivel de flora de acuerdo con los porcentajes de corte considerados obtenidos del número de especies presentes en el paraje respecto al número de especies existentes en Yecla en cada una de las categorías de protección.

	<b>Valor Bajo</b>	<b>Valor Medio</b>	<b>Valor Alto</b>
<b>PE</b>	1	2	$\geq 3$
<b>V</b>	3-5	6-10	$\geq 11$
<b>IE</b>	4-6	7-13	$\geq 14$
<b>Otras</b>	-	-	-

**Tabla 3.** Valores establecidos (en número de especies) para determinar la importancia de los LIAs a escala regional a nivel de flora de acuerdo con los porcentajes de corte considerados obtenidos del número de especies presentes en el paraje respecto al número de especies existentes en la Región de Murcia en cada una de las categorías de protección.

La categoría de valoración que finalmente se le aplica a cada LIA desde el punto de vista de la flora de interés es el más alto de todos los posibles, lo que, sin ser totalmente objetivo, sí permite garantizar la máxima protección de cualquier espacio. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares sin especies catalogadas en las tablas 2 y 3, ni siquiera como Bajo.
- **Valor Bajo:** Lugares con al menos 1 valor Bajo, pero ninguno Medio o Alto, en las tablas 2 y 3.
- **Valor Medio:** Lugares con al menos 1 valor Medio, pero ninguno Alto, en las tablas 2 y 3.
- **Valor Alto:** Lugares con al menos 1 valor Alto en las tablas 2 y 3.

### 3.4.6. HÁBITATS COMUNITARIOS

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres establece por primera vez el principio de “contribuir a garantizar la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio europeo de los Estados miembros al que se aplica el Tratado”. La Directiva incluye una lista de especies (excepto aves) y de hábitats específicos de especial interés de conservación, esencialmente unidades de vegetación.

Son hábitats de interés comunitario:

- Aquellos amenazados de desaparición de su área de distribución natural.
- Aquellos con área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida.
- Aquellos que constituyen ejemplos representativos de características de una o varias de las regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, continental, macaronésica, mediterránea y boreal.



Por otra parte, la Directiva señala como “prioritarios”, y los distingue con un (\*) en sus Anexos, aquellos hábitats y especies de interés comunitario amenazados de desaparición cuya conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad.

Un primer inventario de los hábitats comunitarios a nivel regional fue realizado por Baraza (1999), documentación que sirvió para la designación de una serie de Lugares de Importancia Comunitaria en la Región de Murcia (Resolución de 28 de julio de 2000), entre los cuales se encuentran 4 parajes pertenecientes total o parcialmente al término de Yecla (Sierra Salinas, Sierra de las Pansas, Sierra del Serral y Sierra del Buey).

Posteriormente, la cartografía de hábitats ha sido revisada recientemente, información que gracias a la Dirección General del Medio Natural de la Región de Murcia se ha podido disponer para la elaboración del presente documento. Básicamente consta de unidades de inventariación, que son polígonos territoriales que incluyen uno o más hábitats de interés comunitario, así como su grado de rareza y valor global. La rareza total queda definida de la siguiente forma:

- Muy Raros: Unidades de inventariación con al menos una asociación considerada de rareza máxima.
- Raros: Unidades de inventariación con al menos una asociación considerada rara y ninguna asociación considerada en el apartado anterior.
- No raros: Unidades de inventariación con al menos una asociación considerada no rara y ninguna asociación considerada en alguno de los apartados anteriores.



*Sarcocapnos enneaphylla*, asociada a comunidades de vegetación cismofítica calcícola del Mediterráneo occidental

El Valor global máximo para una unidad de inventariación de entre todos las asociaciones de hábitats se clasifica de la siguiente forma:

- A: Unidades de inventariación con al menos una asociación considerada de Valor global máximo.
- B: Unidades de inventariación con al menos una asociación considerada de valor global medio y ninguna asociación considerada en el apartado anterior.
- C: Unidades de inventariación con al menos una asociación considerada de valor bajo y ninguna asociación considerada en alguno de los apartados anteriores.



La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de los hábitats comunitarios que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares sin hábitats inventariados.
- **Valor Bajo:** Lugares con hábitats no raros y no prioritarios
- **Valor Medio:** Lugares con hábitats raros y no prioritarios y aquellos no raros y prioritarios que no posean ninguna unidad de inventariación con al menos una asociación considerada de Valor Global máximo.
- **Valor Alto:** Lugares con hábitats muy raros y prioritarios, muy raros y no prioritarios, raros y prioritarios y aquellos no raros y prioritarios que posean una o más unidades de inventariación con al menos una asociación considerada de Valor Global máximo.

### 3.4.7. OTROS ASPECTOS BOTÁNICOS

Los espacios forestales han sido considerados desde la antigüedad como los más ricos en riqueza de especies. La gran diversidad natural de las distintas comunidades vegetales que actualmente podemos encontrar en el término municipal de Yecla son la consecuencia de miles de años de acción humana sobre el medio, degradando y alterando ostensiblemente los ecosistemas originales, e influyendo en la diversidad vegetal y en los procesos ecológicos.

Todas estas formaciones vegetales, junto a diversas singularidades botánicas motivadas por razones edafológicas, biogeográficas, históricas o culturales, entre otras, conllevan la existencia de lugares y elementos botánicos que interesa conservar, y que no quedan recogidos por los dos aspectos tratados anteriormente (flora de interés y hábitats de interés comunitario).

Los elementos considerados de interés “Botánico-otros”, a excepción de la flora y los hábitats comunitarios de interés, para analizar los posibles Lugares de Interés Ambiental son los siguientes:

- Masas extensas y/o maduras de bosques y formaciones forestales (pinares, encinares, tarayales, etc.).
- Lugares en los que la abundancia de individuos o especies es muy superior a la habitual.
- Lugares de interés biogeográfico: límites de latitud, longitud o altitud, barreras, corredores o pasillos.
- Áreas ecológicas representativas de un determinado ecosistema, o ecosistemas raros o valiosos.
- Escarpes rocosos con comunidades rupícolas de interés.
- Áreas que pueden ser ejemplo de la distribución de especies.
- Árboles singulares, monumentales o valiosos por su relación con personalidades importantes, acontecimientos históricos, expresiones artísticas o literarias, etc.
- Jardines que posean valor artístico, representativos de su clase o de su época.
- Lugares con interés científico-educativo, objeto de proyectos piloto, estudios comparados o actividades experimentales.

Las principales comunidades forestales yeclanas están formadas por el pinar, dominado en la mayoría de los casos por pino carrasco (*Pinus halepensis*), apareciendo como el estrato dominante y en algunos casos casi exclusivo, si bien en algunos lugares es acompañado por pino piñonero (*Pinus pinea*). Los carrascales, comunidades representadas por la carrasca o encina (*Quercus rotundifolia*)



son zonas que destacan sobre el resto de las comunidades florísticas por su singularidad a escala regional. Las mayores densidades de carrascas se encuentran en zonas de microambientes más favorables (extremo norte municipal, barrancos umbríos, vaguadas, etc.). Otra masa boscosa destacable es la formada por *Ulmus minor*, típica de bosquetes riparios y muy cultivada como árbol de sombra y ornamental, actualmente francamente mermada por la grafiosis.

Los aspectos cuantitativos y cualitativos que han ayudado a la valoración y selección de estos elementos de interés han sido la abundancia y densidad, referida al número de individuos presentes de cada especie y a la distancia media entre ellos respectivamente, la cobertura o grado de cubierta (superficie cubierta por la proyección horizontal de la vegetación en su conjunto o por algunas de sus especies), la biomasa o cantidad de materia vegetal contenida por unidad de superficie, la diversidad (referida a las especies presentes o a la variedad y abundancia relativa de cada una de ellas), la dominancia (aquellas especies con mayor biomasa total o gran corpulencia), la sociabilidad o distribución de especies en colonias más o menos grandes, etc.

Son destacables también aquellos lugares de interés biogeográfico que nos permiten entender los patrones espaciales de la biodiversidad a escala geográfica.

En la naturaleza existen algunos ambientes en los que el escaso desarrollo del suelo, su ausencia o su inestabilidad suponen graves problemas para el asentamiento de vegetales, como por ejemplo los ambientes rupícolas, en los que se incluyen los roquedos, las pedreras de montaña y las zonas centrales, cubiertas de grava, de algunas ramblas. También se incluyen los roquedos secos como extraplomos o roquedos superverticales (con más de 90º de inclinación), como sucede en salientes y bocas de cuevas. Ante estas condiciones tan particulares no es de extrañar que la mayor parte de las plantas que viven en estos ambientes, sean exclusivas de ellos.

Otro aspecto a tener en cuenta son los jardines y árboles singulares. Puede definirse un "árbol singular" como aquel ejemplar que destaca de manera sobresaliente por una o varias características de tipo biológico (tamaño monumental, edad, rareza), paisajístico, histórico, cultural y social, y que lo hacen merecedor de formar parte del patrimonio natural y cultural, siendo de interés público su protección y conservación. En cuanto a los jardines, históricamente todo jardín estaba subordinado al uso de la arquitectura a la que se asociaba, de manera que el destino de estas arquitecturas marcó el destino de los jardines que las acompañaban. La vegetación de estas zonas circunscritas a los ajardinamientos se caracterizaba por albergar algunas especies de presencia tradicional y única de parques y jardines. A ello hay que añadir la presencia habitual de árboles singulares que forman parte de estos jardines antiguos.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter botánico-otros que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** lugares que presenten una o ninguna característica de los criterios de selección mencionados abajo.

- **Valor Bajo:** lugares con formaciones vegetales de cierta extensión o con abundancia de individuos o especies superiores a la habitual, lugares con formaciones vegetales raras o muy raras en el término municipal que no constituyen hábitats de interés comunitario (juncales higrófilos no halófilos mediterráneos de *Scirpus holoschoenus* y *Cirsium monspessulanum*), lugares con existencia de sotos de *Pinus pinea*, *Quercus rotundifolia* o *Ulmus minor* de pequeña extensión o con escasos ejemplares, lugares con especies comunes o de poca importancia tales como *Pinus halepensis* o *Arundo donax* de moderada extensión pero inferior a dos hectáreas, lugares que presenten uno o dos elementos de interés de selección que constituyan buenos ejemplos o que tengan interés local.



- **Valor Medio:** lugares con formaciones vegetales de significativa extensión o con abundancia de individuos o especies superior a la habitual, lugares con existencia de sotos de *Pinus pinea*, *Quercus rotundifolia*, *Ulmus minor*, etc., de cierta extensión o ejemplares de gran porte o sotos de *Pinus halepensis* con más de dos hectáreas de superficie, lugares que presenten algunos elementos de interés o que estos tengan interés comarcal.

- **Valor Alto:** lugares con formaciones de especies con importancia regional (por ej. *Quercus suber*) y con interés de conservación, lugares que presenten todos o casi todos los elementos de interés o que estos tengan interés regional.

### 3.4.8. VERTEBRADOS DE INTERÉS

En España se estima que la riqueza de vertebrados se eleva a 635 especies, que en la Región de Murcia llega a 362 taxones. En la Comarca Jumilla – Yecla ha sido evaluada en 251 especies, lo que supone el 69,3% de los censados en la Región de Murcia (Martínez et al., 2000); la mayor parte de estas especies son aves (187 especies), seguida del grupo de mamíferos (38), reptiles (17) y anfibios (9). No existe hasta la fecha un catálogo de fauna exclusivamente del término de Yecla.



Muchas aves de presa se encuentran amenazadas por distintas causas

Durante los últimos años, el Ministerio de Medio Ambiente ha llevado a cabo un proyecto que tiene como finalidad la realización y el mantenimiento continuado a largo plazo de un inventario de la biodiversidad española, cuyo trabajo se ha plasmado en una serie de Atlas, por grupos taxonómicos, entre los que se encuentran los de anfibios y reptiles (Pleguezuelos et al., 2002), mamíferos (Palomo y Guisbert, 2002) y aves (Martí, 2003). De las conclusiones de estos trabajos se concluye que muchas de las especies consideradas se encuentran amenazadas y que urgentes medidas de conservación.

Sin embargo, no existe un Libro Rojo de la fauna regional actualizado, ni legislación que la desarrolle como sucede con el Decreto 50/2003 sobre flora, por lo que se ha considerado más válido usar la Ley 7/1995 de Fauna Silvestre de la Región de Murcia, con las categorías de protección que incluye (especies en Peligro de Extinción, Vulnerables e Interés Especial) e incluir como "Otras" aquellas especies más significativas en el ámbito local y regional, muchas de las cuales están recogidas en otros catálogos y legislación, en concreto en el R.D. 439/90, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la



conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y la Lista roja de vertebrados de la Región de Murcia (Hernández y Ballesteros, 1996).

En total, se obtiene un listado de 63 especies. Este listado recoge las especies que se han considerado de interés en el término de Yecla. A partir del mismo, se realizó una matriz de presencia-ausencia de especies en cada paraje susceptible de protección.

Categoría	Nº spp Región MU	Nº spp Yecla	% especies en Yecla
PEX (Peligro de Extinción)	6	3	50,00
V (Vulnerable)	15	5	33,33
IE (Interés Especial)	24	16	66,67
<b>TOTAL ESPECIES AMENAZADAS</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>53,33</b>
Otras spp. de interés	-	39	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>-</b>

**Tabla 4.** Nº de especies de fauna recogidas en la Ley 7/1995 y en el grupo “Otras”, aplicado al término municipal de Yecla.

La forma de operar con este grupo de especies ha sido similar al de la flora de Interés. Cada categoría de amenaza ha sido analizada de forma independiente, a fin de valorar más adecuadamente cada paraje y garantizar la conservación de todas las especies en los parajes.

Resulta destacable la alta proporción de fauna de interés presente en Yecla, con representación de más de la mitad de especies amenazadas en nuestro término, lo que significa un elevado compromiso con la conservación de los vertebrados en la Región.

Sobre la base de estos resultados se establecen 3 categorías de valoración: Alto, Medio y Bajo, donde los valores de los porcentajes para establecer cada uno de estos niveles son distintos atendiendo a cada caso a considerar. Realizado esto, se aplican los porcentajes para establecer cada uno de estos niveles por categorías de protección y distinguiendo la escala local y regional.

	Valor Bajo	Valor Medio	Valor Alto
<b>PE</b>	0	0	$\geq 1$
<b>V</b>	1	2	$\geq 3$
<b>IE</b>	3-4	5-7	$\geq 8$
<b>Otras</b>	3-5	6-10	$\geq 11$

**Tabla 5.** Valores establecidos (en número de especies) para determinar la importancia de los LIAs a escala local a nivel de fauna de acuerdo con los porcentajes de corte considerados obtenidos del número de especies presentes en el paraje respecto al número de especies existentes en Yecla en cada una de las categorías de protección.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de vertebrados de interés que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:



- **Valor Nulo:** Lugares que no presenten ninguna característica de los criterios de selección mencionados abajo.
- **Valor Bajo:** Lugares que presenten 1 especie vulnerable ó 3-4 especies de Interés Especial ó 3-5 especies de Otras Especies de Interés.
- **Valor Medio:** Lugares que presenten 2 especies vulnerables ó 5-7 especies de Interés Especial ó 6-10 especies de Otras Especies de Interés.
- **Valor Alto:** Lugares que presenten  $\geq 1$  especie de fauna en Peligro de Extinción ó  $\geq 3$  especies vulnerables ó  $\geq 8$  especies de Interés Especial o  $\geq 11$  especies de Otras Especies de Interés.

### 3.4.9. INVERTEBRADOS DE INTERÉS

Si el nivel de conocimientos actual sobre los vertebrados es parcial, en el caso de los invertebrados, salvo algunos grupos muy concretos, es casi total. Este desconocimiento existente sobre la sistemática y biología de muchos grupos faunísticos de invertebrados no es exclusivo de Yecla, sino por desgracia general a la Región de Murcia o al conjunto de España.

Los invertebrados siempre constituyen el grupo de mayor número de especies y ejemplares animales de un lugar. Sin embargo, el general desconocimiento y la especial predilección que desde el ámbito científico y de la administración se tiene por otros grupos (vertebrados y plantas) hace que los recursos y los esfuerzos de conservación se centren en estos últimos, lo que suministra una visión muy parcial de la diversidad biológica y de su valor de conservación. Como consecuencia de todo ello, su presencia en la legislación internacional y nacional resulta casi anecdótica, y sencillamente nula en el ámbito de la Región de Murcia.

A pesar de ello, existen algunos casos dignos de mención. Se trata de algunos grupos de insectos, sobre los que se han realizado diversos estudios científicos (principalmente lepidópteros y coleópteros), o bien, especies cuyos ciclos biológicos y evolución anual se conocen apreciablemente bien (por resultar especies plaga que afectan a la agricultura o la conservación de los bosques).

La riqueza invertebrada de Yecla es, por el momento, totalmente desconocida, y estamos lejos de disponer si quiera de un catálogo de las especies presentes. Por tanto, en un afán de no olvidar a estos grupos, se ha revisado la bibliografía y conocimientos disponibles sobre estas especies, recopilando aquellas que se encuentran amenazadas (Viedma y Gómez-Bustillo, 1985; Lencina, 2001; García-Barros et al., 2003) o aparecen en la legislación nacional, en especial el R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de invertebrados de interés que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares que no presenten ninguna característica de los criterios de selección mencionados abajo.
- **Valor Bajo:** Lugares que no presenten ninguna característica de los criterios de selección mencionados abajo.
- **Valor Medio:** Lugares con presencia de al menos una especie propuesta como de Interés Especial.
- **Valor Alto:** Lugares con presencia de al menos una especie propuesta como sensible a la alteración del hábitat o incluida en el R.D. 1997/1995.



### 3.4.10. OTROS ASPECTOS FAUNÍSTICOS

Al igual que ocurría en el caso de la flora, determinados aspectos de la fauna, como consecuencia esencialmente del comportamiento y las afinidades biológicas de las especies, ocasionan que existan otros elementos de juicio, que no quedan recogidos por los dos aspectos tratados anteriormente (vertebrados e invertebrados de interés), y que sin duda deber ser valorados y analizados.



Huellas de zorro en una charca

Se han tenido en cuenta tanto las características y cualidades de las especies como las de los biotopos. En el primer caso se ha considerado la abundancia y rareza, cuantificadas como densidad o abundancia relativa, representatividad o carácter simbólico de determinadas especies (incluye el carácter de endémica), singularidad o valor adicional que una especie posee por circunstancias extrabiológicas (estéticas, históricas, científicas, culturales). En cuanto a las características y cualidades de los biotopos se ha considerado la diversidad o abundancia de elementos distintos, variedad, abundancia y rareza del biotopo como reflejo de la mayor o menor presencia del mismo en la zona que se está estudiando, influencia del estado de conservación y el tipo de uso del biotopo en las especies faunísticas y finalmente la integración de todas las características que se pueden estudiar para obtener una información con la que decidir.

Los elementos considerados de interés “Faunístico-otros”, a excepción de los vertebrados e invertebrados amenazados, para analizar los posibles Lugares de Interés Ambiental son los siguientes:

- Lugares en los que la abundancia de individuos o especies es muy superior a la habitual.
- Lugares con notable presencia de especies de fauna protegida, rara o amenazada.
- Áreas ecológicas representativas de un determinado ecosistema, o ecosistemas raros o valiosos.
- Espacios protegidos por su fauna.
- Áreas que pueden ser ejemplo de la distribución de especies.
- Lugares de importancia para la migración o la invernada de las aves.
- Enclaves de interés para avifauna esteparia.



- Enclaves de interés para quirópteros.
- Enclaves de interés para anfibios.
- Lugares con interés científico - educativo, objeto de proyectos piloto, estudios comparados o actividades experimentales.

La localización de los vertebrados está condicionada por los tipos de formaciones vegetales, presencia de agua, y en general, a la influencia de factores limitantes o condicionantes de orden topográfico, fisiográfico, etc. Cada tipo de hábitat alberga una comunidad de vertebrados distinta, resultado de la evolución y las adaptaciones de las especies. Los medios forestales constituyen el hábitat en el que la comunidad de aves y mamíferos se presenta más diversa, aunque no siempre la más abundante en número de individuos (Martínez et al., 1996).

En lo que respecta a las aves merecen atención los lugares de invernada, migración o dormidero para las aves y los enclaves para avifauna esteparia. En el caso de la invernada, son de destacar los paseriformes, que desde distintos lugares del Paleártico occidental se desplazan hacia la Península Ibérica para encontrar lugares propicios de alimentación. La maduración otoñal de los frutos en muchos árboles y arbustos de áreas boscosas, las semillas de las plantas arvenses de los cultivos extensivos de cereales, la productividad frugívora del olivar, y la actividad invernal de muchos invertebrados en la Península como consecuencia de un clima más atemperado que en los países de procedencia, componen un irresistible reclamo alimenticio para las aves invernantes del Paleártico Occidental.

Durante la migración, las aves veleras (rapaces, cigüeñas, grullas y otras) utilizan rutas para desplazarse, en función de las características topográficas y geográficas más apropiadas para llegar exitosamente a su destino final. Los trayectos escogidos para las migraciones generalmente están provistos de agua, alimento y sitios de descanso. Puesto que los requerimientos de muchas especies pueden ser similares, éstas terminan convergiendo en varios puntos a lo largo de su migración. Se pueden presentar así una concentración de diferentes especies de aves en puntos geográficos estratégicos (humedales, cursos fluviales, cadenas montañosas, etc.).

Los dormideros se caracterizan por presentar un comportamiento llamativo entre aves sociables que se reúne para pasar la noche, normalmente como medida de aumentar las posibilidades de supervivencia por la mayor capacidad de vigilancia ante depredadores que reporta un grupo con gran número de individuos. Un dormidero puede albergar a sólo una especie o a una gran variedad de ellas. Muchos de estos dormideros están asociados además a un predormidero, es decir, un área donde las aves se reúnen antes de entrar definitivamente al dormidero propiamente dicho. Muchos dormideros se encuentran en bosques o sotos aislados, cerca de cantiles, carrizales, etc.

En cuanto a los quirópteros, constituyen uno de los grupos más estrictamente cavernícolas, ocupando, en general todo tipo de cavidades subterráneas, como cuevas, minas, bodegas, túneles, etc. Su presencia en ciudades, casas agrícolas y otros medios pasa más desapercibida y resulta más compleja de inventariar (Guardiola et al., 1991).

Los anfibios suelen estar asociados a todo tipo de cuerpos de agua, desde ríos y arroyos, en zonas de poca corriente, hasta charcas estacionales o permanentes, pozos, acequias, balsas de riego, etc.

Otro aspecto a considerar son aquellos lugares que presentan fauna de interés desde el punto de vista cultural, naturalístico y pedagógico, que reúnan especiales aptitudes para su aplicación con fines científico-educativo, que sean objeto de proyectos piloto, de estudios comparados o de actividades experimentales.



La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter faunístico-otros que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares que no presenten ninguno de los criterios de selección establecidos.
- **Valor Bajo:** Lugares de interés local por gran abundancia de individuos, con comunidades faunísticas representativas de un ecosistema, lugares importantes para la invernada, migración o dormidero de especies, lugares con interés científico-educativo, objeto de proyectos piloto, estudios comparados o de actividades experimentales de especies no amenazadas, escasas a nivel local o en ambientes poco habituales.
- **Valor Medio:** Lugares que presenten un conjunto de criterios de selección similares de ámbito comarcal.
- **Valor Alto:** Lugares que presenten un conjunto de criterios de selección similares de ámbito regional.

### 3.4.11. EDUCATIVO

"La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros" (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987).

La educación ambiental trata de facilitar, desde una aproximación global e interdisciplinar, la comprensión de las complejas interacciones entre las sociedades y el ambiente. Y esto a través de un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales, es decir, del análisis crítico de los problemas socio-ambientales y su relación con los modelos de gestión y las acciones humanas. Con la educación ambiental se pretende fomentar el compromiso para contribuir al cambio social, cultural y económico, a partir del desarrollo de un amplio abanico de valores, actitudes y habilidades que permita a cada persona formarse criterios propios, asumir su responsabilidad y desempeñar un papel constructivo. La educación ambiental trata, finalmente, de desarrollar competencias para la acción, capacitando no sólo para la acción individual sino también para la colectiva, especialmente en los procesos de planificación y de toma de decisiones, de búsqueda de alternativas y de mejora del entorno.

El recurso didáctico predominante en Educación Ambiental tiene lugar en plena naturaleza. Pero hay que tener en cuenta que este trabajo tiene ciertas limitaciones, sobre todo al realizarse con grupos de personas que no son precisamente expertos. Y por otro lado hay muchos procesos complejos en la naturaleza que no son asequibles por observación. Habrá siempre que completar el trabajo de campo con el de gabinete o laboratorio, y con otros recursos didácticos como son vídeos, diapositivas, guías, juegos de simulación, etc.

Existen diversos grupos de actividades que se pueden englobar en la Educación Ambiental no formal, entre las que se encuentran actividades de ocio y tiempo libre, cada vez con mayor auge y que engloba las siguientes actividades: vacaciones con niños y jóvenes, como campamentos o actividades de verano en la naturaleza; actividades extraescolares, principalmente en equipamientos específicos para ello; turismo rural, con todos sus componentes: cultural, ecológico, etc. Entre las actividades también se encuentra la interpretación ambiental, dirigida al público en general con mensajes en relación al entorno, en contacto directo con él, y en los momentos de ocio o vacaciones.



Tiene unos componentes muy claros: es una comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión. Utiliza muchos recursos y equipamientos, desde los grandes centros de interpretación en espacios naturales protegidos a los itinerarios interpretativos autoguiados, desde aulas de naturaleza hasta guías de naturaleza.



Aula de la Naturaleza Coto Salinas

Hay que tener en cuenta además que para cubrir las demandas de los visitantes a un espacio natural, existen instalaciones fijas en las que se llevan a cabo actividades informativas, educativas y recreativas de forma estable: son los Equipamientos de Uso Público y de Educación Ambiental. Se trata de servicios e instalaciones de apoyo a la gestión, de carácter público o privado, tienen carácter informativo y divulgativo, y a veces también educativo. Estas instalaciones son muy diversas que dispone de recursos y materiales -creados o adaptados por el propio equipo- para la ejecución y evaluación de las actividades. Las iniciativas son gestionadas coherentemente con los principios de sostenibilidad, así como evaluadas y revisadas por agentes internos y externos, con el fin de mejorarlas y actualizarlas. Estos equipamientos engloban numerosas denominaciones, tales como albergues, aulas de naturaleza, granjas-escuela, aulas de ecología, campos de aprendizaje, casas de la naturaleza, aulas forestales, aulas de medio ambiente, áreas recreativas, centros de visitantes, parques etnográficos, ecomuseos, viveros, jardines botánicos, áreas de recuperación de especies protegidas, zonas de cultivos y otros recursos de ordenación artificial, parcelas de repoblación escolar, parcelas de experiencias escolares, senderos y sendas, etc. También son diversas las iniciativas en cuanto a su contenido, duración de la oferta, modelo de gestión, precios, horarios, usuarios, etc., por lo que resulta difícil generalizar y establecer criterios comunes.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter educativo que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares con ausencia de recursos naturales que posean valores ambientales de interés educativo, lugares con inexistencia de equipamientos de interés didáctico desde el punto de vista ambiental, lugares con valores ambientales de interés educativo que no presenten materiales didácticos (cuadernos, folletos, videos, talleres, etc.), lugares que no presenten Programas de Educación Ambiental, lugares con deficientes accesos, en especial desde los cascos urbanos, e



incluso realmente inaccesibles para una mayoría de personas, lugares de carácter privado y con ausencia de senderos más o menos señalizados para recorrer el paraje.

- **Valor Bajo:** Lugares con presencia reducida de recursos naturales que posean valores ambientales de interés educativo y que tengan potencialidad de desarrollar actividades para su divulgación y conservación, lugares con existencia de edificaciones que puedan utilizarse como futuros Equipamientos de Educación Ambiental, lugares con valores ambientales de interés educativo que presenten materiales didácticos generales o temáticos de interés local (cuadernos, carpetas, libros, folletos, vídeos, grabaciones sonoras, etc., lugares con deficientes accesos (en calidad, condiciones, distancia, etc.), en especial desde los cascos urbanos, pero mínimamente accesibles para una mayoría de personas, lugares de carácter privado, con ausencia de senderos más o menos señalizados para recorrer el paraje, pero que podrían potenciarse en alguna medida.

- **Valor Medio:** Lugares con presencia moderada de recursos naturales que posean valores ambientales de interés educativo, de ámbito local y comarcal, y que tengan potencialidad de desarrollar actividades para su divulgación y conservación, lugares que presenten algún tipo de Equipamiento de Educación Ambiental (aulas de la naturaleza, granjas escuela, centros de interpretación, etc.), lugares con valores ambientales de interés educativo que presenten materiales temáticos de interés comarcal, lugares que presenten Programas de Educación Ambiental pero tengan personal reducido, escasez de actividades a desarrollar, etc., lugares con aceptables accesos (en calidad, condiciones, distancia, etc.), en especial desde los cascos urbanos, lugares de carácter público o privado pero con senderos más o menos existentes o al menos con potencialidad evidente de desarrollarlos para recorrer el paraje, sobre todo mediante bicicleta o a pie.

- **Valor Alto:** Lugares con gran variedad de recursos naturales que posean valores ambientales de interés educativo, de ámbito al menos regional, y que tengan potencialidad de desarrollar actividades para su divulgación y conservación, lugares que presenten Equipamientos de Educación Ambiental y que además puedan tener edificaciones para este uso en un futuro, lugares con valores ambientales de interés educativo que presenten materiales didácticos específicos (juegos, maquetas, talleres, exposiciones, etc.), lugares que presenten Programas de Educación Ambiental con personal suficiente y especializado, realización de itinerarios, etc., lugares con buenos accesos (en calidad, condiciones, distancia, etc.), en especial desde los cascos urbanos. También se valora muy positivamente el carácter público del recurso o la existencia de senderos más o menos señalizados para recorrer el paraje, sobre todo mediante bicicleta o a pie.

### 3.4.12. TURÍSTICO-RECREATIVO

El turismo ecológico, del que encontramos diversas denominaciones que resultan similares, tales como turismo verde, turismo ambiental, ecoturismo, turismo sustentable, o turismo basado en la naturaleza, consiste en una actividad turística integrada en el medio natural. No tiene un fin en sí mismo ni es un procedimiento aislado, sino que tiene una interdependencia permanente con el proceso de desarrollo socioeconómico de la comunidad local.

En consecuencia, destaca el recurso natural como referente principal de las prácticas turísticas recreativas, donde este tipo de turismo rescata el carácter singular y distintivo de los atributos específicos del entorno natural, que reportan servicios de ocio en consideración de su calidad ambiental. Hay que considerar que las prácticas a realizar deben ser de bajo o nulo impacto ambiental. Si bien las actividades que se realizan se vinculan a una demanda de turismo activo y



protagónico, los ecoturistas tienen también motivaciones vinculadas a la observación, contemplación y estudio de la naturaleza practicando un uso y no un consumo.

La potencialidad turística de los recursos naturales se basa en 3 aspectos fundamentales:

- Condiciones y calidad del recurso donde se realiza la práctica.
- Grado de satisfacción del uso del tiempo libre a través del consumo, vinculadas a las características de los grupos de usuarios y a la calidad de vida de la comunidad en general.
- Finalidades económicas ya que, dichas prácticas demandan para su cumplimiento de condiciones y servicios que faciliten el acceso y goce del recurso.

El turismo ecológico requiere un planteamiento ambiental, así como contactos tanto con profesionales como con la población local. Las actividades que ayudan a descubrir la naturaleza, como el senderismo, el ciclismo y el canotaje son cada vez más populares. Las visitas guiadas constituyen un servicio básico alrededor del cual se pueden estructurar los recursos turísticos.

Así mismo, es claro el objetivo de conservación de los recursos como base de sustento de la actividad turística, ya que, como señala Fernando González Bernáldez, "el mayor peligro ambiental potencial que encierra el turismo es su dependencia de la calidad ambiental y de la búsqueda selectiva de espacios dotados de cualidades o ventajas ecológicas sobresalientes que la promoción turística pone en marcha". Esto implica que el desarrollo del turismo debe compatibilizar la conservación de la integridad de los recursos, sobre los cuales se sustenta la actividad turística, y la viabilidad económica colectiva de la actividad. Para la promoción y el mantenimiento a largo plazo del turismo ecológico es necesario que se insista en el mantenimiento "ambiental" del lugar, ya que sólo un marco natural o una arquitectura ejemplar pueden atraer a los turistas y hacer que su estancia se prolongue. En este sentido, se ha fijado un código de conducta basado en los principios siguientes: ordenación de la afluencia de público para que el turismo ecológico sea aceptable, registro del número de visitantes (lo que permite evaluar la capacidad de carga del espacio), y canalización de los visitantes hacia los diversos puntos de interés (por ejemplo, los senderos para el estudio de la naturaleza).

Para la valoración de los espacios a considerar, en función de los objetivos planteados, se plantea una metodología para establecer criterios de valoración que permitan medir directa e indirectamente la capacidad y viabilidad turística de un determinado recurso natural, en relación con su potencial natural, entendido en términos de su capacidad productiva en servicios de ocio y de satisfacción de las necesidades de la sociedad.



El arte rupestre del Monte Arabí, junto a otras zonas levantinas, está designado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO



El recurso natural, a los fines de esta presentación, es la unidad natural valorable, actual o potencial, susceptible de constituirse en oportunidad, escenario y paisaje de la actividad turística y recreativa. Los factores que confieren al recurso la condición de actualidad y/o potencialidad turística son de dos tipos, unos internos, que hacen referencia a las cualidades y valores específicos del recurso, y otros externos que pueden ejercer una influencia en el flujo turístico con destino al recurso.

La valoración de los parajes se ha realizado a partir de los criterios de interés expuestos y de acuerdo con las características particulares de carácter turístico-recreativo que presenten los parajes a valorar. Estos valores establecidos son los siguientes:

- **Valor Nulo:** Lugares con escasa atractividad turística (valor del paisaje y de otros aspectos medioambientales poco destacables o nulos), con inexistencia o reducida potencialidad de uso turístico o reducidos períodos de aprovechamiento turístico. Inexistencia de equipamientos y servicios turísticos (casas rurales, hoteles rurales, albergues, aulas de la naturaleza, áreas recreativas, organización de campamentos, etc.) en el paraje o próximos al paraje, con reducida o nula capacidad de adaptarse a los requerimientos de la demanda y a que ésta se realice de forma sostenible. También se incluye la escasez o ausencia de viviendas de diferente tipología que puedan usarse o se usen ocasionalmente para turismo rural. Lugares con deficientes accesos, en especial desde los cascos urbanos, e incluso realmente inaccesibles para una mayoría de personas. Lugares de carácter privado y con ausencia de senderos más o menos señalizados para recorrer el paraje.

- **Valor Bajo:** Lugares con moderada-reducida atractividad turística (valor del paisaje y de otros aspectos medioambientales presentes, aunque poco destacables), con inexistencia o reducida potencialidad de uso turístico y reducidos o moderados períodos de aprovechamiento turístico. Existencia de equipos y servicios turísticos (casas rurales, hoteles rurales, albergues, aulas de la naturaleza, áreas recreativas, organización de campamentos, etc.) a cierta distancia del paraje, con reducida capacidad de adaptarse a los requerimientos de la demanda y a que ésta se realice de forma sostenible. No obstante, se incluyen aquí viviendas de diferente tipología que puedan usarse o se usen ocasionalmente para turismo rural. Lugares con deficientes accesos (en calidad, condiciones, distancia, etc.), en especial desde los cascos urbanos, pero mínimamente accesibles para una mayoría de personas. Lugares de carácter privado, con ausencia de senderos más o menos señalizados para recorrer el paraje, pero que podrían potenciarse en alguna medida.

- **Valor Medio:** Lugares con moderada atractividad turística (valor del paisaje y de otros aspectos medioambientales generalmente moderado), con cierta existencia o potencialidad funcional de uso turístico y generalmente períodos de aprovechamiento turístico que abarquen al menos medio año. Existencia de equipamientos y servicios turísticos (casas rurales, hoteles rurales, albergues, aulas de la naturaleza, áreas recreativas, organización de campamentos, etc.) a escasos kilómetros del paraje o próximos, con cierta posibilidad de adaptarse a los requerimientos de la demanda y a que ésta se realice de forma sostenible. Lugares con aceptables accesos (en calidad, condiciones, distancia, etc.), en especial desde los cascos urbanos. Lugares de carácter público o privado pero con senderos más o menos existentes o al menos con potencialidad evidente de desarrollarlos para recorrer el paraje, sobre todo mediante bicicleta o a pie.

- **Valor Alto:** Lugares con gran atractividad turística (valor del paisaje y de otros aspectos medioambientales destacables), con existencia o potencialidad funcional de uso turístico y prolongados períodos de aprovechamiento turístico, generalmente todo el año. Existencia de equipamientos y servicios turísticos (casas rurales, hoteles rurales, albergues, aulas de la naturaleza, áreas recreativas, organización de campamentos, etc.) en el paraje o muy próximos al paraje, con capacidad de adaptarse a los requerimientos de la demanda y a que ésta se realice de forma sostenible. Lugares con buenos accesos (en calidad, condiciones, distancia, etc.), en especial desde



los cascos urbanos. También se valora muy positivamente el carácter público del recurso o la existencia de senderos más o menos señalizados para recorrer el paraje, sobre todo mediante bicicleta o a pie.

### 3.5. GRUPOS TIPOLÓGICOS CONSIDERADOS

Los Lugares de Interés Ambiental han sido estructurados en grupos tipológicos. La clasificación en grupos está pensada para que permita facilitar la aplicación de los criterios de valoración ambiental sobre cada Lugar. Se trata de constituir grupos coherentes y de similares características. La clasificación realizada es la siguiente:



Sierra de la Magdalena

**Montañas.** Elevaciones naturales del terreno que destacan sobre el entorno y que, normalmente, no son aptas para el cultivo y están ocupadas por vegetación más o menos natural. Habitualmente constituyen los principales reservorios de fauna y flora, muchas de ellas raras o amenazadas.

**Ramblas.** Lecho natural de las aguas pluviales cuando son muy copiosas. Las ramblas constituyen un rasgo morfológico típico de áreas de clima semiárido y árido, siendo uno de los elementos paisajísticos más peculiares del ambiente mediterráneo. Están constituidos por cauces anchos y de sustrato pedregoso o arenoso, transportando agua únicamente con motivo de intensas precipitaciones, o de forma temporal en el tiempo y el espacio. Presentan un funcionamiento hídrico muy particular, con características ecológicas marcadas por la inestabilidad e irregularidad. Desde el punto de vista ecológico tienen un enorme interés, tanto por las comunidades animales y vegetales que albergan, como por la función que desempeñan como medios de transporte y distribución de materia y energía.

**Llanuras esteparias.** Zonas llanas y extensas dedicadas fundamentalmente al cultivo extensivo de secano con presencia importante de aves esteparias de interés (avutarda, sisón, ganga ortega, alcaraván, etc.).



**Zonas endorreicas.** Zonas a cuyo interior afluyen las aguas, sin salida al mar. Se incluyen solamente las que presentan litología propia de carácter lagunar. Por otra parte, se ha tenido constancia de su inundación al menos en dos ocasiones en el pasado siglo.

**Vías pecuarias.** Rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Se trata de zonas que podrían ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales, e inspirándose en el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural.



Cartel indicativo de vía pecuaria

**Áreas con flora de interés.** Pequeñas superficies de terrenos naturales, que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

**Sotos y bosquetes.** Se incluyen aquí los sitios y riberas poblados de árboles, así como bosquetes de una o más especies de árboles, con interés en razón de su rareza, tamaño o grado de protección.

**Cuevas y simas.** Cavidades subterráneas naturales más o menos extensas, normalmente en medios kársticos, originadas normalmente como consecuencia de la acción del agua disolviendo la roca caliza a lo largo de fracturas, excavando drenajes y conductos subterráneos. En su interior se encuentran depósitos en forma de sedimentos detriticos (gravas, arenas, arcillas) y formaciones de origen químico (estalactitas, estalagmitas, columnas, coladas...), siendo éstas las formaciones más singulares. También pueden albergar comunidades de quirópteros.

**Yacimientos de fósiles.** Lugares con abundancia de restos fósiles, por su evidente valor paleontológico, geológico y prehistórico.

**Humedales, fuentes y pozos.** En el presente trabajo se ha adoptado la definición de humedal de González-Bernáldez (1989): “*Se considera humedal a aquella unidad funcional que constituye una anomalía hídrica positiva en el paisaje, de origen natural o artificial, que no es un río ni un lago, y que se caracteriza por presentar comunidades biológicas o usos característicos que la diferencian del entorno*”. En este grupo también se incluyen los navajos y las charcas sobre canteras de arcillas, ya abandonadas, así como antiguos pozos para



alumbramiento o captación de agua, usados tradicionalmente para consumo humano y ganadero, así como fuentes más o menos naturales, pero con escaso o nulo interés faunístico.



Rana verde (*Rana perezi*), un anfibio común en el término municipal de Yecla

**Jardines.** Zonas dedicadas al cultivo de plantas ornamentales, creadas por el ser humano para el recreo y el disfrute, en especial si se trata de jardines antiguos, con valores estéticos dignos de consideración, realizado siguiendo algún estilo o diseño antiguo, o con presencia de especies actualmente poco utilizadas.

**Árboles singulares.** Ejemplares de árboles o grandes arbustos dignos de conservación en función de su tamaño, antigüedad o rareza, así como por su posible asociación con acontecimientos históricos o leyendas.



### 3.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS LUGARES DE INTERÉS AMBIENTAL

Una vez se tenían todos los Lugares Ambientales analizados, quedaba seleccionar aquellos que debían ser incluidos en el Catálogo. Para ello, los criterios de selección de espacio se aplicaron a cada grupo tipológico, de forma independiente, ya que no resulta lógico comparar los valores ambientales entre lugares de grupos tipológicos distintos.

En el seno de cada grupo por tanto, se tienen en cuenta todos los valores ambientales de forma ponderada (geológico, paleontológico, hidrológico, paisajístico, flora de interés, etc.). De este modo, se obtiene un listado por grupos, ordenado de mayor a menor, en el que se suma la totalidad de valores ambientales considerados en cada Lugar. Esto permite establecer lo que hemos denominado **Valoración Global**, clasificados en Alto, Medio y Bajo, que representa una síntesis de todos los valores ambientales, y que nos ha permitido discriminar aquellos espacios de menor interés, y que por tanto han sido descartados.

Dos grandes grupos de Lugares de Interés Ambiental pueden ser finalmente considerados a tenor del art. 65 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia:

- **Lugares con protección específica.** Se trata de lugares que “*deben preservarse del proceso urbanizador, por estar sujetos a algún régimen específico de protección incompatible con su transformación urbanística, de conformidad con los instrumentos de ordenación territorial, los instrumentos de ordenación de recursos naturales y la legislación sectorial, en razón de sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, para la prevención de riesgos naturales acreditados en el planeamiento sectorial, o en función de su sujeción a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público*” . En total, son 10 Lugares de Interés Ambiental, a los que, con independencia de su figura de protección, se les ha realizado la valoración ambiental de igual modo que al resto, si bien su inclusión en este documento y en el futuro P.G.M.O. parece incuestionable, razón por la cual constituyen las primeras 10 fichas del documento.

- **Lugares sin protección específica.** Son la mayor parte de espacios propuestos en este documento, hasta un total de 154 Lugares, y constituyen la mayor aportación del trabajo como herramienta de gestión territorial. Constituyen el grueso del documento y van ordenadas por grupos tipológicos. También se incluyen aquí un conjunto de espacios y elementos, por lo general de pequeña superficie, que pueden estar incluidos en un lugar con protección específica.



## 4. LEGISLACIÓN BÁSICA

### 4.1. INTERNACIONAL

- Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. DOCE nº L 103, de 25.04.1979.
- Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Instrumento de adhesión de España de 8 de marzo de 1982. BOE nº 156, de 01.07.1982.
- Directiva 91/244/CEE de la Comisión, de 6 de marzo, por la que se modifica la Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres. DOCE nº L 115, de 08.05.1991.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. DOCE nº L 206, de 22.07.1992.
- Reglamento 2.158/92/CEE del Consejo, de 23 de julio, relativo a la protección de los bosques comunitarios contra los incendios. DOCE nº L 217, de 31.07.1992.
- Convenio de Berna, de 19 de septiembre de 1979, relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa. BOE nº 235, de 01.10.1986.
- Convenio de Río de Janeiro, de 5 de junio de 1992, sobre la diversidad biológica. BOE nº 27, de 01.02.1994.
- Directiva 92/24/CEE del Consejo, de 8 de junio de 1994, por la que se modifica el Anexo II de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. DOCE nº L 164, de 30.06.1994.
- Convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitats de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. Designación de nuevos humedales por parte de España. BOE nº 59, de 08.03.1996.
- Reglamento (CE) 338/97, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. DOCE nº L 61, de 03.03.1997. (Corrección de errores: DOCE nº L 73, de 14.03.97).
- Directiva de la Comisión 49/97/CE, de 29 de julio, por la que se modifica la Directiva 79/409/CEE, del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres. DOCE nº L 223, de 13.08.1997.
- Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre, por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. DOCE nº L 305, de 08.11.1997.
- Reglamento (CE) 2307/97, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 338/97, relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. (DOCE nº L 325, de 27.11.97).
- Decisión 98/746/CE, del Consejo, de 21 de diciembre de 1998, relativa a la aprobación en nombre de la Comunidad de la modificación de los Anexos II y III del Convenio de Berna relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, adoptada durante la decimoséptima reunión del Comité Permanente del Convenio. DOCE nº L 358, de 21.12.1998.



- Resolución 99/C 56/01 del Consejo, de 15 de diciembre de 1998, sobre una estrategia forestal para la Unión Europea. DOCE nº C 56, de 26.2.1999.
- Reglamento 1727/1999, de la Comisión, de 28 de julio de 1999, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2158/92 del Consejo relativo a la protección de los bosques comunitarios contra los incendios. DOCE nº L 203, de 3.8.1999.
- Reglamento (CE) 1485/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, por el que se modifica el Reglamento (CEE) 2158/92 del Consejo relativo a la protección de los bosques comunitarios contra los incendios. DOCE nº L 196, de 20.07.2001.
- Reglamento (CE) 805/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de abril de 2002, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2158/92 del Consejo relativo a la protección de los bosques comunitarios contra los incendios. DOCE nº L 132, de 17.05.2002.

## 4.2. ESTATAL

- Ley de 8 de junio de 1957, de Montes. BOE nº 151, de 10.06.1957.
- Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes. BOE nº 61 y 62, de 12 y 13.03.1962.
- Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales. BOE nº 294, de 07.12.1968.
- Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza. BOE nº 81 y 82, de 04 y 06.04.1970.
- Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre incendios forestales. BOE nº 38, de 13.02.1973.
- Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. BOE nº 176, de 24.07.1973.
- Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería. BOE nº 295, de 11.12.1978.
- Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. BOE nº 278, de 21.11.1980.
- R.D. 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración del espacio natural afectado por actividades mineras. BOE nº 274, de 15.11.1982.
- Real Decreto 3091/1982, de 15 de octubre, sobre protección de especies amenazadas de la flora silvestre. BOE nº 280, de 22.11.1982.
- Orden de 20 de noviembre de 1984, por la que se desarrolla el R.D. 2994/1982, de 15 de octubre, de restauración del espacio natural afectado por actividades mineras. BOE nº 285, de 28.11.1984.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. BOE nº 80, de 03.04.1985.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE nº 155, de 29.06.1995.
- Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. BOE nº 189, de 08.08.1985.
- R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. BOE nº 103, de 30.04.1986.
- Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras. BOE nº 182, de 30.07.1988.
- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres. BOE nº 74, de 28.03.1989.



- R.D. 1095/89, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección. BOE nº 218, de 12.09.1989.
- R.D. 439/90, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. BOE nº 82, de 05.04.1990.
- R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. BOE nº 241, de 08.10.1990.
- R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. BOE nº 310, de 28.12.1995.
- Corrección de erratas del R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. BOE nº 129, de 28.05.1996.
- Ley 40/1997, de 5 de noviembre, sobre reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres. BOE nº 266, de 06.11.1997.
- Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres. BOE nº 266, de 06.11.1997.
- Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones. BOE nº 89, de 14.04.1998.
- R.D. 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. BOE nº 129, de 25.06.1998.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. BOE nº 280, de 22.11.2003.

### 4.3. REGIONAL

- Orden de 12 de septiembre de 1984, por la que se crea el Registro Regional de Denominaciones Geoturísticas. BORM 26.09.1984.
- Ley 19/1985, de 8 de marzo, por el que se establece la ordenación de Campamentos públicos de turismo. BORM 30.03.1985.
- Ley Regional 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia. BORM nº 203, de 03.09.1988.
- Decreto 108/1988, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 19/1985, de 8 de marzo, de ordenación de los Campamentos Públicos de Turismo. BORM nº 227, de 03.10.1988.
- Orden de 4 de octubre de 1988, sobre baremos de valoración de especies de fauna silvestre de la Región de Murcia. BORM nº 246, de 26.10.1988.
- Orden de 17 de febrero de 1989, sobre protección de especies de la flora silvestre de la Región de Murcia. BORM nº 55, de 07.03.1989.
- Ley 9/1990, de 27 de agosto, de carreteras. BORM nº 222, de 26.09.1990.
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de ordenación y protección del territorio de la Región de Murcia. BORM nº 189, de 14.08.1992.
- Decreto 7/1993, de 26 de marzo, sobre medidas para la protección de ecosistemas en aguas interiores. BORM nº 82, de 10.04.1993.



- Ley 1/1995, de protección del medio ambiente de la Región de Murcia. BORM nº 78, de 03.04.1995.
- Ley 7/1995, de 21 de abril, de la fauna silvestre de la Región de Murcia. BORM nº 102, de 04.05.1995.
- Ley 11/1995, de 5 de octubre, por la que se modifica la Ley 7/1995. BORM 06.10.1995.
- Decreto nº 79/1998, de 28 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se delimita el entorno de protección de los Bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y Petroglifos, en el Monte Arabí, de Yecla (Murcia). BORM, nº 6, de 09.01.1999.
- Resolución de 11 de enero de 2000 para clasificación como zona de especial protección para las aves. BORM nº 14, de 19.01.2000.
- Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los lugares de importancia comunitaria en la Región de Murcia. BORM nº 181, de 05.08.2000.
- Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia. BORM nº 113, de 17.05.2001.
- Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de “El Carche”. BORM nº 77, de 04.04.2002.
- Ley 2/2002, de 10 de mayo, de modificación de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia. BOM nº 128, de 04.06.2002.
- Orden de 3 de julio de 2002, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se aprueba inicialmente el plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Salinas. BORM, nº 160, de 12.07.2002.
- Ley 10/2002, de 12 de noviembre, de modificación de la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la fauna silvestre, caza y pesca fluvial. BORM nº 284, de 10.12.2002.
- Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora silvestre protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales. BORM, nº 131, de 10.06.2003.
- Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. BORM, nº 284, de 10.12.2003.
- Resolución de 28 de noviembre de 2003 por la que se dispone la publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2003, por el que se aprueba la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica. BORM, nº 291, de 18.12.2003.
- Ley 2/2004, de 24 de mayo, de modificación de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia. BORM, nº 135, de 14.06.2004.
- Orden de 18 de mayo de 2005, por la que se acuerda un período de información pública en el procedimiento que tramita la Dirección General del Medio Natural para la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Salinas. BORM, nº 130, de 08.06.2005.



## 5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y FUENTES EMPLEADAS

- ABOAL, M; ALCARAZ, F.; BARREÑA, J. y EGIDOS, A. 2003. El componente vegetal en los humedales de la Región de Murcia: catalogación, evaluación de la rareza y propuestas de medidas para su conservación. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. D. G. del Medio Natural. Fundación Universidad Empresa. Murcia, 116 pp.
- Actas Capitulares del Ayuntamiento de Yecla, Sesión Ordinaria de 22-1-1866.
- ALCARAZ, F.J. 1984. Flora y vegetación del NE de Murcia. Universidad de Murcia. Murcia. 406 pp.
- ALCARAZ, F.J. 2002. El bosque mediterráneo. Realidad en Yecla. Athene, 12: 36-56.
- ALCARAZ, F.J. 2003. Plantas de interés para Yecla. Documento colaboración MEY inédito.
- ALCARAZ, F.J. 2003. Las plantas de los ambientes rupestres en Yecla. Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Murcia. ATHENE, 13: 38-48.
- ALCARAZ, F.J. 2004. Las plantas de las zonas salinas en Jumilla-Yecla. Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Murcia. ATHENE, 14: 23-30.
- ALCARAZ, F.J. 2005. Informe sobre las amenazas sobre flora silvestre recientemente descubierta en el término municipal de Yecla.
- ALCARAZ, F.J. et al. 1987. El patrimonio vegetal de la Región de Murcia. Murcia.
- ALIAS, L.J. 1997.a. Mapa de suelos Montealegre del Castillo – 818. Escala 1:100.000. Proyecto Lucdeme. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 74 p. + 1 mapa.
- ALIAS, L.J. 1997.b. Mapa de suelos Ontur – 844. Escala 1:100.000. Proyecto Lucdeme. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 70 p. + 1 mapa.
- ALIAS, L.J. 1997.c. Mapa de suelos Yecla – 845. Escala 1:100.000. Proyecto Lucdeme. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 70 p. + 1 mapa.
- ALIAS, L.J. 1997.d. Mapa de suelos Pinoso – 870. Escala 1:100.000. Proyecto Lucdeme. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 70 p. + 1 mapa.
- ANDRÉS, D. 2002. Introducción al estudio paleontológico de los yacimientos de fósiles del término municipal de Yecla. Yakka, 12: 7-16.
- ANDRÉS, D. 2004. Nuevo yacimiento paleontológico en el paraje de Las Moratillas. “La Casa de Los Molina” (Yecla-Murcia). Athene, 14: 31-38.
- ANIDA 1993. Informe canteras S<sup>a</sup> Magdalena. Inédito. Yecla.
- ARANA, R. et al. 1999. El patrimonio geológico de la Región de Murcia. Consejería de Educación y Cultura – Fundación Séneca. Murcia. 399 p.
- Archivo Histórico Municipal de Yecla, Leg. 577, 581 y 858. Libro 2033.
- ÁREA DE ECOLOGÍA. 1992. Los Humedales de la Región de Murcia. Caja de Ahorros del Mediterráneo - Asociación Murciana de Ciencia Regional. Murcia.
- BARAZA, F. (coord.) 1999. Los hábitats comunitarios en la Región de Murcia. Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Murcia. 254 pp.
- BARAZA, F. (direcc.). 2003. Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. Murcia. 2 vols. 328 pp.



- BARAZA, F. y PÁEZ, M. 2003. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Sierra de El Carche. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. Murcia. 60 pp.
- CALLE, J.A. de la; LENCINA, J.; GONZÁLEZ, F. y ORTÍZ, A.S. 2000. Las mariposas de la Región de Murcia. Macrolepídópteros diurnos y nocturnos. Nausícaä. Murcia. 396 pp.
- CAMPOS, B. (coord.) 2001. Atlas de las aves nidificantes del Alto Vinalopó (Alicante). Asociación Villenense de Amigos de la Naturaleza. Villena. 333 pp.
- CARPENA, F.J. 1995. Manual básico de interpretación ambiental “Coto Salinas”. Yecla. Excmo. Ayuntamiento de Yecla. Yecla. 145 pp.
- CARPENA, F.J. 2004. Evolución histórica de los LICs Sierra del Serral, Sierra del Carche, Sierra del Buey, Sierra de Salinas. Yecla. Inédito.
- CARPENA, F.J. y GARCÍA, A. 2001. Estudio y delimitación de la población de boj (*Buxus sempervirens*) en la Sierra de la Magdalena. Yecla (Murcia). Athene, 11: 25-36.
- CARPENA, F.J. y LARA, C. 2004. La Garduña (*Martes foina*, Erxleben, 1777) en Yecla. ATHENE, 14: 17-22
- CARPENA, F.J. y RICO, F. 1990. Los principales parajes naturales de Yecla. Yakka, 2: 105-121.
- CARPENA, F.J.; GARCÍA, A. y PUJANTE, J. (coord.) 1999. Las claves del Monte Arabí. ANIDA. Yecla. 148 pp.
- CARRILLO, A.F.; SÁNCHEZ, P. y GUERRA, J. 2000. Árboles monumentales y singulares de la Región de Murcia y territorios limítrofes. Universidad de Murcia. Murcia. 260 p.
- CEGARRA, R. 1991. Estudio ecológico del espacio natural “Coto Salinas”, provincia de Murcia, y propuesta de protección. Plan Rector de Uso y Gestión. Murcia.
- CHACÓN, B. 2002: Las sucesiones hemipelágicas del final del Cretácico e inicio del Paleógeno en el SE de la Placa Ibérica: Estratigrafía de eventos y evolución de la cuenca. Tesis Doctoral, Universidad Complutense. Madrid. 440 pp.
- CHIRLAQUE, M. 1990. Estudio geológico y morfológico de la Cueva del Conde – Yecla. Caliza, 1: 16-18.
- Comunicaciones orales diversas (agricultores, pastores, guardas forestales, ancianos, etc.).
- DAMOTTE, R.; FOURCADE, E. 1971. *Neocycprideis murciensis* n. sp., Ostracode nouveau du Maastrichtien de la Province de Murcie (Sud-Est de l'Espagne). *Bull. Soc. Géol. de France*, 7, XIII, 169-173.
- DE JUANA, E. 1990. Áreas importantes para las aves en España. Monografías, nº 3. Sociedad Española de Ornitología. Madrid.
- DELICADO, F.J. 1993. Relojes solares en parajes yeclanos. El Yeclano Ausente, 23: 26-27.
- FELICIANO, M.C. 1964. Análisis polínico de la turbera de Tobarrillas. Tesina de licenciatura. Facultad de Ciencias, Secc. de Geológicas. Univ. compl. de Madrid.
- FERNÁNDEZ, C. et al. 1996. Cuadernos de la Trashumancia, nº 19: Mediterráneo. ICONA-Madrid.
- FOURCADE, E. 1966. *Murciella cuvillieri* n. gen. n. sp., nouveau foraminifère du Sénonien supérieur du Sud-Est de l'Espagne. Revue du Micropaléontologie, 9(3), 147-155.
- FOURCADE, E. 1970. Le Jurassique et le Crétacé aux confins des Chaines Bétiques et Ibériques (Sud-Est de l'Espagne). Thèse Sciences, París, 2 vol., 427 p.
- GÁLLEGOS, I.C. et al. 1984 a. Mapa geológico de España. Hoja 818 (Montealegre del Castillo). E. 1:50.000. IGME. Madrid. 48 p. + 1 mapa.
- GÁLLEGOS, I.C. et al. 1984 b. Mapa geológico de España. Hoja 845 (Yecla). E. 1:50.000. IGME. Madrid. 52 p. + 1 mapa.
- GÁLLEGOS, I.C. et al. 1984 c. Mapa geológico de España. Hoja 870 (Pinoso). E. 1:50.000. IGME. Madrid. 52 p. + 1 mapa.



- GARCÍA DE DOMINGO, A. et al. 1984. Mapa geológico de España. Hoja 844 (Ontur). E. 1:50.000. IGME. Madrid. 44 p. + 1 mapa.
- GARCÍA, A. 2001. Ha sido noticia: Identificado un ejemplar de algarrobo. *Athene*, 11: 8.
- GARCÍA, A.; CARPENA, F.J. y GARCÍA, E. 2000. Avance del catálogo de flora de la Sierra del Serral. *Athene*, 10: 45-49.
- GARCÍA, A.; GALLEGOS, E. y BARETTINO, D. 1999. Atlas del medio natural de la Región de Murcia. ITGE. Madrid. 64 pp.
- GARCÍA, J. 2000. Propuesta de zonificación en el entorno del Monte Arabí. *Athene*, 10: 30-44.
- GARCÍA-BARROS, E.; CHAVES, P.; COLES, S. y WRIGHT, L. 2003. Distribución ibérica de once especies de satirinos (Lepidoptera, Nymphalidae; Satyrinae). *Shilap*, 32(125): 57-79.
- GIMÉNEZ, P. 1865. Memoria de apuntes para la historia de Yecla. Imp. de Juan Azorín. Yecla.
- GONZÁLEZ-BERNALDEZ, F. 1989. Ecosistemas áridos y endorreicos españoles. En: Seminario sobre Zonas Áridas en España. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pp. 223-228. Madrid.
- GUARDIOLA, A.; FERNÁNDEZ, M.P. & GONZÁLEZ, G. 1991: Los quirópteros de la región de Murcia. Status, distribución y conservación. Agencia regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. CCAA de Murcia. Informe inédito.
- GUTIÉRREZ, A. 1993. Contribución al estudio de la Sierra de Salinas. Propuesta para su conservación.
- HERNÁNDEZ, J.; ESPINOSA, J.D. y GARCÍA, F. 1983. La Sierra de Salinas. Villena. Inédito.
- HERNÁNDEZ, V. et al. 1993. Anfibios y reptiles de la Región de Murcia. Cuadernos de Ecología y Medioambiente, 1. Universidad de Murcia. Murcia. 221 pp.
- HERNÁNDEZ, V. y BALLESTEROS, G.A. (coord.) 1996. Lista roja (1996) de vertebrados de la Región de Murcia. ANSE. Murcia.
- HERNÁNDEZ, V.; ESTEVE, M.A. y RAMÍREZ, L. 1995. Ecología de las estepas de la Región de Murcia. Estructura y dinámica de sus comunidades orníticas. Cuadernos de Ecología y Medioambiente, 4. Universidad de Murcia. Murcia. 201 pp.
- HIRALDO, F. y ALONSO, J.C. 1985. Sistema de indicadores faunísticos (Vertebrados) aplicable a la planificación y gestión del medio natural en la Península Ibérica. Naturalia Hispanica, nº 26. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 32 pp.
- I.G.M.E. 1981. Mapa geológico de España. Hoja 819 (Caudete). E. 1:50.000. IGME. Madrid. 30 p. + 1 mapa.
- IBÁÑEZ, P. y FERRER, M. 1999. Geología de la Sierra del Arabí. En: Carpeta, F.J.; García, A. y Pujante, J. (coord.). Las claves del Monte Arabí, pp. 15-141. CAM. Yecla.
- KLEIN, J. 1990. La Mesta: estudio de la historia económica española 1273-1836. Alianza. Madrid.
- LARA, C. 1998. El alcornoque (*Quercus suber*). *Athene*, 9: 10-12.
- LAX, M.D. y ALONSO, F.L. 1987. Estudio florístico de la Sierra de la Magdalena. Yecla. I Concurso Naturaleza Viva. Yecla. Inédito. 16 pp.
- LENCINA, F. 2001. Mariposas diurnas. Enciclopedia Divulgativa de la Historia Natural de Jumilla - Yecla, vol. 3. SOMEHN. Jumilla. 142 pp.
- MANCHEÑO, M.A. y RODRÍGUEZ, T. 1985. Geología de los diapiros triásicos en el Noreste de la provincia de Murcia. Estudios geol., 41: 189-200.
- MARTÍ, R. 2003. Atlas de las aves reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza - SEO. 733 p.
- MARTÍN CHIVELET, J. 1990. El Cretácico Superior del Prebético Externo en el Norte de Yecla (Murcia). *Estudios Geológicos*, 46, 111-121.
- MARTÍN CHIVELET, J. 1992. Las Plataformas Carbonatadas del Cretácico superior de la Margen Bética (Altiplano de Jumilla - Yecla, Murcia). Colección Tesis Doctorales, nº 238/93. Edit. Univ. Complutense, 900p, Madrid.



- MARTÍN CHIVELET, J. 1994. Litoestratigrafía del Cretácico superior del Altiplano de Jumilla - Yecla (Zona Prebética). *Cuadernos de Geología Ibérica*, 18, 117-173.
- MARTÍN CHIVELET, J. 1995. Sequence stratigraphy of mixed carbonate - siliciclastic platforms developed in a tectonically active setting: the upper Cretaceous of the Betic continental margin (Spain). *Journal of Sedimentary Petrology*, B65 (2), 235-254.
- MARTÍN CHIVELET, J.; GIMÉNEZ, R. 1992. Palaeosols in microtidal carbonate sequences: Sierra de Utiel Formation, Upper Cretaceous, SE Spain. *Sedimentary Geology*, 81, 125-145, Holanda.
- MARTÍN CHIVELET, J.; GIMÉNEZ, R. 1993. Évolutions sédimentaires et tectoniques des plates-formes du sud-est de l'Espagne au cours du Cénomanien supérieur - Coniacien inférieur. *Cretaceous Research*, 14, 509-518.
- MARTÍN CHIVELET, J.; PHILIP, J.; TRONCHETTI, G. 1990. Les Formations à Rudistes du Crétacé supérieur (Cénomanien moyen - Senonien inférieur) du domaine prébétique (Sierra du Cuchillo, Région de Yecla, Espagne). *Geologie Méditerranéenne*, XVII (2), 139-151.
- MARTÍN CHIVELET, J., RAMÍREZ DEL POZO, J., TRONCHETTI, G. BABINOT, J.F. 1995. Palaeoenvironments and evolution of the upper Maastrichtian platform in the Betic continental margin, SE Spain. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 119, 169-186.
- MARTÍNEZ, R. y CONESA, A. 1986. Estudio didáctico de la flora y fauna de una Comarca Jumilla - Yecla. Excmos. Ayuntamientos de Yecla y Jumilla. Murcia. 363 pp.
- MARTÍNEZ, R. y CONESA, A. 1987. Itinerario didáctico por el Monte Arabí. Colectivo de Renovación Pedagógica - Excmo. Ayuntamiento de Yecla. Yecla. 75 pp.
- MARTÍNEZ, R. et al. 1996. Atlas de las aves del Norte de Murcia (Jumilla - Yecla). CAM - Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua - Excmos. Ayuntamientos de Jumilla y Yecla. Yecla. 483 pp.
- MARTÍNEZ, R. et al. 2000. El medio ambiente. Enciclopedia Divulgativa de la Historia Natural de Jumilla - Yecla, vol. 1. SOMEHN. Jumilla. 209 pp.
- MARTÍNEZ, R. et al. 2003. Árboles singulares. Enciclopedia Divulgativa de la Historia Natural de Jumilla - Yecla, vol. 4. SOMEHN. Jumilla. 231 pp.
- Ministerio de Medio Ambiente. Formulario Normalizado de Datos de la Red Natura 2000. [consulta <http://www.mma.es>].
- MUÑOZ, C. 1999. Los nombres propios del Cerro Arabí. En: Carpeta, F.J.; García, A. y Pujante, J. (coord.). Las claves del Monte Arabí, pp. 128-141. CAM. Yecla.
- ORTIZ, A.S. et al. 1987. La fauna de Carabidae de la Región de Murcia (Coleoptera, Adephaga). Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- ORTUÑO, A. et al. 1997. Estudio ecológico de la Rambla de Tobarrillas. Yecla. Inédito.
- ORTUÑO, M. 1980. La vida de Yecla en el siglo XVIII. Academia Alfonso X el Sabio. Yecla.
- ORTUÑO, M. 1982. Las calles de Yecla. Imp. La Levantina. Yecla. 185 p.
- PALOMO, L.J. y GISBERT, J. 2002. Atlas de los mamíferos terrestres de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza – SECEM – SECEMU. Madrid. 564 p.
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Salinas. Propuesta para aprobación inicial. Mayo, 2002. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- PLEGUEZUELOS, J.M.; MÁRQUEZ, R. y LIZANA, M. 2002. Atlas y libro rojo de los anfibios y reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza - AHE. 587 p.
- PUCHE, A. 1989. Síntesis geológica del término de Yecla. Yakka, 1: 91-109.
- PUCHE, J. 1988. Los Baños de la Fuente de la Negra. Ciudad de Yecla, 10: 17-19.
- PUCHE, J. 1999. Los misterios y leyendas del Monte Arabí. En: Carpeta, F.J.; García, A. y Pujante, J. (coord.). Las claves del Monte Arabí, pp. 142-148. CAM. Yecla.



- RAMÍREZ, I.; VICENTE, M.; GARCÍA, J.A. y VAQUERO, A. 2000. Mapa digital de suelos de la Región de Murcia. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. Murcia. 78 pp. (Memoria) y CD-Rom.
- RAMÍREZ DEL POZO, J. y MARTÍN CHIVELET, J. 1994. Bioestratigrafía y cronoestratigrafía del Coniaciense-Maastrichtiense en el sector Prebético de Jumilla-Yecla (Murcia). Cuad. Geol. Ibérica, 18: 83-116.
- RICO, F. y CARPENA, F.J. 1991. Andar por los parajes de Yecla. Concejalía de Medio Ambiente. Excmo. Ayuntamiento de Yecla. Yecla. 133 pp.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S. & col. 1987. Memoria del mapa de series de vegetación de España. ICONA. Madrid. 268 pp.
- RUÍZ, L. 2000. Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq Al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999). Yakka, 10.
- RUÍZ, L.; MUÑOZ, F. y AMANTE, M. 1989. Guía del Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina”. Yecla - Murcia. Servicio Municipal de Publicaciones. Serie Divulgación, nº 1. Excmo. Ayuntamiento de Yecla. Yecla. 87 pp.
- SÁNCHEZ, P. y GUERRA, J. 2003. Nueva flora de Murcia. Plantas vasculares. DM. Murcia. 501 pp.
- SÁNCHEZ, M.A. y ESTEVE, M.A. 2000. Los vertebrados terrestres de la Región de Murcia: evolución histórica y especies amenazadas. En: Calvo, J.F.; Esteve, M.A. y López – Bermúdez, F. (coord.), Biodiversidad. Contribución a su conocimiento y conservación en la Región de Murcia: 127-148. Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ, P. et al. 1996. Flora de Murcia. Claves de identificación de plantas vasculares. DM. Murcia. 378 pp.
- SÁNCHEZ, P. et al. 1997. Flora selecta de Murcia. Plantas endémicas, raras o amenazadas.
- SÁNCHEZ, P. et al. 1998. Orquídeas de Murcia. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua. Dirección General del Medio Natural. Murcia. 75 pp.
- SÁNCHEZ, P. et al. 2001a. Adiciones a la flora del sudeste ibérico. Anales Jardín Botánico de Madrid, 59(1): 158.
- SÁNCHEZ, P. et al. 2001b. Aportaciones a la flora del Sureste Ibérico. Acta Botánica Malacitana, 26: 217-218.
- SÁNCHEZ, P. et al. 2002. Libro rojo de la flora silvestre protegida de la Región de Murcia. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. Murcia. 2 vols. 685 pp.
- SANTA, F. et al. 1986. Las canalizaciones de Marisparza. I Jornadas de Historia de Yecla, pp. 113-115. Casa Municipal de Cultura. Yecla.
- SOLER, J.M. 1991. La Cueva del Lagrimal. Caja de Ahorros de Alicante. Alicante.
- SORIANO, F. 1972. Historia de Yecla. J. Doménech. Valencia.
- VIDAL-ABARCA, R.; ESTEVE, M.A. y SUÁREZ, M.L. (coord.). 2003. Los humedales de la Región de Murcia. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente – Universidad de Murcia. Murcia. 5 vols.
- VIEDMA, M.G. y GÓMEZ-BUSTILLO, M.R. 1985. Revisión del Libro Rojo de los lepidópteros ibéricos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Madrid.
- VILAS, L. y CHIVELET, J.M. 2001. Informe sobre la Sierra del Cuchillo. Inédito. Madrid. 6 p.
- VILAS, L.; MARTÍN CHIVELET, J.; ARIAS, C.; GIMÉNEZ, R.; RUIZ-ORTIZ, P.A.; CASTRO, J.M.; MASSE, J.P. & ESTÉVEZ, A. 1998. Cretaceous carbonate platforms of the spanish Levante. Sedimentary evolution and sequence stratigraphy. 15th IAS International Congress of Sedimentology, Alicante., Universidad de Alicante.



VILLALBA, J. et al. 2000. Aves. Enciclopedia Divulgativa de la Historia Natural de Jumilla - Yecla, vol. 2. SOMEHN. Jumilla. 227 pp.

WALTER, K.S. and GILLETT, H.J. [eds] (1998). *1997 IUCN Red List of Threatened Plants*. Compiled by the World Conservation Monitoring Centre. IUCN - The World Conservation Union, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. LXIV + 862pp. [consulta online]



## 6. CARTOGRAFÍA BÁSICA

- Catastro de Rústica de Yecla.
- Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1988. Mapa Topográfico Regional. E. 1:5.000. Hojas: 818 (5-7, 5-8, 6-6, 6-7, 6-8, 7-5, 7-6, 7-7, 7-8, 8-4, 8-5, 8-6, 8-7, 8-8), 819 (1-4, 1-5, 1-6, 1-7, 1-8, 2-5, 2-6, 2-7, 2-8, 3-7, 3-8, 4-8), 844 (5-1, 5-2, 6-1, 6-2, 6-3, 6-4, 7-1, 7-2, 7-3, 7-4, 7-5, 7-6, 8-1, 8-2, 8-3, 8-4, 8-5, 8-6, 8-7, 8-8), 845 (1-1, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5, 1-6, 1-7, 1-8, 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-6, 2-7, 2-8, 3-1, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5, 3-6, 3-7, 3-8, 4-1, 4-2, 4-3, 4-4, 4-5, 4-6, 4-7, 4-8, 5-2, 5-3, 5-4, 5-5, 5-6, 5-7, 5-8), 870 (1-1, 1-2, 2-1, 2-2, 2-3, 3-1, 3-2, 3-3, 4-1, 4-2, 4-3, 5-1).
- Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1988. Ortofotomap. E. 1:5.000. Hojas: 818 (5-7, 5-8, 6-6, 6-7, 6-8, 7-5, 7-6, 7-7, 7-8, 8-4, 8-5, 8-6, 8-7, 8-8), 819 (1-4, 1-5, 1-6, 1-7, 1-8, 2-5, 2-6, 2-7, 2-8, 3-7, 3-8, 4-8), 844 (5-1, 5-2, 6-1, 6-2, 6-3, 6-4, 7-1, 7-2, 7-3, 7-4, 7-5, 7-6, 8-1, 8-2, 8-3, 8-4, 8-5, 8-6, 8-7, 8-8), 845 (1-1, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5, 1-6, 1-7, 1-8, 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-6, 2-7, 2-8, 3-1, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5, 3-6, 3-7, 3-8, 4-1, 4-2, 4-3, 4-4, 4-5, 4-6, 4-7, 4-8, 5-2, 5-3, 5-4, 5-5, 5-6, 5-7, 5-8), 870 (1-1, 1-2, 2-1, 2-2, 2-3, 3-1, 3-2, 3-3, 4-1, 4-2, 4-3, 5-1).
- Instituto Geográfico Nacional. 1996 – 2002. Mapa Topográfico Nacional de España. E. 1:25.000. Hojas 818-II (Montealegre del Castillo), 818-IV (Arabí), 819-I (Botas), 818-III (Sierra de Oliva), 844-II (Sierra de los Gavilanes), 844-IV (La Alquería), 845-I (Yecla), 845-II (Villena), 845-III (Hondo del Campo), 845-IV (Salinas), 870-I (Raspay), 870-II (Xinorlet).
- Instituto Geográfico y Catastral. 1947 – 1954. Mapa Topográfico. E. 1:50.000. Hojas 818 (Montealegre del Castillo), 819 (Caudete), 844 (Ontur), 845 (Yecla), 870 (Pinoso).
- Servicio Geográfico del Ejército. 1979 – 1981. Mapa Militar de España. E. 1:50.000. Hojas 818 (Montealegre del Castillo), 819 (Caudete), 844 (Ontur), 845 (Yecla), 870 (Pinoso).



Fuente de Tobarrillas Alta



## 7. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS L.I.A.s

El Mapa Ecológico recoge un total de **164 Lugares de Interés Ambiental**. Cada uno de ellos se analiza mediante una ficha con idéntica estructura y contenido. La extensión máxima de cada apartado en las fichas está preestablecida, con el fin de mantener un diseño idéntico.

### Denominación.

Nombre toponímico descriptivo del lugar. Siempre que ha sido posible, se ha empleado la denominación tradicional y local de la zona, evitando tecnicismos. Cuando el lugar carece de denominación específica, se ha usado el del paraje o edificaciones próximas; por ej.: *Pino de las Casas Nuevas*.

### Nº.

Número de orden del Catálogo.

### Fotografía.

Imagen del lugar, seleccionando aquella que resulte más representativa o tenga mejor calidad.

### Grupo.

Los Lugares de Interés Ambiental han sido estructurados en grupos tipológicos. La clasificación en grupos está pensada para que permita facilitar la aplicación de los criterios de valoración ambiental sobre cada Lugar de Interés Ambiental. La selección de Lugares de Interés Ambiental se realiza sobre esta clasificación tipológica, ya que al constituir grupos coherentes y de similares características, la valoración ambiental permitirá seleccionar de entre todos los analizados cuales son los más valiosos y por tanto susceptibles de conservación. La clasificación realizada es la siguiente:

- Montañas.
- Ramblas.
- Llanuras esteparias.
- Zonas endorreicas.
- Vías pecuarias.
- Áreas con flora de interés.
- Sotos y bosquetes.
- Cuevas y simas.
- Yacimientos de fósiles.
- Humedales, fuentes y pozos.
- Jardines.
- Árboles singulares.

### Descripción.

Breve descripción de las características, naturaleza e importancia del lugar o punto concreto. En ocasiones se aportan mediciones que puedan ayudar a interpretar mejor el lugar, descripción del entorno, etc.



### Elementos destacables.

Relación de las especies o aspectos más destacables en orden a su figura de protección, grado de amenaza, o singularidad. Este apartado constituye la justificación de la inclusión de un Lugar en el Catálogo, siempre de forma resumida por limitaciones de espacio.

### Tipo de interés y nivel de importancia.

Esta es una de las aportaciones más importantes de la ficha, pues refleja los resultados obtenidos durante la valoración ambiental de cada Lugar.

- Geológico.
- Paleontológico.
- Hidrológico.
- Paisajístico.
- Flora de interés.
- Hábitats comunitarios.
- Botánico – otros.
- Vertebrados de interés.
- Invertebrados de interés.
- Faunístico – otros.
- Educativo.
- Turístico – recreativo.
- Valor Global.

### L.I.A.s asociados.

Lugares de Interés Ambiental que incluyen o están integrados en el área abarcada por otros.

### Superficie de interés.

Área que se considera mínima necesaria para la conservación del Lugar de Interés Ambiental. Se trata de un apartado con marcado carácter subjetivo, debido a la dificultad que entraña su cálculo, especialmente en áreas de gran amplitud. Su superficie se calcula sobre una base experimental y a criterios aplicados al tipo de interés de que se trate (botánico, faunístico, geológico...). En el caso de elementos de escasa superficie, normalmente se considera un área circular de protección en el que el elemento se encuentra ubicado en el centro del mismo. Caso diferente son los lugares con protección específica, en los que ya se dispone de áreas previamente delimitadas (PORN El Carche, Z.E.P.A.s, L.I.C.s, etc.).

### Delimitación.

Descripción o justificación empleada para la determinación del perímetro establecido en el apartado anterior. Habitualmente, en superficies grandes se basa en delimitar, con los conocimientos disponibles, aquella superficie que englobe la totalidad o la mayoría de los elementos que han conllevado los valores ambientales obtenidos y recogidos en la tabla correspondiente. En el caso de elementos de pequeña superficie (sotos y bosquetes, árboles singulares, cuevas y simas...) se establece un perímetro de protección alrededor del elemento en cuestión.

### Situación.

Distancia y orientación en kilómetros desde el centro urbano de Yecla. En el caso de lugares de gran superficie se considera normalmente el punto más próximo. Igualmente, se indica el nombre del paraje en el que se encuentra, detallando lo posible.

**Altitud.**

Altitud sobre el nivel del mar del elemento de interés. En el caso de lugares de gran superficie, se aporta la altitud máxima y mínima del área abarcada por la delimitación.

**Acceso.**

Descripción del acceso desde Yecla, indicando las carreteras, caminos o sendas, en su caso, que deban tomarse para llegar a él, con indicación de las distancias y direcciones.

**Mapa 1:25.000**

Referencia de la hoja correspondiente del Mapa Topográfico Nacional (Instituto Geográfico Nacional).

**Coordenadas U.T.M.**

Coordenadas del punto central de la superficie de interés delimitada, con un nivel de aproximación de 1 metro, expresadas en U.T.M. (Universal Transverse Mercator).

**Datos catastrales**

Referencias catastrales del Lugar.

**Titularidad.**

Tipo de titularidad del Lugar en cuestión (pública Comunidad Autónoma, pública municipal, particular, etc.). Si es el caso, se indica nº del Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

**Mapa.**

Ubicación o delimitación sobre el plano del punto o lugar seleccionado, con un ícono o color indicativo del grupo al que pertenece. En el caso de parajes con protección específica, los mapas pueden incluir 2 delimitaciones distintas: la correspondiente específicamente a la/s figura/s de protección y, en algunos casos, se incluye una segunda delimitación “MEY” que se refiere a una ampliación de dicho espacio, por considerar que también goza de interés la zona delimitada. En el primer tipo (como en la Sierra de las Pansas, que representa el caso más extremo), llegan a solaparse varias delimitaciones de protección específica, pero éstas quedan suficientemente representadas en la cartografía para que quede claro cuáles son sus límites.

**Protección legal.**

Figura de protección ambiental con que cuenta el lugar. Dado que uno de los objetivos del presente documento, es precisamente servir de base para la revisión del Plan Municipal General de Ordenación, se ha prescindido de incluir la clasificación del P.G.O.U. vigente.

**Problemática.**

Breve relación de los principales problemas o impactos que inciden o pueden incidir sobre el medio (urbanizaciones, usos agro-forestales, contaminación, canteras, caza, etc.).

**Conservación.**

Actuaciones que se consideran necesarias para la protección y conservación del Lugar. Se trata únicamente de recomendaciones de carácter general, que no pretenden ser propuestas de normas de aplicación, sino un conjunto de propuestas que se consideran interesantes, a las que estudios más detallados sobre el Lugar podrían añadirse otras o incluso desaconsejarse las aquí mencionadas.

**Observaciones.**



Se recogen todas aquellas consideraciones no reflejadas anteriormente y que permitan ampliar información.

### **Grado actual de conocimientos.**

Síntesis del estado actual de conocimientos científicos, de acuerdo con la información disponible, así como necesidades de información.

- **Aceptable.** Lugares sobre los que se posee suficiente información para describir y valorar su importancia ambiental. Lugares sobre los que existen referencias bibliográficas o de los que se han realizado estudios más o menos profundos.
- **Limitado.** La información disponible sólo permite una valoración aproximada del lugar. Lugares con bibliografía escasa o nula, en éste último caso cuando toda o casi toda la información procede de la realización del presente estudio. Se dispone de cierta información o nivel de conocimientos para valorar el lugar, si bien, ésta se considera todavía mejorable.
- **Escaso.** Serían necesarios estudios más detallados para describir el lugar y valorar mejor su importancia. No hay información bibliográfica o no se conocen estudios concretos. La información procede fundamentalmente de la realización del presente estudio, pero por las características concretas del lugar u otras causas, todavía es deficiente.

### **Fuentes de información empleadas.**

Fuentes de información y referencias bibliográficas empleadas en la realización del Lugar de Interés Ambiental.



**SEGUNDA PARTE**  
**FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS L.I.A.s**



## **1. LUGARES CON PROTECCIÓN ESPECÍFICA**





## Sierra Salinas



### Grupo: Montañas

**Descripción:** Es la Sierra más alta del término (cumbre La Capilla del Fraile, 1.238 m), formada por una sucesión de lomas y profundos barrancos, cubiertas por un pinar - carrascal bien conservado, entre las que ocasionalmente sobresalen cantiles de una gran belleza e importancia ecológica. Bosque mediterráneo de montaña característico del SE ibérico, siendo una de las mayores extensiones forestales de Yecla. Numerosas especies animales y vegetales.

**Elementos destacables:** Interés paleontológico. Elevada riqueza florística. La mejor representación de carrascal de montaña y pinar maduro de Yecla y el único quejigal de la Comarca. En la cumbre aparece un carrascal y matorral espinoso supramediterráneo. Numerosas especies de fauna (destacando rapaces y mamíferos carnívoros, algunos escasos en otras zonas). Citas de Lince ibérico. Cuevas y simas. Desde la cumbre se divisa el mar.

### Tipo de interés y nivel de importancia:

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	M
Hidrológico	B
Paisajístico	A
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	A
Faunístico – otros	A
Educativo	A
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte de la Cañada Real de los Serranos (LIA 7), parte del Cordel de la Balsa Nueva (LIA 10), Cueva del Lagrimal (LIA 66), Cueva del Cerro Laurel (LIA 70), Cueva Caliente (LIA 74), Sima de la Beata (LIA 75), Pocico del Lobo (LIA 99), Pocico Bartolo (LIA 100) y Quejigo de Sierra Salinas (LIA 157).

**Superficie de interés:** 1.414,0659 Ha.

**Delimitación:** El área de interés incluye el perímetro del L.I.C. Sierra Salinas (1.322,3653 Ha.), el Cerro de los Rincones al SW (56,5263 Ha.) y entorno de la Casa Mosén (25,1743 Ha.).

**Situación:** Se encuentra situado a 14 Km al SE del casco urbano.

**Altitud:** 600 – 1.238 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluye el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).
- Incluye parte de la Cañada Real de los Serranos y del Cordel de la Balsa Nueva, dos de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz (2003), Carpeta (1995), Carpeta y Lara (2004), García et al. (1983), Lencina (2001), Martínez et al. (1996), Sánchez et al. (2002), Formularios oficiales de la Red Natura 2000, datos propios.



## Sierra de las Pansas

2


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Macizo montañoso de moderada elevación, representando una continuación morfológica y forestal de la Sierra del Carche por su parte NE. La umbría de la sierra, situada al N, es la parte más interesante del conjunto, cubierta de un denso pinar bien conservado, y entre la que sobresalen algunos roquedos de moderado tamaño. Las solanas presentan el arbolado y el matorral más aclarado. La parte S del monte dista apenas 500 m de la pedanía de Raspay.

**Elementos destacables:** Bosque relativamente bien conservado con pinos de gran porte, así como encinas y matorral noble acompañante. Vegetación rupícola de interés. Riqueza florística, aunque poco estudiada. Cuevas y simas. Una fuente que hasta hace pocos años aún tenía agua. Algunas aves de presa y mamíferos carnívoros de interés.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	A
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye la Cueva de la Zurriera (LIA 76), Cueva de Jaime el Barbudo (LIA 77) y Fuente de las Pansas (LIA 91).

**Superficie de interés:** 725,2559 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal del monte, incluyendo las zonas con protección específica: E.N.P., L.I.C. y M.U.P. (565,0475 Ha.) y 2 zonas foretales más que se consideran de interés, una al norte (143,9812 Ha.) y otra al sur (16,2272 Ha.).

**Situación:** Se encuentra situada a 17 Km al S del casco urbano, entre las sierras del Serral y del Carche, próxima a la pedanía de Raspay.

**Altitud:** 630 – 1.036 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del perímetro del Parque Regional de la Sierra de El Carche (Ley 2/2003, de 28 de marzo, por la que se declara la Sierra de El Carche como Parque Regional y Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de “El Carche”), ya que éste se extiende ampliamente en término de Jumilla.
- Incluye el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Carche (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluye el perímetro del Monte de Utilidad Pública, con el nº 126 del Catálogo, denominado “Sierra de las Pansas”, de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Incluye el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).

**Fuentes de información empleadas:** Carpena (2004), Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, Formularios oficiales de la Red Natura 2000, datos propios.



## Sierra del Serral

3


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Sierra de considerable longitud, formada por un frente cabalgante en forma de arco e intensamente fracturado, lo que motiva la existencia de numerosos cantiles, roquedos y peñascos. La umbría conserva un pinar de *Pinus halepensis* que en algunas zonas es adulto, acompañado por matorral tipo maquia y alguna encina. Hay zonas de pino piñonero. Solanas más deforestadas, cubiertas por un espatal – romeral sin arbolado o con pinar disperso.

**Elementos destacables:** Bosque relativamente bien conservado con pinos de gran porte y matorral noble acompañante. Vegetación rupícola y asociada a arenas de interés. La existencia de roquedos proporciona interés paisajístico al conjunto, apareciendo en las solanas con formas más desgajadas y quebradas que en la umbría, donde la roca tiende a formar paredes más verticales. Aves de presa y algunos mamíferos carnívoros de interés.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	A
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte de la Cañada Real de los Serranos (LIA 7) y Arenales del Cerro Mancebo (LIA 39).

**Superficie de interés:** 1.736,2465 Ha.

**Delimitación:** El área de interés incluye el perímetro del L.I.C. y M.U.P. Sierra del Serral (1.038,9365 Ha.) y el resto de zonas forestales que conforman la totalidad de la sierra (697,3100 Ha.).

**Situación:** Se encuentra situada a 10 Km al S del casco urbano, al N de la Sierra de las Pansas y al W de la Sierra Salinas.

**Altitud:** 585 – 954 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye el Monte de Utilidad Pública, con el nº 110 del Catálogo, denominado “El Serral, Corrales y Castellar”, de la pertenencia y término municipal de Yecla.
- Incluye el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Serral (Resolución de 28 de julio de 2000), que coincide con el deslinde del M.U.P.
- Incluye parte de la Cañada Real de los Serranos, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Formularios oficiales de la Red Natura 2000, García et al. (2000), Martínez et al. (1996), datos propios.



## Sierra del Buey

4


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Macizo montañoso de cierta elevación, que se extiende entre Jumilla y Yecla a lo largo de unos 16 Km de long. total. En término de Yecla, la umbría de la sierra en su parte occidental es la zona más interesante, cubierta por un pinar mediano a maduro de *Pinus halepensis*, con matorral más o menos denso de coscoja, enebro, lentisco, esparto, romero, tomillo, etc. Presenta cantiles de mediano tamaño. Algunas casas en ruinas en el piedemonte.

**Elementos destacables:** Bosque relativamente bien conservado, con pinos de gran porte, así como matorral acompañante. Riqueza florística, aunque poco estudiada. Hábitats de interés comunitario. Fauna típicamente forestal, aunque poco conocida (aves de presa, cuco, paloma torcaz, cogujada montesina, currucas, etc.). Algunas especies de mamíferos carnívoros de interés (garduña, tejón), sapo corredor, culebra de herradura, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye el Lentisco de los Cerros de la Hoya del Pozo (LIA 164).

**Superficie de interés:** 922,9231 Ha.

**Delimitación:** Realizada según la delimitación del perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Buey (según Resolución de 28 de julio de 2000).

**Situación:** Se encuentra situada a 6 Km al SW del casco urbano, con la umbría dando vista al paraje de Los Charquillos y la solana al Ardal y el Hondo del Campo.

**Altitud:** 590 – 936 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Buey (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluye parte del Cordel de la Flor, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Formularios oficiales de la Red Natura 2000, datos propios.



## Cerro de las Condenadas

5

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** formación montañosa situada al W del Picario Grande y en el límite del término municipal con Jumilla. Está formada por un pinar de media densidad, algo más claro en la solana, acompañado de matorral de coscoja, enebro, romero, etc. Carece de cantiles de consideración.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico. Bosque de mediana edad, con matorral acompañante. Presencia de hábitats de interés comunitario. Aves de presa, gineta y tejón.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 158,4208 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el límite del Monte de Utilidad Pública.

**Situación:** Se encuentra situado a 11,5 Km al W del casco urbano.

**Altitud:** 785 – 971 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye el Monte de Utilidad Pública, con el nº 111 del Catálogo, denominado “Cerro de las Condenadas”, de la pertenencia y término municipal de Yecla.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Estepas de Yecla

6


**Grupo:** Llanuras esteparias

**Descripción:** Llanura cerealista, extensa, llana o ligeramente ondulada, cultivada básicamente de cereal y erial, así como de viñedos, olivos y almendros, en régimen principalmente de secano y carácter extensivo, aunque hay parcelas de regadío, zonas con abundancia de encinas y espartales. Incluye importantes fincas de labor (Derramadores, La Ceja, Caparrotá, El Miedo, etc.), así como viviendas en ruinas. Lo cruza la ctra. Yecla – Almansa y numerosos caminos.

**Elementos destacables:** Presencia de aves esteparias de interés, como avutarda (*Otis tarda*), sisón (*T. tetrix*), ortega (*Pterocles orientalis*), alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), principalmente durante la invernada, y diversas aves de presa y paseriformes (calandria, alondra común, terrera común y marismeña, collalbas rubia y gris, colirrojo tizón, alaudón meridional, etc.). En el caso de la avutarda, el área constituye el área más importante para la especie en la Región de Murcia.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	B
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	A
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8), parte de la Rambla de Tobarrillas (LIA 28), Hoyica del Río (LIA 35), Pinar de los Derramadores (LIA 49), Pinar de la Casa Viña – Tobarrillas (LIA 51), Pinar de piñonero de la Hoyica del Río (LIA 52), Encinar de la Fianza (LIA 55), parte de la Fuente del Pulpillo (LIA 80), parte de la Fuente de la Rambla de los Rincones (LIA 90), Minado de la Hoyica del Río (LIA 101) y Pino de la Rambla de los Rincones (LIA 119).

**Superficie de interés:** 4.290 Ha.

**Delimitación:** Realizada de acuerdo con la Resolución de 11 de enero de 2000 para clasificación del área como Zona de Especial Protección de Aves (BORM, 19-01-2000).

**Situación:** Se encuentra situada a 4,5 Km al N y NW del casco urbano.

**Altitud:** 620 (Hoyica del Raso) – 805 m.s.n.m. (Tobarrillas).

**Protección legal:**

- Comprende la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** De Juana (1990), Martínez et al. (1996), Formularios oficiales de la Red Natura 2000, datos propios.



## Cañada Real de los Serranos

7


**Grupo:** Vías pecuarias

**Descripción:** Importante cañada de antiguo tránsito ganadero con 39 Km long. y 75 m de ancho legal en término de Yecla. Entra a este término procedente del de Montealegre, atravesándolo en sentido N – S, pasando cerca la población por su parte W, y continuando por término de Pinoso. Discurre principalmente por zonas llanas de cultivos y ocasionalmente junto a sierras y zonas forestales. Incluye algunos aguaderos, abrevaderos y ensanches de hasta 450 m de anchura.

**Elementos destacables:** Se trata de zonas que podrían ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales, e inspirándose en el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural. Alguna especie de flora de interés especial (*Thymus zygis* subsp. *sylvestris*, *Achillea santolinoides*).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El recorrido de este espacio atraviesa o contacta con parte de la Sierra Salinas (LIA 1), Sierra del Serral (LIA 3), Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8), Cordel de la Flor (LIA 9), Cordel de la Balsa Nueva (LIA 10), Rambla del Pulpillo (LIA 32) y Fuente del Pulpillo (LIA 80).

**Superficie de interés:** 292,5 Ha.

**Delimitación:** Establecida en base al documento “Proyecto de clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Yecla”.

**Situación:** El trazado atraviesa de N a S todo el término municipal de Yecla.

**Altitud:** 544 – 710 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las vías pecuarias son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Es una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla, existiendo un antiguo deslinde, aunque no está amojonada.
- Parte de su recorrido está incluido dentro del perímetro del Espacio Natural Protegido de la Sierra Salinas. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002).
- Parte de su recorrido está incluido dentro del perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas y Sierra del Serral (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Parte de su recorrido está incluido dentro del Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia) Sierra Salinas.

**Fuentes de información empleadas:** Klein (1990), Fernández et al. (1996), comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Cordel del Pozuelo o de Andalucía

8


**Grupo:** Vías pecuarias

**Descripción:** Cordel de antiguo tránsito ganadero con 20,5 Km long. y 37,5 m de ancho legal en término de Yecla. Entra a este municipio procedente del de Jumilla, y lo cruza en su borde septentrional con dirección principal SW – NE, por los parajes de Las Gateras, Casa Don Lucio, Herrada del Arabí, Pajonares, Pulpillo, La Ceja, Tobarrillas y continuando por término de Almansa. Discurre principalmente por zonas llanas de cultivos y a través de zonas forestales.

**Elementos destacables:** Se trata de zonas que podrían ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales, e inspirándose en el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El recorrido de este espacio atraviesa o contacta con parte de las Estepas de Yecla (LIA 6), Cañada Real de los Serranos (LIA 7), Montes de Tobarrillas (LIA 13), Las Gateras (LIA 21), Las Atalayas (25), Rambla de Tobarrillas (LIA 28), Fuente del Pulpillo (LIA 80), Fuente de Tobarrillas Alta (LIA 83), Fuente de Tobarrillas Baja (LIA 84) y Charcas de las Atalayas (LIA 86).

**Superficie de interés:** 76,8750 Ha.

**Delimitación:** Establecida en base al documento “Proyecto de clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Yecla”.

**Situación:** El trazado atraviesa de SW a NE el borde septentrional del término municipal de Yecla.

**Altitud:** 672 – 825 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las vías pecuarias son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Es una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla, existiendo un antiguo deslinde, aunque no está amojonada.
- Parte de su recorrido está incluido dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** Fernández et al. (1996), datos propios.



## Cordel de la Flor

9



**Grupo:** Vías pecuarias

**Descripción:** Cordel de antiguo tránsito ganadero con 24,5 Km long. y 37,5 m de ancho legal en término de Yecla. Entra a este municipio procedente del de Jumilla, atravesándolo en sentido SW – NE, pasa junto al Cementerio, atraviesa el casco urbano y continúa por término de Caudete. Discurre principalmente por zonas llanas de cultivos y a través de zonas forestales. Incluye un pozo y ensanches de hasta 70 m de anchura.

**Elementos destacables:** Se trata de zonas que podrían ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales, e inspirándose en el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El recorrido de este espacio atraviesa o contacta con parte de la Sierra del Buey (LIA 4), Cañada Real de los Serranos (LIA 7), Cerro de la Lobera y Rambla de los Charquillos (LIA 23), Rambla Madre (LIA 29), Rambla del Tomate (LIA 31), Minado de la Casa de la Fuente Álamo (LIA 96).

**Superficie de interés:** 92,1445 Ha.

**Delimitación:** Establecida en base al documento “Proyecto de clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Yecla”.

**Situación:** El trazado atraviesa de SW a NE el término municipal de Yecla.

**Altitud:** 582 – 837 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las vías pecuarias son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Es una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla, existiendo un antiguo deslinde, aunque no está amojonada.
- Parte de su recorrido está incluido dentro del perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Buey (Resolución de 28 de julio de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** Fernández et al. (1996), comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Cordel de la Balsa Nueva

10


**Grupo:** Vías pecuarias

**Descripción:** Cordel de antiguo tránsito ganadero con 8,5 Km long. y 37,5 m de ancho legal en término de Yecla. Arranca de la Cañada Real de los Serranos, junto a la Balsa Nueva. Se dirige hacia el E y luego gira hacia el SE, pasa junto a las Casas del Portichuelo y finaliza en el abrevadero concejil de la Fuente del Lobo, al pie de la Sierra Salinas. Discurre principalmente por zonas llanas de cultivos. Incluye algunos ensanches y un descansadero de 120 x 160 m.

**Elementos destacables:** Se trata de zonas que podrían ser destinadas a otros usos compatibles y complementarios en términos acordes con su naturaleza y sus fines, dando prioridad al tránsito ganadero y otros usos rurales, e inspirándose en el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, al paisaje y al patrimonio natural y cultural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El recorrido de este espacio atraviesa o contacta con parte de la Sierra de Salinas (LIA 1), Cañada Real de los Serranos (LIA 7), Pocico del Lobo (LIA 99) y quizás Algarrobo de las Casas del Portichuelo (LIA 163).

**Superficie de interés:** 31,87 Ha.

**Delimitación:** Establecida en base al documento “Proyecto de clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Yecla”.

**Situación:** El trazado recorre una zona situada al S del término municipal de Yecla.

**Altitud:** 540 – 700 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las vías pecuarias son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Es una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla, existiendo un antiguo deslinde, aunque no está amojonada.
- Parte de su recorrido está incluido dentro del perímetro del Espacio Natural Protegido de la Sierra Salinas. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002).
- Parte de su recorrido está incluido dentro del perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Parte de su recorrido está incluido dentro del Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia) Sierra Salinas.

**Fuentes de información empleadas:** Fernández et al. (1996), comunicaciones orales diversas, datos propios.

## **2. LUGARES SIN PROTECCIÓN ESPECÍFICA**





## Monte Arabí

11

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Promontorio conformado por una gran estructura pétrea que se eleva más de 250 m por encima del nivel circundante del suelo, lo que le hace destacar sobre el paisaje de forma evidente y muy característica. El paisaje es de gran belleza y singularidad. El dosel vegetal está dominado por el pino carrasco *Pinus halepensis*, así como algunas encinas y matorral acompañante, más espeso en umbrías. Fauna abundante y diversa.

**Elementos destacables:** Presenta valores naturales sobresalientes, constituyendo un complejo paisajístico, geológico, biológico y cultural único en el término de Yecla, ya que además presenta yacimientos y manifestaciones arqueológicas de especial interés. Ejemplo de modelado del relieve. Alta biodiversidad de fauna y flora, con especies raras y amenazadas. Cuevas e infinidad de abrigos. Una fuente natural de agua. Leyendas y tradiciones populares.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	M
Hidrológico	B
Paisajístico	A
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	A
Educativo	A
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye la Cueva de la Horadada (LIA 67), Cueva del Tesoro (LIA 68), Pocico de la Buitrera (LIA 87), Navajo de la Herrada del Arabí (LIA 88) y Pino de la Casa del Guarda del Arabí (LIA 129).

**Superficie de interés:** 709,1565 Ha

**Delimitación:** Realizada siguiendo el perímetro de la propiedad municipal y zonas forestales del E y NE, de propiedad particular.

**Situación:** Se encuentra situado a 17 Km al NW del casco urbano, junto al límite del término municipal de Montealegre del Castillo.

**Altitud:** 735 – 1.065 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- El espacio se encuentra incluido en la delimitación del entorno de protección de los bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y petroglifos, en el Monte Arabí (Decreto nº 79/1998, de 28 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se delimita el entorno de protección de los Bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y Petroglifos, en el Monte Arabí, de Yecla (Murcia). BORM, nº 6, de 09.01.1999).
- Las pinturas del Monte Arabí, junto a otras manifestaciones pictóricas levantinas, forman un conjunto denominado pinturas rupestres del Arco Mediterráneo, declaradas Patrimonio de la Humanidad, por acuerdo del plenario de la UNESCO celebrado en Kioto (Japón) el 2-12-1998.

**Fuentes de información empleadas:** Carpena et al. (1999), García (2000), Giménez (1865), Martínez y Conesa (1986), Martínez y Conesa (1987), datos propios.



## Sierra de la Magdalena – Umbría del Factor

12


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Conjunto montañoso, formado por la Sierra de la Magdalena, Umbría del Factor y Cerro Botija, cuya estructura está motivada en parte por el efecto diapírico del Keuper. Presenta cantiles de grandes dimensiones en la Umbría del Factor, así como roquedos y peñascos en las solanas. Vegetación variable. No presenta pinar maduro, pero hay desde espesos matorrales de umbría, hasta enebrales, sabinares y espartales. Incluye 4 grandes canteras de mármol.

**Elementos destacables:** Interés geológico. Los cantiles de las umbrías presentan gran valor paisajístico, con formas más quebradas en solana. Vegetación rupícola y umbrófila. Diversidad florística de elevado interés, destacando *Saxifraga cuneata* subsp. *paniculata*, *Globularia borjae* y la mayor población de *Buxus sempervirens* de la Comarca. Hábitats de interés comunitario. Fauna variada, con aves de presa, córvidos y algunos mamíferos carnívoros de interés.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	A
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	A
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	A
Faunístico – otros	M
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



<b>L.I.A.s asociados:</b> El perímetro de este espacio incluye los Roquedos de la Umbría del Factor (LIA 40), Roquedos del Cerro Botija (LIA 41) y Roquedos de la Umbría del Barranco Ancho (LIA 42).
<b>Superficie de interés:</b> 1.162,5210 Ha.
<b>Delimitación:</b> Límite forestal del monte de la práctica totalidad del macizo montañoso, salvo los Cerros de la Capellanía, en las proximidades del término con Jumilla.
<b>Situación:</b> Se encuentra situada a 3 Km al W del casco urbano.
<b>Altitud:</b> 640 – 1.039 m.s.n.m.
<b>Protección legal:</b> No se encuentra incluido en ningún área protegida.
<b>Fuentes de información empleadas:</b> Arana et al. (1999), Carpeta y García (2001), Lax y Alonso (1987), datos propios.



## Montes de Tobarrillas

13

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Macizo montañoso de moderada altura, formado por un conjunto de cerros y lomas de suaves pendiente, interrumpidos en su parte central por el cauce de la Rambla de Tobarrillas y en el que afloran materiales cretácicos y terciarios. No hay grandes diferencias entre umbrías y solanas, careciendo de cantiles de consideración. Acoge un pinar mediano a maduro de *Pinus halepensis*, con algunas encinas y matorral de coscoja, enebro, esparto, romero, salvia, etc.

**Elementos destacables:** Extenso bosque de pinar. Terrazas aluviales. Hábitats de interés comunitario. Riqueza florística, con especies escasas, raras o amenazadas. Aves de presa (águila culebrera, águila calzada, milano negro, ratonero, azor, búho real, búho chico) y avifauna forestal. Citas de lince ibérico y presencia de gato montés, tejón, comadreja, ardilla, etc. Reptiles e insectos amenazados (*Cerambyx cerdo*, *Erebias epystigne*, etc.). Rutas de senderismo.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	M
Paisajístico	M
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	A
Faunístico – otros	B
Educativo	M
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8), parte de la Rambla de Tobarrillas, (LIA 13), parte de la Fuente de Tobarrillas Alta (LIA 83), parte de la Fuente de Tobarrillas Baja (LIA 84) y el Pino del Elefante (LIA 134).

**Superficie de interés:** 765,3409 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo límite de término municipal, caminos y zonas forestales para incluir en el perímetro la zona de mayor interés ambiental.

**Situación:** Se encuentra situado a 13 Km al N del casco urbano, a ambos lados de la Rambla de Tobarrillas y de la ctra. C-3223 (Yecla – Almansa).

**Altitud:** 770 – 948 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (1996), Ortúñoz et al. (1997), datos propios.



## Sierra del Cuchillo

14


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Alineación montañosa formada por una sucesión de salientes rocosos. Presenta cantiles de medianas dimensiones, tanto en solana como umbría. Tectónicamente constituye el flanco septentrional de un anticlinal del Cretácico superior, pudiéndose observar casi todos los términos de rocas carbonatadas, desde calizas a dolomías. Vegetación principal matorraloide, con formaciones algo densas en umbría, enebrales y espartales. Pinar escaso. Algunas cavidades.

**Elementos destacables:** Interés geológico de importancia internacional desde el punto de vista estratigráfico, sedimentológico y geomorfológico. Incluye 2 estratotipos. Interés paleontológico de importancia internacional, por ser localidad tipo de *Distefanella praelumbricalis*. Paisaje arídico. Vegetación rupícola y flora de interés. Fauna algo variada, con varias especies de rapaces nidificantes. Sirve de ruta migratoria para rapaces.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	A
Paleontológico	A
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
Educativo	A
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye la Cueva de la Senda de los Jinete (LIA 51).

**Superficie de interés:** 548,2842 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el límite forestal y el afloramiento de materiales cretácicos de la Sierra, en la zona de mayor interés conocido, incluidos los 2 estratotipos.

**Situación:** Se encuentra situada a 3,9 Km al NE del casco urbano.

**Altitud:** 650 – 944 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Fourcade (1970), Gallego et al. (1984b), I.G.M.E. (1981), Martín Chivelet (1990, 1992 y 1994), Martín Chivelet y Giménez (1992, 1993), Martín Chivelet et al. (1990), Vilas y Chivelet (2001), Vilas et al. (1998), datos propios.



## Los Picarios

**15**



**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Alineación montañosa formada por dos elevaciones principales, separadas por una depresión, quedando el Picario grande al W y los Picarios pequeños al E. Las partes altas están constituidas por materiales dolomíticos calcáreos del Cretácico superior. El Picario grande presenta un acantilado de unos 100 m de altura, y los Picarios pequeños roquedos de menor envergadura. Umbría con pinar y matorral denso.

**Elementos destacables:** Bosque denso de mediana edad, con matorral noble acompañante. Vegetación rupícola y umbrófila. Los cantiles presentan valor paisajístico, sobresaliendo a modo de muelas en las crestas de las laderas de los cerros. Algunas cuevas, pero no de gran tamaño. Fauna forestal, aunque no bien conocida, incluyendo aves de presa y córvidos. Mamíferos carnívoros de interés, destacando garduña (*Martes foina*).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	-
Paisajístico	A
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 257,2115 Ha (núcleo W: 172,6269 Ha; núcleo E: 84,5846 Ha)

**Delimitación:** Realizada siguiendo el límite forestal de las umbrías, dejando fuera las solanas a excepción de la del Picario grande, para abarcar todos los cantiles y zonas forestales de mayor valor.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,4 Km al W del casco urbano.

**Altitud:** 758 – 1.037 m.s.n.m.

- **Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Sierra de los Gavilanes

16


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Macizo montañoso de moderada altura, que se extiende entre Jumilla y Yecla. Está formado por un gran anticlinorio en el que afloran las calizas del Cretácico superior, con estructuras suaves. Medra un pinar mediano a maduro de *Pinus halepensis*, con algunas encinas y matorral denso de coscoja, enebro, esparto, romero, etc. Las umbrías presentan vegetación algo más densa. Carece de cantiles de consideración. Incluye una fuente de agua.

**Elementos destacables:** Bosque relativamente bien conservado, con pinos de gran porte, así como matorral acompañante. Riqueza florística, con algunas especies de interés (sabina, etc.). Fauna típicamente forestal, (aves de presa, cuco, paloma torcaz, mamíferos carnívoros de interés, etc.). Interés geológico de importancia nacional; en ella se ubica parcialmente el corte de referencia (estratotipo) de la unidad cretácica formación Calizas de la Sierra de los Gavilanes.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 414,4093 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal del monte de la Sierra de los Gavilanes.

**Situación:** Se encuentra situada a 13,5 Km al W del casco urbano, con la umbría dando vista al paraje de Los Charquillos.

**Altitud:** 750 – 997 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Chacón (2002), Damotte y Fourcade (1971), Fourcade (1966 y 1970), Martín Chivelet (1992 y 1994), Martín Chivelet et al. (1995), Ramírez del Pozo y Martín Chivelet (1994), datos propios.



## Las Moratillas

17

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Conjunto montañoso algo elevado formado por muelas y oteros. En términos generales, las partes altas presentan cornisas de dolomías y margas dolomíticas del Cenomaníense, mientras que las faldas, de suave pendiente, están generalmente ocupadas por arenas y arcillas versicolores del Albiense. Vegetación exclusivamente arbustiva, caracterizada por un extenso espartal – romeral con enebro, espino negro, tomillo, etc.

**Elementos destacables:** El tipo de modelado del relieve resulta característico y de interés paisajístico de carácter árido o semiárido. Vegetación rupícola y flora de interés. Rapaces rupícolas y fauna típica de ambientes áridos. Interés geológico de importancia nacional; en la parte meridional de la sierra se ubica el corte estratigráfico de referencia (estratotipo) de la Formación Calizas de Las Moratillas.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	A
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	B
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 162,8447 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal y cumbres del monte para incluir los cantiles de mayor interés ecológico y el área del estratotipo de la Formación Calizas de Las Moratillas.

**Situación:** Se encuentra situado a 7 Km al NW del casco urbano.

**Altitud:** 670 – 828 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego et al. (1984a y 1984b), I.G.M.E. (1981), Martín Chivelet (1990, 1992, 1994 y 1995), Martín Chivelet y Giménez (1992 y 1993), Martín Chivelet et al. (1991), datos propios.



## El Puerto

18

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** El Puerto de la Carrasquilla, junto con la Sierra de la Magdalena, constituye un anticlinorio del Cretácico Superior en cuyo núcleo aflora la facies “Utrillas” del Cretácico inferior. Presenta cantiles de moderadas dimensiones en la solana, en toda su ladera. Lo cubre un pinar claro de *Pinus halepensis* en la solana y más denso en la umbría, con matorral acompañante como coscoja, enebro, romero, esparto, etc.

**Elementos destacables:** Interés geológico. Pinar de mediana edad, con matorral noble acompañante, sobre todo en umbría. Vegetación rupícola y umbrófila. Los cantiles de la solana presentan valor paisajístico. Fauna variada, con aves de presa, Chova piquirroja y algunos mamíferos carnívoros de interés.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	M
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye el Pocico Lisón (LIA 94) y Navajos de Torres (LIA 108).

**Superficie de interés:** 550,0961 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal del monte.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al W del casco urbano.

**Altitud:** 710 – 1.030 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Arana et al. (1999), datos propios.



## Espernalas y Cerro del Madroño

19

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Conjunto de varias lomas de moderada a suave pendiente. Se sitúan entre la Sierra de los Gavilanes y Las Gateras. Está formado por calizas y margas del Cretácico superior y calizas beige del Eoceno. Medra un pinar mediano a maduro de *Pinus halepensis*, con algunas encinas y matorral denso de coscoja, enebro, esparto, romero, etc. Las umbrías presentan vegetación algo más densa. Carece de cantiles de consideración. Incluye una fuente de agua.

**Elementos destacables:** Interés geológico de importancia nacional; en ella se ubica parcialmente el corte de referencia (estratotípico) de la unidad cretácica formación Calizas de la Sierra de los Gavilanes. Algunos retazos de bosque están bien conservados, con pinos de gran porte mezclados con cultivos, aunque otras zonas presentan vegetación aclarada. Incluye una fuente de agua.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	A
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	M
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 95,9952 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal de las zonas forestales más interesantes, así como el perímetro del estratotipo, el cual incluye también parcelas de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situada a 14 Km al W del casco urbano.

**Altitud:** 770 – 906 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Chacón (2002), Damotte y Fourcade (1971), Fourcade (1966 y 1970), Martín Chivelet (1992 y 1994), Martín Chivelet et al. (1995), Ramírez del Pozo y Martín Chivelet (1994), datos propios.



## Algezares

20


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Diapiro salino triásico, inyectado a favor de fallas de carácter regional, con predominio de yesos y arcillas rojas y grises, dando un color característico al lugar. Constituye una elevación sobre el terreno de escasa altitud relativa, pero muy escarpado, debido a los numerosos encajamientos de pequeñas ramblas. Vegetación escasa, habiendo sido repoblado extensamente hace décadas con pino carrasco. La pitera es frecuente al S de la zona.

**Elementos destacables:** Diapiro en el que se encuentran los 3 tramos de la serie (ver más abajo), así como rocas jumillíticas y un pequeño afloramiento de rocas volcánicas. Vegetación gipsícola, con algunas especies de flora de interés (*Teucrium libanitis*, *Helianthemum squatum*, *Herniaria fruticosa* subsp. *fruticosa*, *Launaea pumila*, *Reseda stricta*, etc.). Dos fuentes de agua salada, usadas ambas antiguamente como lugar de baño y recreo.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



<b>L.I.A.s asociados:</b> El perímetro de este espacio incluye parte del Minado de la Casa de la Fuente Álamo (LIA 82) y parte del Minado de la Fuente la Negra (LIA 84).
<b>Superficie de interés:</b> 196,1718 Ha.
<b>Delimitación:</b> Límite forestal del monte, que viene a coincidir aproximadamente con la propiedad municipal y con el afloramiento de materiales triásicos.
<b>Situación:</b> Se encuentra situado a 3,5 Km al SW del casco urbano, siendo la prolongación montañosa del monte comunal de “Los Castillarejos”.
<b>Altitud:</b> 630 – 738 m.s.n.m.
<b>Protección legal:</b> No se encuentra incluido en ningún área protegida.
<b>Fuentes de información empleadas:</b> Gallego et al. (1984 b), Mancheño y Rodríguez (1985), datos propios.



## Las Gateras

21


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Sucesión de cerros y formaciones alomadas de escasa pendiente, sin cantiles y mezcladas con cultivos, fundamentalmente de secano. Están cubiertos por pinares de *Pinus halepensis*, de variable cobertura y edad. El matorral es de tipo espatal – romeral, con coscojas, enebros y algunas encinas dispersas. La mayor parte está constituida por materiales del Jurásico y el Cretácico Inferior.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico y botánico. Destaca la presencia de especies de flora de interés, como *Teucrium franchetianum*, *Jurinea pinnata*, *Quercus rotundifolia*, *Anthyllis lagascana*, *Juniperus oxycedrus*, *Thymus zygis* subsp. *sylvestris*, etc. Aves de presa, algunas aves forestales y mamíferos carnívoros de interés, destacando gato montés, tejón y garduña.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8) y Navajo de la Casa de las Gateras Nuevas (LIA 105).

**Superficie de interés:** 150,6028 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la zona forestal de la zona de mayor interés conocido, con dos sectores: norte (86,3351 Ha.) y sur (64,2677 Ha.).

**Situación:** Se encuentra situado a 17 Km al NW del casco urbano, en el paraje de Las Gateras.

**Altitud:** 760 – 834 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Cerros de la Flor – Umbría del Estrecho de Santiago

22

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Cerro de moderada pendiente, con algunos roquedos de modestas dimensiones. Cubierta por un pinar mediano de *Pinus halepensis*, con matorral más o menos denso de coscoja, enebro, lentisco, brezo, y otras. La solana presenta mayor abundancia de espartal y pinar más claro. Al norte, queda delimitada por la ctra. N-344 Yecla – Jumilla. Rodeada por almendros y olivos de secano, algo de cereal, etc.

**Elementos destacables:** Presenta cierto valor paisajístico por su proximidad a una carretera. Cuevas y oquedades diversas. Interés fundamentalmente botánico, por la existencia de *Anthyllis lagascana*, *Thymus funkii subsp. funkii*, *Erica multiflora*, etc. Presencia de algunos hábitats de interés comunitario. Algunos mamíferos de interés, destacando murciélagos (por la inclusión de la Cueva de la Lobera), garduña, tejón, y otras.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye la Cueva de la Lobera (LIA 69).

**Superficie de interés:** 30,2193 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la zona forestal e incluyendo los roquedos de mayor envergadura, así como la Cueva de la Lobera.

**Situación:** Se encuentra situado a 7 Km al SW del casco urbano.

**Altitud:** 780 – 904 m.s.n.m.

- **Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Cerro de la Lobera y Ramblas de los Charquillos 23

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Parte del Cerro de la Lobera, con zona de peñascos y pequeños cantiles situados en la solana, incluyendo un conjunto de ramblas encajadas y de cárcavas, de carácter semiárido. Los roquedos están formados por biocalcarenitas miocénicas y se encuentran afectados por procesos erosivos que han formado pequeñas cavidades, abrigos, ojos de buey y formas caprichosas en la roca. El entorno es un matorral – pinar típico, con esparto, romero, coscoja, espino negro, etc.

**Elementos destacables:** Formas erosivas caprichosas, con una pequeña cavidad en el cerro. La zona de ramblas es un buen ejemplo de la acción erosiva del agua sobre materiales blandos en ambiente semiárido. Algunas especies de fauna asociadas al roquedo y las ramblas.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte del Cordel de la Flor (LIA 9).

**Superficie de interés:** 72,3741 Ha.

**Delimitación:** Realizada en zona forestal para incluir los roquedos de mayor interés geológico y paisajístico y el conjunto de las ramblas principales al W del mismo.

**Situación:** Se encuentra situado a 10 Km al SW del casco urbano, en el paraje del Cerro de la Lobera y Los Charquillos.

**Altitud:** 750 – 897 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel de la Flor, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Sierra del Príncipe

24


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Sierra de gran longitud y moderada pendiente que discurre paralela a la ctra. N-344 Yecla – Caudete. Se trata de una estructura volcánica, tipo sinclinal que alberga en el núcleo materiales de edad Oligoceno. La vegetación es muy escasa, de tipo matorral bajo en ambas vertientes, salvo algunas zonas de pino joven o aislado.

**Elementos destacables:** Los principales valores de esta sierra son botánicos, por la existencia de varias especies de flora de interés, destacando *Erica multiflora*, *Thymelaea tinctoria*, *Thymus piperella*, *T. moroderi*, *Anthyllis lagascana*, *Sarcocapnos enneaphylla*, etc. Hábitats comunitarios de interés. Presencia de rapaces y mamíferos carnívoros.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte del Cordel de la Flor (LIA 9), parte de la Rambla del Tomate (LIA 31) y parte del Pocico del Sombrerero (LIA 97).

**Superficie de interés:** 25,9578 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el límite forestal con los roquedos de mayor interés (sector sur, 18,3885 Ha.) y una zona con presencia de flora de interés (sector norte, 7,5693 Ha.).

**Situación:** Se encuentra situada a 5,5 Km al NE del casco urbano, en la Sierra del Príncipe.

**Altitud:** 670 – 780 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz (1984 y 2003), Sánchez y Guerra (2003), Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Las Atalayas

25


**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Zona montañosa incluyendo la mitad norte y el cerro más alto de Las Atalayas. Está formado por calizas y margocalizas del Jurásico (Malm). Presenta un frente de cantiles de moderadas dimensiones en la parte alta. La vegetación está formada por un pinar mediano de *Pinus halepensis*, con matorral de coscoja, enebro, esparto, romero, etc. Aves de presa, Chova piquirroja y otras especies forestales; mamíferos carnívoros.

**Elementos destacables:** Cantiles de cierto interés paisajístico. Interés paleontológico, por la presencia de fósiles de edad Jurásico. Pinar y matorral mediterráneo, con algunas especies de flora de interés, destacando *Juniperus phoenicea*, *Quercus ilex* subsp. *ballota*, *Anthyllis lagascana*, etc. Hábitats de interés comunitario. Fauna típicamente forestal, aunque poco conocida (gineta, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	M
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	B
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye las Charcas de las Atalayas (LIA 86).

**Superficie de interés:** 346,4191 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el perímetro con interés geológico y paleontológico, zonas forestales de mayor interés y áreas con cantiles.

**Situación:** Se encuentra situada a 11 Km al NW del casco urbano, dando vista a la Cañada del Pulpillo.

**Altitud:** 690 – 873 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Fuentes de información empleadas:** Andrés (2002), Sánchez et al. (2001a y 2001b), datos propios.



## Serratejo

26

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Sierra de pequeño tamaño, y moderada-alta pendiente formada por calizas y dolomías del Albiense – Cenomaníense, muy fracturado, lo que motiva la existencia de cantiles, roquedos y peñascos. La umbría conserva un pinar de *Pinus halepensis* en general mediano a disperso, acompañado por matorral tipo maquia y alguna encina. Solanas más deforestadas, cubiertas por un espatal con pinar disperso.

**Elementos destacables:** Presenta similitudes con la Sierra del Serral, de la que queda separada por la ctra. C-3223 Yecla-Pinoso. La existencia de roquedos proporciona interés paisajístico al conjunto, apareciendo en las solanas con formas más desgajadas y quebradas que en la umbría, donde la roca tiende a formar paredes más verticales. Interés geológico y paleontológico. Hábitats de interés comunitario.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 61,7332 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el límite forestal, para abarcar todos los cantiles y zonas forestales de mayor valor, así como el afloramiento de materiales del Albienense, en la parte baja de la solana de la sierra.

**Situación:** Se encuentra situada a 11,50 Km al SE del casco urbano, al N de la Sierra de Salinas, y continuando la alineación del Serral.

**Altitud:** 650 – 800 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego (1984b y 1984c), datos propios.



## Cerro de la Hoya Muñoz

27

**Grupo:** Montañas

**Descripción:** Alineación montañosa al oeste de las Casas de la Hoya Muñoz, formada por dos cerros cubiertos por pinar de *Pinus halepensis* de moderado tamaño y matorral (enebro, coscoja, etc.). Carece de cantiles. Desde el punto de vista geológico, está constituido por biocalcarenitas del Terciario.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico. Interés botánico, por la existencia de especies de flora de interés, destacando *Jurinea pinnata*, *Teucrium franchetianum*, *Quercus rotundifolia*, *Anthyllis lagascana*, etc. Algunas rapaces y aves forestales.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 55,4870 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la zona forestal de la zona de mayor interés conocido.

**Situación:** Se encuentra situado a 20 Km al NW del casco urbano.

**Altitud:** 825 – 875 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Rambla de Tobarrillas

28


**Grupo:** Ramblas

**Descripción:** Rambla de 3.290 m de long. total, con una anchura media de 30 m. Numerosas paredes verticales. Vegetación variada, con pinar matorral en cabecera y tramo bajo. El tramo medio constituye un criptohumedal con extensa y muy deteriorada olmeda de *Ulmus minor*, junqueras, rosal, madreselva, encina, etc. Pequeño arroyo de agua, pozas y charcas temporales. Incluye restos arqueológicos, cuevas trogloditas, caleras, abrevaderos, diques, pozos, etc.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico. Extensa olmeda, considerada la mayor de la R. de Murcia, aunque casi desaparecida. Hábitats de interés comunitario. Riqueza florística, con especies escasas, raras o amenazadas. Elevada diversidad faunística. Aves de presa y avifauna forestal variada, con especies escasas en la Comarca. Presencia de tejón, gineta, comadreja, ardilla, etc.; citas de turón. Anfibios amenazados. Árboles singulares. Potencialidad educativa.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	M
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	M
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	A
Faunístico – otros	A
Educativo	M
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte de los Montes de Tobarrillas (LIA 13), parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8), parte de la Fuente de Tobarrillas Alta (LIA 83), parte de la Fuente de Tobarrillas Baja (LIA 84), Pino de la Rambla de Tobarrillas – 1 (LIA 131), Pino de la Rambla de Tobarrillas – 2 (LIA 132), Pino del Elefante (LIA 134) y Enebro de la Rambla de Tobarrillas (LIA 145).

**Superficie de interés:** 9,4439 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la coronación de los taludes y su límite con terrenos de cultivos y zonas forestales de las zonas con mayor interés geológico, paisajístico, botánico y faunístico.

**Situación:** Se encuentra situada a 13,1 Km al N del casco urbano, entre los Montes de Tobarrillas, parelela a la carretera C-3223 (Yecla – Almansa) y siendo cruzada por ésta.

**Altitud:** 752 – 810 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Parte de su trazado se encuentra incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).
- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas). No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz et al. (1987), Conesa (1987), Feliciano (1964), Martínez et al. (1996), Ortuño et al. (1997), Rico y Carpeta (1991), datos propios.



## Rambla Madre

29

**Grupo:** Ramblas

**Descripción:** Rambla de 4,480 Km de long. total, incluyendo un cauce principal y varias ramblas más pequeñas que se unen al principal, todas con una anchura media de 36,7 m. Numerosos taludes terrosos verticales de hasta 18 m de altura. Vegetación dominada por coscoja y enebro, así como pino carrasco, lentisco, brezo, madroño, encina, etc.. Nace y discurre entre los Cerros de la Flor y La Lobera, desembocando en la Rambla de Jumilla.

**Elementos destacables:** Elemento paisajístico peculiar. Ejemplo de rambla encajada y desarrollada en medio calizo y ambiente típicamente mediterráneo semiárido. Presenta un manantial de agua seco en la cabecera y otro en su tramo medio, éste con ejemplares de olmos secos Flora de interés, destacando olmo, *Tamarix* sp., *Thymus funkii*, etc. Fauna de interés, destacando cernícalo vulgar, mochuelo, paloma zurita, grajilla, abejaruco, pito real, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
<b>HIDROLÓGICO</b>	M
Paisajístico	M
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
<b>EDUCATIVO</b>	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte de la Rambla de Jumilla (LIA 30).

**Superficie de interés:** 16,4435 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la coronación de los taludes y su límite con terrenos de cultivos y zonas forestales de las zonas con mayor interés geológico, paisajístico, botánico y faunístico.

**Situación:** Se encuentra situada a 8 Km al SW del casco urbano, discurriendo entre los Cerros de la Flor y Lobera.

**Altitud:** 665 – 828 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel de la Flor, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Rambla de Jumilla

30


**Grupo:** Ramblas

**Descripción:** Rambla de 6,8 Km de long. total, con una anchura media de 31 m. Numerosos taludes terrosos verticales de hasta 8 m de altura. Vegetación variada, incluyendo pino carrasco, olmo, coscoja, lentisco, brezo, retama, caña, etc. Presenta charcas temporales. Incluye cuevas trogloditas, calera, antiguo puente del tren, diques de hormigón, etc. Nace en el paraje de Los Charquillos y desemboca en el Hondo del Campo.

**Elementos destacables:** Elemento paisajístico peculiar. Ejemplo de rambla encajada y desarrollada en medio calizo y ambiente típicamente mediterráneo semiárido. Flora diversa y con pequeñas olmedas. Fauna de interés, con presencia de cernícalo vulgar, mochuelo, carraca, paloma zurita, grajilla, abejaruco, pito real, collalba negra, conejo, zorro, lagarto ocelado, sapo corredor, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
<b>HIDROLÓGICO</b>	B
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
<b>EDUCATIVO</b>	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte de la Rambla Madre (LIA 29), Encinas de la Casa del Cura (LIA 58) y Pino piñonero de la Rambla de Jumilla (LIA 141).

**Superficie de interés:** 21,2404 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la coronación de los taludes y su límite con terrenos de cultivos y zonas forestales de las zonas con mayor interés geológico, paisajístico, botánico y faunístico.

**Situación:** Se encuentra situada a 5,5 Km al SW del casco urbano, discurriendo entre la umbría de la Sierra del Buey, Los Charquillos, Lomas de la Rambla de Panizo y próxima a la Umbría de la Pava.

**Altitud:** 570 – 695 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (1996), datos propios.



## Rambla del Tomate

31


**Grupo:** Ramblas

**Descripción:** Rambla de 2.779 m de longitud total, con una anchura media de 25 m. El lecho está compuesto por arenas, gravas y cantos. Taludes verticales de varios metros de altura durante muchos tramos de su recorrido. Vegetación escasa, formada por matorral, pero presenta charcas temporales que ocasionalmente incluyen chopos y junqueras. Algunos tramos están cultivados. Incluye cuevas trogloditas, pozos, calera...

**Elementos destacables:** Elemento paisajístico peculiar. Ejemplo de rambla desarrollada en medio calizo y ambiente típicamente mediterráneo semiárido. Flora higrófila y fauna de interés, destacando cernícalo vulgar, mochuelo, abejaruco, pito real, collalba negra, grajilla, conejo, zorro, lagarto ocelado, etc., conformando una fauna propia de medios áridos y semiáridos.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
EDUCATIVO	B
TURÍSTICO – RECREATIVO	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte del Cordel de la Flor (LIA 9), parte de la Sierra del Príncipe (LIA 24) y parte del Pocico del Sombrerero (LIA 97).

**Superficie de interés:** 6,9475 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la coronación de los taludes y su límite con terrenos de cultivos y zonas forestales de las zonas con mayor interés geológico, paisajístico, botánico y faunístico.

**Situación:** Se encuentra situada a 7,5 Km al NE del casco urbano, entre la Sierra del Príncipe y los Cerros del Fato.

**Altitud:** 621 – 710 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel de la Flor, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Rambla del Pulpillo

32


**Grupo:** Ramblas

**Descripción:** Rambla de 4,8 m de long. total, con una anchura variable. Lecho arenoso, con taludes verticales de varios metros de altura en su tramo alto; más modestos en el tramo medio-bajo. Vegetación de retama, boja, gamoncillo, alabardín, cardos, etc. Presenta algunos diques y muros de contención. Situada entre parcelas de cereal y viñedo, muchas de ellas de regadío. En su tramo bajo se le une la Cañada Real de los Serranos.

**Elementos destacables:** Elemento paisajístico peculiar. Constituye el principal cauce hidrológico de Yecla. Ejemplo de rambla de anchura destacable, desarrollada en medio calizo y ambiente típicamente mediterráneo semiárido. Presenta algunas especies de flora de interés (*Teucrium franchetianum*, *Tymus zygis* subsp. *sylvestris*, *Achillea santolinoides*). Fauna de poco interés (abejaruco, conejo, topillo común, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
EDUCATIVO	B
TURÍSTICO – RECREATIVO	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye parte de la Cañada Real de los Serranos (LIA 7).

**Superficie de interés:** 11,7714 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la coronación de los taludes y su límite con terrenos de cultivos y zonas forestales de las zonas con mayor interés geológico, paisajístico y botánico.

**Situación:** Se encuentra situada a 15 Km al NW del casco urbano de Yecla, en el paraje de la Cañada del Pulpillo.

**Altitud:** 670 – 700 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte de la Cañada Real de los Serranos, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Zona esteparia de la Hoya de la Carrasca

33



**Grupo:** Llanuras esteparias

**Descripción:** Llanura cerealista cultivada predominantemente de cereal, olivos y viñedos, en régimen principalmente de secano y carácter extensivo, aunque hay parcelas de regadío. Zona extensa y prácticamente llana, incluyendo algunas casas de labor (Casa Tambor, casas del Lidonero, de las Campillas, de Cayetano, Carrasco y otras), así como algunas construcciones en ruinas.

**Elementos destacables:** Presencia de aves esteparias de interés, como avutarda (*Otis tarda*), ortega (*Pterocles orientalis*), alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), y diversas aves de presa y paseriformes, principalmente durante la invernada. En el caso de la avutarda, el área constituye el área con presencia de la especie más al SE de España, aunque esporádica, y uno de los pocos lugares de la Región de Murcia donde se encuentra.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 20,6825 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo lindes de parcelas y caminos de la zona con presencia principal de especies de interés y hábitat potencialmente óptimo.

**Situación:** Se encuentra situada a 4 Km al SE del casco urbano, en los parajes conocidos como Hoya de la Carrasca y Lidonero.

**Altitud:** 550 – 575 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (1996), datos propios.



## Hoya Hermosa

34

**Grupo:** Zonas endorreicas

**Descripción:** Zona agrícola cultivada de cereal y algunos viñedos y eriales. Constituye una cubeta endorreica de carácter lagunar ocupada por arcillas oscuras y sales del Holoceno. Se encuentra en extensa zona de llanura, con pequeñas elevaciones definidas al S por las Casas de la Ceja y la Loma de la Sartén, ocupados por un extenso espartal. Aves esteparias, aláudidos, etc.

**Elementos destacables:** El área constituye una zona endorreica que en época de fuertes lluvias llega a inundarse, formando una zona encharcada en la que el agua puede permanecer algún tiempo. Presencia de aves esteparias.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	A
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en las Estepas de Yecla (LIA 6).

**Superficie de interés:** 62,2568 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la cota de nivel de 690 m.s.n.m.

**Situación:** Se encuentra situada a 12,8 Km al NW del casco urbano, al pie de las Casas de la Ceja.

**Altitud:** 686 – 690 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** Andrés (2003), Gállego et al. (1984 a), Martínez et al. (1996), datos propios.



## Hoyica del Río

35

**Grupo:** Zonas endorreicas

**Descripción:** Zona agrícola cultivada principalmente de viñedos y algo de cereal y olivos, situada en una cubeta endorreica que ocupa el punto más bajo de unas cañadas procedentes de parte de los Montes de Tobarrillas, así como del paraje de la Casa la Roja. Está rodeada por la Loma Valentejos al W y una loma entre las Casas de la Hoya del Río y del Nene. Incluye un pinar de piñonero. Está cubierta por depósitos aluviales a base de gravas, arenas y arcillas.

**Elementos destacables:** Constituye una zona endorreica que en época de fuertes lluvias llega a inundarse, formando una auténtica laguna en la que el agua llega a permanecer durante algún tiempo. Incluye un pinar con interés botánico y faunístico, aunque algo deteriorado por ejemplares secos.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en las Estepas de Yecla (LIA 16). El perímetro de este espacio incluye el Pinar de la Hoyica del Río (LIA 36) y parte del Minado de la Hoyica del Río (LIA 101).

**Superficie de interés:** 27,2306 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la cota de nivel de 650 m.s.n.m. para delimitar la parte agrícola de la zona inundable.

**Situación:** Se encuentra situada a 6,5 Km al N del casco urbano, dando nombre al paraje.

**Altitud:** 647 – 650 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** I.G.M.E. (1981), datos propios.



## Hoya del Pozo

36

**Grupo:** Zonas endorreicas

**Descripción:** Zona agrícola cultivada de cereal y vides situada en una cubeta endorreica que recoge fundamentalmente las aguas de avenida de la Rambla de Jumilla y la denominada “Avenía”. Forma parte de una extensa zona inundable de llanura denominada Hondo del Campo. Está cubierta por depósitos aluviales a base de gravas, arenas y arcillas que representan el antiguo desarrollo de una red fluvial actualmente extinguida.

**Elementos destacables:** El área constituye el punto más bajo del término municipal, constituyendo una zona endorreica que en época de fuertes lluvias llega a inundarse, formando una auténtica laguna en la que el agua llega a permanecer durante varios meses, lo que circunstancialmente atrae algunas aves acuáticas y en la que se reproducen anfibios e invertebrados.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 239,2624 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la cota de nivel de 535 m.s.n.m.

**Situación:** Se encuentra situada a 8,5 Km al S del casco urbano, dando nombre al paraje.

**Altitud:** 533 – 535 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego et al. (1984 b), datos propios.



## Hoya del Mollidor

37

**Grupo:** Zonas endorreicas

**Descripción:** Zona agrícola cultivada de frutales y vides de regadío y cereal, situada en una cubeta endorreica que recoge ocasionalmente las aguas de avenida de las sierras por las que está rodeada (sierras del Serral, Salinas y Pansas). Está formada por depósitos arcillo – limosos correspondientes a áreas de sedimentación esporádica donde llegan los aportes más distales de abanicos aluviales en épocas de máxima avenida.

**Elementos destacables:** Constituye una zona endorreica que en época de fuertes lluvias llega a inundarse, formando una auténtica laguna en la que el agua llega a permanecer durante algún tiempo. Algunas aves de interés (alcaraván, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 269,0359 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la cota de nivel de 570 m.s.n.m.

**Situación:** Se encuentra situada a 11 Km al S del casco urbano, dando nombre al paraje.

**Altitud:** 560 – 570 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego et al. (1984b y 1984c), datos propios.



## Hoya del Raso

38

**Grupo:** Zonas endorreicas

**Descripción:** Zona agrícola, la mayor parte ocupada por parcelas de cereal y erial, éstas últimas en estado de abandono de variable antigüedad. Situada en una zona deprimida que recoge ocasionalmente las aguas de avenida de las zonas circundantes. Desde el punto de vista geológico, la zona está formada por margas blancas arenosas del Tortoniense (Mioceno).

**Elementos destacables:** Constituye una zona endorreica que en época de fuertes lluvias llega a inundarse, formando una zona encharcada en la que el agua llega a permanecer durante algún tiempo. Presencia de avutarda y alcaraván.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 5,6151 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la cota de nivel de 621,5 m.s.n.m.

**Situación:** Se encuentra situada a 4,5 Km al NW del casco urbano, dando nombre al paraje.

**Altitud:** 620 – 621,5 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego et al. (1984 b), datos propios.



## Arenales del Cerro Mancebo

39

**Grupo:** Áreas con flora de interés

**Descripción:** Pequeña superficie llana o con ligera pendiente, en suelo arenoso, en la falda del Cerro Mancebo, junto a un camino que atraviesa el Barranco Noguera. Litológicamente corresponde a calizas arenosas, calizas de algas y biocalcarenitas del Mioceno medio. La vegetación está compuesta por pino piñonero *Pinus pinea*, en parte de repoblación, así como *Juniperus oxycedrus*, *Stipa tenacissima*, *Cistus clusii*, *Sedum sediforme*, y otras plantas.

**Elementos destacables:** Presencia de especies de flora raras sobre arenosoles en ribazos y terrenos incultos: *Silene otites*, *Helianthemum guerrae*, *Maresia nana* y otras. Presencia de tejón, zorro, conejo, jabalí, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluida en la Sierra del Serral (LIA 3).

**Superficie de interés:** 1,3082 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la zona de las poblaciones de flora de interés.

**Situación:** Se encuentra situado a 10 Km al S del casco urbano, en la falda del Cerro Mancebo, próximo a la Sierra del Serral.

**Altitud:** 668 – 676 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluido en el Monte de Utilidad Pública, con el nº 110 del Catálogo, denominado “El Serral, Corrales y Castellar”, de la pertenencia y término municipal de Yecla.
- Incluido en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Serral (Resolución de 28 de julio de 2000), que coincide con el deslinde del M.U.P.

**Fuentes de información empleadas:** García de Domingo et al. (1984), Sánchez et al. (2001a y 2001b), datos propios.



## Roquedos de la Umbría del Factor

40

**Grupo:** Áreas con flora de interés

**Descripción:** Conjunto de roquedos escarpados y verticales de gran envergadura que ocupan la parte alta de la umbría de la parte NW del macizo de la Sierra de la Magdalena. Están formados por dolomías masivas negras del Turoniente (Cretácico Superior). Los cantiles y las partes basales de los mismos están ocupados por flora de interés. A su pie se desarrolla un pinar denso de mediana edad con denso matorral dominado por coscojas, encinas, enebros y sabinas.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico. Presencia de especies de flora de interés, de influencia levantina, muchas específicas de medios rupícolas, de entre las que destacan: *Quercus ilex*, *Juniperus phoenicea*, *Rhamnus pumilus*, *Pistacia terebinthus*, *Buxus sempervirens*, *Arbutus unedo*, *Ephedra fragilis*, *Sarcocapnos enneaphylla*, *Globularia borjae* (única cita en la R. de Murcia), *Erodium saxatile*, etc. Hábitats de interés comunitario. Fauna rupícola de interés.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	A
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra de la Magdalena – Umbría del Factor (LIA 12).

**Superficie de interés:** 42,4854 Ha

**Delimitación:** Realizada según los polígonos de hábitats de interés comunitario, delimitando los roquedos de mayor interés.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,5 Km al W del casco urbano, en el los cantiles y base de los mismos de la Umbría del Factor.

**Altitud:** 820 – 1.039 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz (2003), Alcaraz et al. (1987), Carpena y García (2001), Lax y Alonso (1987), Sánchez y Guerra (2003), Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Roquedos del Cerro Botija

41

**Grupo:** Áreas con flora de interés

**Descripción:** Conjunto de roquedos verticales y subverticales de moderada envergadura que ocupan la parte alta de la umbría del Cerro Botija. Están formados por dolomías masivas negras del Turoníense (Cretácico Superior). A su pie se desarrolla un pinar de variable densidad y mediana edad, con matorral de coscojas y romero fundamentalmente.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico. Presencia de especies de flora de interés, de influencia levantina, muchas específicas de medios rupícolas, destacando: *Quercus ilex*, *Q. coccifera*, *Juniperus phoenicea*, *Rhamnus alaternus*, *Sarcocapnos enneaphylla*, *Saxifraga cuneata* subsp. *paniculata* (única localidad conocida hasta la fecha en la R. de Murcia), etc., así como helechos, líquenes y musgos. Hábitats de interés comunitario. Fauna rupícola.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	A
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra de la Magdalena – Umbría del Fator (LIA 12).

**Superficie de interés:** 10,8147 Ha

**Delimitación:** Realizada según los polígonos de hábitats de interés comunitario, delimitando los roquedos de mayor interés.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,5 Km al W del casco urbano, en el los cantiles y base de los mismos de la umbría del Cerro Botija, al Este de una cantera de roca ornamental.

**Altitud:** 880 – 1.009 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz (2003), Alcaraz et al. (1987), Carpena y García (2001), Lax y Alonso (1987), Sánchez y Guerra (2003), Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Roquedos de la Umbría del Barranco Ancho

42


**Grupo:** Áreas con flora de interés

**Descripción:** Conjunto de roquedos escarpados y fracturados de moderada envergadura que ocupan la parte alta de la umbría del macizo de la Sierra de la Magdalena. Están formados por dolomías masivas negras del Turoníense y calizas con lacazinas y “calleux noires” del Senoniense (Cretácico Superior). A su pie se desarrolla un pinar de variable densidad y edad, con matorral de coscojas, enebros y romero fundamentalmente.

**Elementos destacables:** Interés paisajístico. Presencia de especies de flora de interés, de influencia levantina, muchas específicas de medios rupícolas, de entre las que destacan: *Quercus coccifera*, *Juniperus phoenicea*, *Pistacia lentiscus*, *Phyllirea angustifolia*, *Rhamnus alaternus*, *Erica multiflora*, *Buxus sempervirens*, *Sarcocapnos enneaphylla*, etc., así como helechos, líquenes y musgos. Hábitats de interés comunitario. Fauna rupícola.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	A
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra de la Magdalena – Umbría del Fator (LIA 12).

**Superficie de interés:** 14,6898 Ha

**Delimitación:** Realizada según los polígonos de hábitats de interés comunitario, delimitando los roquedos de mayor interés.

**Situación:** Se encuentra situado a 5,5 Km al W del casco urbano, en el los cantiles y base de los mismos de la umbría del Barranco Ancho, al Sur y Oeste de sendas canteras de roca ornamental.

**Altitud:** 835 – 992 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz (2003), Alcaraz et al. (1987), Carpena y García (2001), Lax y Alonso (1987), Sánchez y Guerra (2003), Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Hoya de la Mansorrilla

43


**Grupo:** Áreas con flora de interés

**Descripción:** Zona de suave pendiente, situada en terreno arenoso de antiguos cultivos, entre formaciones montañosas. Junto a los olivos y almendros abandonados de los antiguos cultivos medra una vegetación con pinos carrascos y piñoneros, alcornoques y matorral de romero, tomillo, etc. Alguna vivienda en ruinas cercana y un aljibe cimbrado. Algunas ramblas arenosas atraviesan la zona. Se encuentra en las proximidades de la Casa de Don Pascual Bautista.

**Elementos destacables:** En esta zona se localizan los únicos ejemplares conocidos de *Quercus suber* en la Comarca (salvo 1 ej.), y conforman una de las escasas poblaciones en la Región de Murcia. Destaca la presencia espontánea de algunos pinos piñoneros *P. pinea*, *Anthyllis lagascana*, *J. oxycedrus*, *Maresia nana*, *Chaenorhinum origanifolium* subsp. *degenii*, entre otras. Presencia de algunas aves de presa, chotacabras pardo, pito real, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye los Alcornoques de la Casa de Don Pascual Bautista (LIA 65) y Pino de la Casa de Don Pascual Bautista (LIA 127).

**Superficie de interés:** 4,7801 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el perímetro de la zona ocupada por los alcornoques, un pino carrasco singular, algunos pinos piñoneros y flora asociada a arenas.

**Situación:** Se encuentra situado a 5,5 Km al NE del casco urbano, en el paraje de la Hoya de la Mansorrilla, próximo a la Casa de Don Pascual Bautista.

**Altitud:** 722 – 726 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), Lara (1998), Sánchez y Guerra (2003), Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Arenales de la Sierra de Enmedio

44

**Grupo:** Áreas con flora de interés

**Descripción:** Terreno arenoso en piedemonte, en la falda de la Sierra de Enmedio. Lo forman parcelas de cultivo de almendro, olivo y viña, así como algunos eriales. Los ribazos están ocupados por romero, espino negro, caña común, esparraguera, etc., destacando algunas plantas de interés, siendo estos ribazos y los eriales los lugares donde se refugian, faltando en las parcelas laboreadas habitualmente.

**Elementos destacables:** Presencia de especies de flora raras sobre arenosoles en ribazos y terrenos incultos: *Teucrium dunense*, *Helianthemum guerreae*, *Orobanche tunetana*, *Maresia nana* y otras. Presencia de zorro, conejo, jabalí, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 15,7073 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo lindes de parcelas, caminos y zona forestal de las poblaciones de flora de interés.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,5 Km al SE del casco urbano, en el paraje denominado Los Arenales, al pie de la Sierra de Enmedio.

**Altitud:** 590 – 620 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Sánchez et al. (2001a y 2001b), datos propios.



## Pinar del Calderón

45

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque de pino carrasco (*Pinus halepensis*) adulto, con algunos ejemplares de gran tamaño. Le acompaña una vegetación típicamente forestal, con coscoja, romero, esparto, espino negro, enebro, y otras. Situado en área de llanura, sobre costras carbonatadas del Cuaternario. Entorno agrícola, con cereal, olivos y almendros, así como las Casas del Calderón. Un camino circunda el lugar. El perímetro del pinar incluye un edificio.

**Elementos destacables:** Constituye una formación forestal relictiva en llanura que en tiempos pasados debió estar conectada a la vegetación de las montañas circundantes. El gran tamaño de muchos ejemplares de pino carrasco, y su estructura y densidad, conforman un pinar que puede calificarse de ejemplo de pinar maduro, y ello a pesar de la proximidad de viviendas. Fauna forestal de cierto interés (ardilla, conejo, paloma torcaz, pito real, pinzón vulgar, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 3,4312 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal del pinar.

**Situación:** Se encuentra situado a 12 Km al W del casco urbano, junto a las Casas de la Boquera del Carche.

**Altitud:** 794 – 798 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pinar de la Boquera del Carche

46


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque aislado mezcla de pino carrasco (*Pinus halepensis*), pino piñonero (*P. pinea*) y encina (*Quercus ilex*), en suelo arenoso. Le acompañan enebro (*Juniperus oxycedrus*), coscoja (*Quercus coccifera*), esparto (*Stipa tenacissima*), albardín (*Lygeum spartum*), labiérnaga (*Phyllirea angustifolia*), etc. Situado en área de llanura y entorno eminentemente agrícola, en las inmediaciones de las Casas de la Boquera del Carche.

**Elementos destacables:** Se trata de uno de los pocos lugares de Yecla donde conviven estas tres especies arbóreas, en proporciones tan equilibradas y con ejemplares adultos. Según algunas personas mayores, el lugar constituiría un espacio relítico de una formación forestal que antaño se extendía en una superficie muy superior, difícil de precisar, que estaría formada por las mismas especies vegetales y que pudo estar asociado a la existencia de suelos arenosos.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1,6514 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal del pinar.

**Situación:** Se encuentra situado a 12 Km al S del casco urbano, junto a las Casas de la Boquera del Carche.

**Altitud:** 570 – 580 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pinar de las Casas de la Fuente del Pinar

47


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque mezcla de pino carrasco (*Pinus halepensis*), encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y coscoja (*Quercus coccifera*), sobre dolomías oquerosas cretácicas. Las encinas presentan aspecto arbóreo o arbustivo y algunos pinos alcanzan los 15 m de altura. Le acompañan enebro, espino negro, esparto, gamón, gamoncillo, lastón, tomillo, etc. Situado en las proximidades de las Casas de la Fuente del Pinar, rodeado por terrenos de cultivo y la ctra. A-14.

**Elementos destacables:** Ejemplo de formación forestal mixta de pinos y encinas, especialmente en un paraje en el que las encinas no son raras. Origen natural. Presencia de ardilla y algunas aves.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 6.806 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Límite de la zona de pinar y encinar más interesante.

**Situación:** Se encuentra situado a 11,5 Km al N del casco urbano, en las proximidades de las Casas de la Fuente del Pinar.

**Altitud:** 730 – 735 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pinar de la Carrasquilla

48


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Pinar casi exclusivo de pino carrasco (*Pinus halepensis*), sobre una pequeña elevación con matorral bajo de esparto, enebro, tomillo, siempreviva, *Helianthemum syriacum*, etc, y rodeada de entorno agrícola, principalmente almendros, cereal, olivo y viñedo. El pinar está compuesto por 50 ejemplares adultos de hasta unos 15 m de altura y 144 ejemplares, muy probablemente repoblados, de hasta 6-7 m de altura, en la zona NW.

**Elementos destacables:** Pinar con ejemplares adultos, muy adehesados, con matorral bajo y muy escaso. Presencia de rapaces y diversas especies de aves forestales, quienes lo usan de zona de reproducción, refugio o dormidero.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1,0482 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo la superficie ocupada por el pinar, en linde con terrenos de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situado a 10 Km al NW del casco urbano de Yecla..

**Altitud:** 690 – 699 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pinar de los Derramadores

49

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque compuesto por 71 pinos carrascos (*Pinus halepensis*) adultos o semi-adultos, de origen natural, con ejemplares de gran tamaño. Le acompaña algo de vegetación forestal, con esparto, lastón, tomillo, alguna coscoja, etc. Situado en área de llanura, sobre glacis cuaternario y rodeado por completo de cereal.

**Elementos destacables:** Constituye una formación forestal relictiva en llanura que en tiempos pasados debió estar conectada a la vegetación de las montañas circundantes. Aves de presa y fauna forestal (paloma torcaz, corneja negra, jilguero, pinzón vulgar, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluido en las Estepas de Yecla (LIA 6).

**Superficie de interés:** 3.380 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada siguiendo la superficie ocupada por el pinar, en linde con terrenos de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situado a 12,5 Km al N del casco urbano, en el paraje de Derramadores.

**Altitud:** 727 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pinar de la Castañona (Umbría Peñas Blancas)

50


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque de pino carrasco (*Pinus halepensis*) adulto, con algunos ejemplares de tamaños moderados, resultado de una antigua repoblación forestal. Le acompañan algunas plantas como enebro, espino negro, romero, aladierno, esparto, etc., dando un aspecto algo forestal. Situado en área de ligera pendiente, rodeado de terrenos de cultivo, básicamente cereal, así como almendros y viñedos. Una vivienda a unos 80 m del pinar.

**Elementos destacables:** Constituye una formación forestal destacable sobre el paisaje circundante. Aves de presa y otras especies de ambientes forestales como paloma torcaz, urraca, oropéndola, abubilla, jilguero, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1,3160 Ha.

**Delimitación:** Límite forestal del pinar.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,7 Km al N del casco urbano, en el paraje de la Umbría Peñas Blancas, en las proximidades de la Casa de la Castañona.

**Altitud:** 700 – 705 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pinar de la Casa Viña (Tobarrillas)

51

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque de pino carrasco (*Pinus halepensis*) adulto, de origen natural, con ejemplares de gran tamaño. Le acompaña una vegetación típicamente forestal, con romero, esparto, espino negro y otras. Situado en área de llanura, rodeado por completo de cereal sobre glacis cuaternario.

**Elementos destacables:** Constituye una formación forestal relictiva en llanura que en tiempos pasados debió estar conectada a la vegetación de las montañas circundantes. Aves de presa y fauna forestal (paloma torcaz, jilguero, pinzón vulgar, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluido en las Estepas de Yecla (LIA 6).

**Superficie de interés:** 1.875 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada siguiendo la superficie ocupada por el pinar, en linde con terrenos de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situado a 13,8 Km al N del casco urbano, en el paraje de Tobarrillas.

**Altitud:** 752 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pinar de piñonero de la Hoyica del Río

52

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Bosque de pino piñonero (*Pinus pinea*) adulto, procedente de repoblación, con unos 300 pies de gran tamaño dispuestos de forma regular. Le acompaña una vegetación pobre, definida por un pastizal, con hierbas anuales y algún aladierno (*Rhamnus alaternus*). Situado en la cubeta endorreica de la Hoyica del Río, próximo a la Casa de los Molina, sobre depósitos aluviales a base de gravas, arenas y arcillas. Un camino pasa por las proximidades del pinar.

**Elementos destacables:** Constituye uno de los pocos pinares de pino piñonero del término municipal con ejemplares adultos. Fauna de interés (rapaces nocturnas, paloma torcaz, urraca, críalo, jilguero, pinzón vulgar, topillo común, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en las Estepas de Yecla (LIA 6) y Pinar de piñonero de la Hoyica del Río (LIA 52).

**Superficie de interés:** 4.525 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada siguiendo la superficie ocupada por el pinar, en linde con terrenos de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situado a 6,5 Km al N del casco urbano, en el paraje de la Hoyica del Río.

**Altitud:** 648 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pinar de piñonero de la Casa Doña Elena

53

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Pinar casi exclusivo de pino piñonero (*Pinus pinea*) de edad, tamaño y densidad variable. Situado en laderas bajas de monte, con matorral de enebro, brezo, lavanda, albaída, coronilla de fraile, espino negro, etc. Se extiende a tramos entre cultivos (olivos jóvenes, viñedo y almendros), ribazos y linderos. Terreno bastante arenoso, mezclado con guijarros. Varias parcelas se encuentran repobladas con pino piñonero, encina y acebuche.

**Elementos destacables:** Es, con diferencia, el mejor bosque de pino piñonero del término municipal. Pinar con ejemplares jóvenes y adultos, algunos singulares, de apariencia adehesada y con matorral abundante. Merece destacarse el hecho de que el pino piñonero se regenera de forma natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye el Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 2 (LIA 138), Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 3 (LIA 139) y Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 4 (LIA 140).

**Superficie de interés:** 18,7874 Ha.

**Delimitación:** Pol.: 36. Parc.: 5c (parte), 6ad, 7d, 7e (parte). / Pol. 37. Parc.: 2a (parte), 2b, 2c, 2e, 8b (parte).

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al NE del casco urbano de Yecla, en el paraje de la Casa Doña Elena.

**Altitud:** 648 – 750 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Pinar de piñonero de las Cabezuelas

54


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Pinar de pino piñonero (*Pinus pinea*), en parcela ocupada por pastizal – romeral. Actualmente sobreviven 6 ejemplares, de hasta 16 m de altura y con perímetros de tronco de hasta 2,25 m (1,30 m). Se encuentra situado en extensa zona agrícola de secano, con olivos, cereales y viñas en las cercanías, al pie de las Cabezuelas, en zona de espartal. Un camino de tercer orden discurre junto al pinar. Posadero habitual y nidos de aves.

**Elementos destacables:** Pinar destacable por su valor paisajístico, de reminiscencias sabanoides, siendo muy visible desde varios kilómetros. Especie poco frecuente en Yecla con ejemplares de tamaños moderados y edad estimada en unos 100 años (en base a los anillos de un ejemplar tumbado).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 2,0089 Ha

**Delimitación:** Parcela del Catastro de Rústica.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al SE del casco urbano, en las faldas del monte de las Cabezuelas.

**Altitud:** 580 – 585 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encinar de la Fianza

55

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Conjunto de encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) adultas dispersas en una zona de llanura, principalmente en ribazos, junto con ejemplares de espinos negros, que ocupan ribazos que separan parcelas de cereal, erial y viñedo. Se encuentran entre el paraje de Campules y Derramadores. Algunos ejemplares alcanzan los 7-8 m de altura, siendo la mayoría de portes arbóreos modestos. Una zona se encuentra repoblada con pino carrasco y acebuche.

**Elementos destacables:** Conjunto de encinas que han sobrevivido en los ribazos interparcelarios. Aspecto de paisaje adehesado. Presencia de aves esteparias como ortega y sisón, mochuelo común, aláudidos, alaudón común, alaudón real, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en las Estepas de Yecla (LIA 6).

**Superficie de interés:** 16,9594 Ha.

**Delimitación:** Realizada mediante un polígono que engloba la totalidad del conjunto principal de las encinas.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,5 Km al N del casco urbano de Yecla.

**Altitud:** 685 – 695 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Se encuentra incluido en la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (1996), datos propios.



## Encinas de la Teatina

56

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Grupo de encinas *Quercus ilex* subsp. *ballota* constituido por 8 ejemplares principales, de entre 1,25 y 1,72 m de perímetro (a 1,30 m), así como varios brotes y renuevos intercalados. El conjunto alcanza una altura de unos 12 m. Le acompañan varios enebros *Juniperus oxycedrus*, de tamaño medio. Se encuentra sobre suelo algo arenoso, en entorno agrícola de secano, ocupado por cereales. Un camino de tercer orden discurre junto al conjunto.

**Elementos destacables:** Aunque ninguno de los ejemplares puede calificarse como árbol singular en base a su perímetro de tronco o altura, por ejemplo, en conjunto conforman un grupo de árboles bastante gruesos y grandes dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 400 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 20 x 20 m.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,5 Km al S del casco urbano, en zona agrícola, en el paraje de La Teatina.

**Altitud:** 590 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encinas de la Rambla del Tomate

57

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Grupo de encinas *Quercus ilex* subsp. *ballota* constituido por 6 ejemplares principales, destacando 3 de ellos de entre 1,40 y 1,65 m de perímetro (a 1,30 m), así como varios brotes y renuevos intercalados. El conjunto alcanza una altura de unos 9,5 m. Le acompañan varios espinos negros, torvisco, etc. Se encuentra en mitad de zona agrícola, rodeado por viñedos de secano.

**Elementos destacables:** Aunque ninguno de los ejemplares puede calificarse como árbol singular en base a su perímetro de tronco o altura, por ejemplo, en conjunto conforman un grupo de árboles bastante gruesos y grandes dimensiones. Es además una especie relíctica en esta parte del término municipal, ya que no se conocen otras encinas en los alrededores.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 360 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 30 x 12 m.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,5 Km al NE del casco urbano, en las proximidades de la Rambla del Tomate, y de los Cerros del Fato.

**Altitud:** 622 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encinas de la Casa del Cura

58

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Tramo de rambla ocupado por encinas y coscojas de gran tamaño en una de sus vertientes. Destaca especialmente una coscoja *Quercus coccifera* de porte arbóreo y 5 grupos de pies de encina *Quercus ilex* subsp. *ballota* (sobresaliendo una de ellas de 1,95 m de diámetro a 1 m). Le acompañan algunos enebros. Se encuentra en entorno agrícola, ocupando parte de la Rambla Jumilla y en las proximidades de la Casa del Cura.

**Elementos destacables:** Conjunto relictico de encinas y coscojas de gran porte. La coscoja sobresale por su porte y dimensiones. La encina resulta muy escasa en el paisaje agrícola del S del término municipal.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Rambla Jumilla (LIA 30).

**Superficie de interés:** 1.300 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 130 x 10 m.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al SW del casco urbano, en la Rambla Jumilla, en las proximidades de la Casa del Cura.

**Altitud:** 670 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encinar de la Rambla de los Cardadores

59


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Conjunto de encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) adultas dispersas a lo largo de 1 Km de longitud, dispuestas en los bordes de 2 lomas, formadas por un pinar de pino carrasco, coscojas, enebros, romero, etc., que delimitan la Rambla de Los Cardadores, que se encuentra ocupada por cultivos de cereal, almendro y olivo.. Por el W se encuentran varias canteras de arcilla.

**Elementos destacables:** Conjunto de encinas que han sobrevivido en los límites de la rambla con el monte y en algunos ribazos. Alcanzan una envergadura de hasta 8 m de altura aprox., aunque predominan grupos arbustivos con varios pies, principalmente de 3-6 m de altura. Abundancia de coscojas y enebros de grandes dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 26,6227 Ha.

**Delimitación:** Realizada mediante un polígono que engloba la totalidad del conjunto principal de las encinas..

**Situación:** Se encuentra situado a 13 Km al N del casco urbano, a lo largo de la cañada de la Rambla de los Cardadores.

**Altitud:** 755 – 790 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encinas de la Brigadiela

60

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Conjunto de encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) dispersas mayoritariamente junto al Camino de la Brigadiela y en ribazos de parcelas cultivadas por viñedo, olivo, cereal y almendro. El Barranco de la Brigadiela, en esta zona, es una amplia cañada rodeada por lomas de espatal de Las Cabezuelas. Geológicamente, aparecen mantos de arroyada difusa y abanicos aluviales, a base de conglomerados, arenas y arcillas generalmente encostradas del Cuaternario.

**Elementos destacables:** Conjunto de encinas relicticas, de moderadas dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	B
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 4,2874 Ha.

**Delimitación:** Realizada mediante un polígono que engloba la totalidad del conjunto principal de las encinas.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,5 Km al E del casco urbano de Yecla, en las proximidades de la Casa de la Brigadiela.

**Altitud:** 580 – 597 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encinas de la Umbría Peñas Blancas

61

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Terreno algo arenoso en piedemonte de la umbría de la Sierra del Cuchillo. Conjunto disperso de más de una veintena de encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) adultas dispuestas en los lindes y el interior de parcelas de cultivo. Algunas de las parcelas están cultivadas de almendro y viñedo, encontrándose muchas abandonadas y ocupadas por romero, espino negro, enebro, jara blanca, estepa, coscoja, algún pino, etc. Chalés y casas en ruinas.

**Elementos destacables:** Conjunto relictico de encinas sobre suelo algo arenoso que han permanecido en lindes de parcelas y que, tras el abandono de algunas de ellas, se están extendiendo al interior de las parcelas.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 6,1068 Ha

**Delimitación:** Realizada por el linde de parcelas de cultivo para incluir la totalidad de la encinas existentes en la zona.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,2 Km al NE del casco urbano, en el paraje Umbría Peñas Blancas de la Sierra del Cuchillo, muy próximo al término municipal con Caudete.

**Altitud:** 687 – 715 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Olmeda del Molino Iniesta

62


**Grupo:** Sotos y bosques

**Descripción:** Olmeda dispuesta a lo largo del cauce del Heredamiento Principal, con 655 m de longitud. Formada por numerosos ejemplares de olmos (*Ulmus minor*) de diferente altura y edad, con muchos renuevos y aspecto denso y descuidado, alcanzando alguno moderada envergadura. Situado junto al Molino Iniesta (en ruinas), en entorno típicamente agrícola, con viñedos, almendros, olivos, eriales, así como algunas viviendas y la variante de circunvalación N-344.

**Elementos destacables:** Se trata de una especie estrictamente protegida (Anexo I de la Orden de 17 de febrero de 1989). Es un buen ejemplo de las antiguas olmedas que existían junto a cauces de agua, asociado además a un antiguo molino de trigo. Presencia de algunas especies de flora poco comunes en Yecla (*Rubus ulmifolius*, *Sambucus nigra*) y algunas aves.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 7.600 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Zonas no ocupadas por cultivos a lo largo del cauce. La anchura oscila entre 5 y 24 m.

**Situación:** Se encuentra situado a 2,5 Km al SE del casco urbano, en el paraje de los Baños.

**Altitud:** 575 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Olmeda de la Casa Clavero

63

**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Pequeña olmeda en los ejidos de la Casa Clavero, frente a la fachada de la Casa, junto a una antigua acequia. Formada por un grupo de unos 60 olmos (*Ulmus minor*), alcanzando algunos de ellos los 20 m de altura. Destaca 1 ejemplar con perímetro de 2,55 m (a 1,30 m). Situado junto a una casa rural en entorno típicamente agrícola, con viñedos y cereales.

**Elementos destacables:** Se trata de una especie estrictamente protegida (Anexo I de la Orden de 17 de febrero de 1989). Es un buen ejemplo de las antiguas olmedas que existían junto a viviendas rurales, destacando la presencia de ejemplares de apreciable tamaño y grosor. No presenta síntomas de grafiosis.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 600 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 60 x 10 m.

**Situación:** Se encuentra situado a 5 Km al S del casco urbano, en el Hondo del Campo.

**Altitud:** 560 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Cañaveral de la Casa Marta

64


**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Cañaveral monoespecífico de caña común (*Arundo donax*) alto, con 4 – 6 m de altura, al que acompañan por sus bordes externos numerosas plantas nitrófilas y de suelos algo húmedos. Ocupa el centro del cauce de un tramo de la Rambla del Morteruelo, extendiéndose a lo largo de 541 m con una anchura media de 26,7 m, en las inmediaciones de la Casa Marta. Asociado a un antiguo minado de agua. Entorno agrícola, rodeado de viñedos y cereales.

**Elementos destacables:** Es el cañaveral más extenso del término municipal. Dormidero de aves.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1,4425 Ha.

**Delimitación:** Perímetro del cañaveral delimitado por parcelas de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situado a 17,5 Km al NW del casco urbano, junto a la Casa Marta, paralelo a un camino de tercer orden del que está separado por una viña.

**Altitud:** 750 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Alcornocales de la Casa de Don Pascual Bautista 65



**Grupo:** Sotos y bosquetes

**Descripción:** Conjunto de 10 alcornoques (*Quercus suber*) situados en dos ribazos próximos. El del N cuenta con 6 ejemplares, cada uno de los cuales presenta uno o varios pies que parten del suelo, con perímetros de 0,46 a 0,98 m (a 1,30 m) y alturas de 5 – 10,90 m. El del S tiene 3 troncos de 1,14 de perímetro máx. (a 1,30 m) y altura de 10,80 m. Entorno entre olivar y parcelas abandonadas ocupadas por pino carrasco y matorral con estepa, romero, espino negro, etc.

**Elementos destacables:** Ejemplares destacables por su escasez en la Región de Murcia. Al parecer, podrían tratarse de los únicos ejemplares de origen natural en la Región.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Hoya de la Mansorrilla (LIA 43).

**Superficie de interés:** 2.445 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada a través de terrenos de cultivos para incluir en el perímetro los dos grupos de alcornoques existentes en la zona.

**Situación:** Se encuentra situado a 5,5 Km al NE del casco urbano, en el paraje de la Hoya de la Mansorrilla, próximo a la Casa de Don Pascual Bautista.

**Altitud:** 722 – 726 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada en Peligro de Extinción en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), Lara (1998), Sánchez et al. (2002), datos propios.



## Cueva del Lagrimal

**66**



**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Cueva de grandes proporciones ( $330 \text{ m}^2$  de superf.). La entrada tiene unas dimensiones de  $14,8 \times 5 \text{ m}$  y una profundidad de  $30,5 \text{ m}$ . El techo está ennegrecido. Su formación se debe a una fisura longitudinal que recorre el techo de la cueva, a través de la que se filtra el agua, provocando la disolución de la roca. Se encuentra situada en uno de los rincones más bellos de término, con encinas, quejigos, pinos carrascos y matorral lauroide denso.

**Elementos destacables:** Es una de las cuevas más grandes del término. Muy visitada. Destaca el característico gotejar de agua desde el techo, especialmente en épocas lluviosas, a lo que debe su nombre. Presenta restos arqueológicos desde el Mesolítico hasta época árabe. Usada antaño como refugio, e incluso como lugar para la fabricación de carbón. El agua es aprovechada por diversas especies (aves, mamíferos), algunas de ellas de interés. Murciélagos de interés.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	A
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 500 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Superficie de la cueva y entrada.

**Situación:** Se encuentra situada a 14 Km al SE del casco urbano, en el Barranco del Lagrimal de la Sierra de Salinas.

**Altitud:** 980 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).

**Fuentes de información empleadas:** Soler (1991), comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Cueva de la Horadada

67


**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Gran cavidad abierta en la roca, con un agujero en el techo. La entrada es una gran boca frontal orientada al E de 20 x 20 m aprox., con unos 32 m de fondo y unos 35 m de altura máxima. Presenta inclinación ascendente desde la entrada. La roca del interior está modelada en nidos de abeja o alveolos, por efecto del viento. Se encuentra en la ladera del monte, rodeada por pinar y matorral con coscojas, enebros, jaras, etc.

**Elementos destacables:** Cavidad de grandes dimensiones probablemente originada endokársticamente a través de una fisura superior, que por erosión y caída de escarpes laterales se abre al exterior. Nidos de varias especies de aves en su interior. Las paredes, al igual que otras partes del monte, sirven de ejemplo de erosión por acción eólica.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	A
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	A
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Monte Arabí (LIA 11).

**Superficie de interés:** 640 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 20 x 32 m, formando un rectángulo de protección que incluye toda la cavidad.

**Situación:** Se encuentra situada a 18 Km al NW del casco urbano, en el Monte Arabí.

**Altitud:** 875 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- El espacio se encuentra incluido en la delimitación del entorno de protección de los bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y petroglifos, en el Monte Arabí (Decreto nº 79/1998, de 28 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se delimita el entorno de protección de los Bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y Petroglifos, en el Monte Arabí, de Yecla (Murcia). BORM, nº 6, de 09.01.1999).

**Fuentes de información empleadas:** Ibáñez y Ferrer (1999), Martínez y Conesa (1987), Muñoz (1999), datos propios.



## Cueva del Tesoro

68

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Pequeña cueva formada por disolución de la roca a partir de una fisura. Boca de entrada a ras de suelo, de unos 0,60 m de diámetro. A continuación se encuentra un corto túnel que hay que atravesar arrastrándose en ligero descenso, y tras el cual se abre una pequeña sala y varias galerías de no mucha longitud. Se encuentra situada en zona relativamente llana de espatal – romeral, con algunos pinos carrascos dispersos, en las proximidades de un camino.

**Elementos destacables:** Cueva de moderadas dimensiones asociada a leyendas populares. Algunos murciélagos en su interior y presencia de anfibios como sapillo moteado.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	A
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Monte Arabí (LIA 1).

**Superficie de interés:** 300 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 30 x 10 m, formando un rectángulo de protección que incluye toda la cavidad y en el que la boca de acceso queda en un extremo.

**Situación:** Se encuentra situada a 17,5 Km al NW del casco urbano, en las proximidades de la Casa del Guarda del Monte Arabí.

**Altitud:** 837 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- El espacio se encuentra incluido en la delimitación del entorno de protección de los bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y petroglifos, en el Monte Arabí (Decreto nº 79/1998, de 28 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se delimita el entorno de protección de los Bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y Petroglifos, en el Monte Arabí, de Yecla (Murcia). BORM, nº 6, de 09.01.1999).

**Fuentes de información empleadas:** Giménez (1865), Forte (1999), Martínez y Conesa (1987), Puche (1999), datos propios.



## Cueva de la Lobera

69

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Cavidad subterránea con entrada a través de una rampa descendente, de unas dimensiones aprox. de 10 x 5 m, con varias galerías profundas originadas por fracturación de la roca. Carece de concreciones calcáreas de interés. Corresponde a una formación detrítica de conglomerados, areniscas y arcillas del Plioceno. Espeso matorral en la entrada, con coscoja, aladierno, lentisco, enebro, doradilla, etc. Murciélagos y rata campestre.

**Elementos destacables:** Cueva de moderadas dimensiones. Antigua existencia de importante colonia de murciélagos, hoy aparentemente muy mermada.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en los Cerros de la Flor – Umbría del Estrecho de Santiago (LIA 22).

**Superficie de interés:** 1.000 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 50 x 20 m, formando un rectángulo de protección que incluye toda la cavidad y en el que la boca de acceso queda en un extremo.

**Situación:** Se encuentra situada a 16 Km al SE del casco urbano, en la cuerda de la Sierra Salinas, sobre el Barranco de las Amoladeras.

**Altitud:** 890 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Cueva del Cerro Laurel

70


**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Cavidad subterránea formada básicamente por dos paredes estrechas cuyo techo alcanza en algunos puntos 12 m de altura, con unos 40 m de longitud y desnivel máximo en torno a los 20 m. La boca de entrada es irregular, de 0,6 x 1 m aprox., y se abre a través de rocas, bajando enseguida el nivel del suelo más de 2,5 m. Se ubica junto a la garita de incendios, en un entorno de densa vegetación, con pinos, encinas, enebros, coscojas, madreselvas, jaras, etc.

**Elementos destacables:** Además de por su moderado tamaño, la cueva presenta diversas estructuras de concreciones calcáreas prácticamente intactas que le dan un valor añadido (estalactitas, estalagmitas, cortinas, coladas y otras). Presencia de murciélagos (*Plecotus austriacus* y *Rhinolophus* sp.). Posible interés paleontológico por la presencia de restos óseos en el interior.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluida en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 400 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 50 x 8 m, formando un rectángulo de protección en el que la boca de acceso queda en un extremo.

**Situación:** Se encuentra situada a 16 Km al SE del casco urbano, junto a la garita de vigilancia contra incendios situada en la Sierra Salinas.

**Altitud:** 1.150 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Cueva de las Atalayas

71

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Cavidad subterránea compuesta por 2 partes: una de 26 m de long., anch. aprox. de 4 m, y altura de hasta 1,80 m, excavada en calizas y margocalizas del Malm, y una segunda, continuación de la anterior, que se inicia en una sima o rampa muy inclinada de características y dimensiones inexploradas. Se ubica en la parte alta de un pequeño cerro de las Atalayas ocupado por un espartal romeral y algún pino carrasco disperso. Presencia de conejo en el interior.

**Elementos destacables:** Cueva de dimensiones desconocidas, pero podría ser la más grande del término municipal. Interés arqueológico, al ser una cueva de enterramiento colectivo eneolítica.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 3,5881 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el perímetro forestal del pequeño cerro donde se encuentra, ya que la cueva no está explorada en su totalidad.

**Situación:** Se encuentra situada a 12 Km al NW del casco urbano, en un pequeño cerro junto al monte de las Atalayas, rodeado por numerosos chalets.

**Altitud:** 695 – 714 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego et al. (1984 a), Ruiz et al. (1989), datos propios.



## Cueva de la Senda de los Jinete

72

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Pequeña cavidad con unos 10 m de long. total. Presenta una entrada de escasas dimensiones de unos 4 m de long., 1 m de anch. y 0,80 m de altura, que da paso a una pequeña sala con suelo a nivel inferior y existencia de algunas concreciones calcáreas en su interior. Se encuentra situada en la Sierra del Cuchillo, en zona de dolomías masivas negras del Turoníense, en entorno de matorral con enebros, romero, tomillo, espino negro, brezo y algún pino carrasco.

**Elementos destacables:** La cavidad presenta concreciones calcáreas. Posible interés paleontológico por restos óseos en su interior, de animales caídos o arrojados a su interior.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluida en la Sierra del Cuchillo (LIA 14).

**Superficie de interés:** 150 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada formando un rectángulo de protección de 15 x 10 m que incluye la totalidad de la cueva en su interior.

**Situación:** Se encuentra situada a 4,5 Km al NE del casco urbano.

**Altitud:** 710 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Gállego et al. (1984b), datos propios.



## Cueva del Pozo del Conde

73



**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Cavidad subterránea a la que se accede a través de un pozo de 1,9 x 50 m ubicado en el interior de una construcción cuadrangular que sirve de protección. La cueva tiene una longitud total de 352,7 m y un desnivel de -76,5 m. Originada por disolución a través de fracturas, en zona de circulación permanente de agua, perteneciente al acuífero Yecla – Villena – Benejama.

**Elementos destacables:** Es la cavidad, actualmente conocida, de mayores dimensiones de Yecla. Constituye además la mejor representación de concreciones calcáreas del término municipal, presentando todo tipo de formaciones que incluyen estalactitas, estalagmitas, columnas, coladas, excéntricas, banderas o cortinas, etc

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	M
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 121 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Caseta de protección del pozo.

**Situación:** Se encuentra situado en la periferia de la ciudad, a 1,1 Km del centro del casco urbano.

**Altitud:** 590 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Chirlaque (1990), video-documental Teleyecla, datos propios.



## Cueva Caliente

74

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Cavidad subterránea de unos 17 m de profundidad máxima y una anchura de hasta 9 m. El techo alcanza una altura máxima de 4 m. La entrada se ubica en una pequeña hondonada (¿dolina?), con acceso en ligero descenso, bajo una visera de roca, con unas dimensiones de 5,80 x 1,50 m. El techo está ennegrecido por antiguas fogatas. En el entorno hay manifestaciones kársticas y aparecen encinas arbustivas, enebros, jaras, algunos pinos carrascos, etc.

**Elementos destacables:** La cueva es bastante térmica, manteniendo una temperatura relativamente constante y agradable en su interior (de donde procede el apelativo de “caliente”). Es frecuente que en días de frío expida vapor por su boca, condensación debida a la presencia de gotas de agua y humedad en su interior, a la temperatura y a la especial disposición de la entrada a la cueva. Presenta algunas concreciones calcáreas, aunque muy deterioradas.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 600 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 30 x 20 m, formando un rectángulo de protección en el que la boca de acceso queda en un extremo.

**Situación:** Se encuentra situada a 16 Km al SE del casco urbano, en la cuerda de la Sierra Salinas, sobre el Barranco de las Amoladeras.

**Altitud:** 1.195 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Sima de la Beata

75

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Sima con entrada similar a un pozo, consistente en una abertura a ras de suelo con forma más o menos rectangular de 2 x 1 m, y una caída vertical de una profundidad aprox. de 12 m; abajo, se abre una pequeña galería horizontal. Cueva de origen kárstico, con presencia de algunas concreciones calcáreas en su interior. Se encuentra situada junto al Barranco de la Beata, en zona forestal de pinar y matorral, con coscojas, enebros, jaras, romero, etc.

**Elementos destacables:** La cavidad presenta concreciones calcáreas. Posible interés paleontológico por restos óseos en su interior, de animales caídos o arrojados a su interior. Una letrina de gineta en las paredes de la sima.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	B
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluid en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 250 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 25 x 10 m, formando un rectángulo de protección en el que la boca de acceso queda en un extremo.

**Situación:** Se encuentra situada a 16 Km al S del casco urbano, en el Barranco de la Beata de la Sierra de Salinas.

**Altitud:** 678 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Cueva de la Zurriera

76

**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Pequeña sima de 1,60 m de profundidad y 3-4 m de longitud total. La boca de entrada se encuentra a ras de suelo, con unas dimensiones de 0,55 x 0,40 m. Se encuentra situada en zona de pinos carrascos y matorral, muy cerca del límite con cultivos.

**Elementos destacables:** A pesar de su pequeño tamaño, se aprecia la salida de aire desde el interior. Igualmente, según diferentes personas, hasta hace algunos años se oía un ruido o rumor de agua o aire circulante (“zurrir”), de donde procede su nombre.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluida en la Sierra de las Pansas (LIA 2).

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor de la cueva.

**Situación:** Se encuentra situada a 17 Km al S del casco urbano, en la umbría de la Sierra de las Pansas.

**Altitud:** 750 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del Parque Regional de la Sierra de El Carche (Ley 2/2003, de 28 de marzo, por la que se declara la Sierra de El Carche como Parque Regional y Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de “El Carche”), ya que éste se extiende ampliamente en término de Jumilla.
- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Carche (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el perímetro del Monte de Utilidad Pública, con el nº 126 del Catálogo, denominado “Sierra de las Pansas”, de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).

**Fuentes de información empleadas:** Tríptico divulgativo “1<sup>a</sup> Marcha Cicloturista en mountain bike Jaime el Barbudo”, comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Cueva de Jaime el Barbudo

77


**Grupo:** Cuevas y simas

**Descripción:** Pequeña cueva a la que se accede a través de un pequeño túnel de 1,70 m de longitud y sólo 0,35 m de altura. Tras él, se abre una sala de 3 x 6,50 m, que alcanza una altura máxima de 4 m. La superficie total de la cueva es de 18,3 m<sup>2</sup>. Se encuentra situada en la base de un roquedo de la umbría, rodeado por un pinar de *Pinus halepensis* y matorral de coscojas, enebros, etc. La boca de entrada está disimulada por la presencia de grandes coscojas.

**Elementos destacables:** Cueva asociada a personaje histórico. Es de suponer que sirviese de refugio al bandolero Jaime el Barbudo, si bien no se ha recogido ninguna leyenda ni tradición oral que lo confirme. En cualquier caso, sí es conocida su presencia en ésta y otras sierras de alrededor (La Pila, Carche, Salinas, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluida en la Sierra de las Pansas (LIA 2).

**Superficie de interés:** 113 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 6 m alrededor del centro de la cueva.

**Situación:** Se encuentra situada a 17 Km al S del casco urbano, en la umbría de la Sierra de las Pansas.

**Altitud:** 800 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Tríptico divulgativo “1<sup>a</sup> Marcha Cicloturista en mountain bike Jaime el Barbudo”, comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Campo de fósiles de la Casa de los Molina

78


**Grupo:** Yacimientos de fósiles

**Descripción:** Depósito o yacimiento de fósiles sobre arenas silíceas blanquecinas y/o amarillentas intercaladas con finas hiladas de arcillas versicolores (facies Utrillas) del Albienense (Cretácico inferior). Ocupa una zona de terreno ligeramente inclinada de espatal – romeral, con algunos pinos y enebros, mezclada con varias parcelas de cultivo más o menos abandonadas, con romero, tomillo, estepa, y otras plantas.

**Elementos destacables:** Zona desconocida desde el punto de vista paleontológico, con cierta acumulación de fósiles gasterópodos, bivalvos, braquiópodos, fragmentos de madera fósil, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	M
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 7,4565 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo lindes de parcelas para recoger el área actualmente conocida con mayor abundancia de fósiles.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,5 Km al NW del casco urbano, en las proximidades de la Casa de los Molina, al N de Las Moratillas.

**Altitud:** 710 – 733 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Fuentes de información empleadas:** Andrés (2004), datos propios.



## Charcas de la Fuente del Pinar

79



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Conjunto de unas 18 charcas sobre sustrato arcilloso de origen artificial dispersas a lo largo de 9 frentes de canteras de arcillas, abandonadas hace años. Ocupan las cubetas de las excavaciones mineras, donde proliferan tarays, chopos, carrizos, eneas, juncos, *Chara sp.*, etc. El entorno es una amplia zona agroforestal con cultivos de almendro, cereal, olivo y viñedos, y cerros alomados de pinar y matorral con algunas construcciones y diversos caminos.

**Elementos destacables:** Charcas con agua con ocasión de lluvias. Flora de interés (*Tamarix africana*, *T. canariensis*). Varias especies de anfibios (sapo corredor, rana verde) y reptiles acuáticos (culebra viperina). Elevado interés paleontológico. Sirve de bebedero a gran variedad de aves de los alrededores, incluyendo garza real y aves esteparias. Presencia de paloma zurita (escasa en la Región de Murcia), mochuelo, jabalí, zorro, rata de agua, conejo, etc.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	A
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	M
Educativo	A
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 11,5493 Ha. (superficie de canteras)

**Delimitación:** Realizada abarcando la superficie irregular y diseminada del conjunto de canteras, para incluir la totalidad de las charcas. A efectos meramente referenciales, se delimita también un “perímetro de influencia” que abarca el conjunto de canteras.

**Situación:** Se encuentran situadas a 12,5 Km al N del casco urbano, en el paraje de los Rincones, al N de la Fuente del Pinar.

**Altitud:** 767 – 830 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente del Pulpillo

80



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente concejil, con abrevadero y balsa, en ensanche de vía pecuaria, en el cruce de la Vereda Real de los Serranos y el Cordel del Pozuelo, en entorno agrícola. El agua se conduce a través de un minado con 9 pozos lumbreras que atraviesa un cereal y llega a una caseta de mampostería, de 1 m de altura aprox., dotado de puerta metálica. El abrevadero es extenso e incluye una piedra sillar. Balsa de unos 27 m de lado, con dos entradas de agua.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural, de origen y uso muy antiguo. Flora de interés. Anfibios y reptiles de hábitats acuáticos en la balsa (rana verde, sapo común, culebra viperina, etc.). El juncal pertenece a la asociación fitosociológica *Cirsio monspessulanii – Holoschoenetum*, considerado como hábitat de interés comunitario no prioritario (Directiva 92/43/CEE).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en las Estepas de Yecla (LIA 6), parte de la Cañada Real de los Serranos (LIA 7) y parte del Cordel del Pozuelo de Andalucía (LIA 27).

**Superficie de interés:** 1,3375 Ha.

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del minado y toda la zona húmeda de mayor interés (incluyendo las infraestructuras hidráulicas, la junquera y parte del pastizal).

**Situación:** Se encuentra situada a 13 Km al NW del casco urbano, en el paraje del Pulpillo.

**Altitud:** 695 – 700 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Parte del lugar está incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).
- Incluye parte de la Cañada Real de los Serranos y del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, dos de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Baraza (1999), datos propios.



## Minado de la Fuente la Negra

81



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Afloramiento natural de agua salada, conducido en parte a través de un minado con al menos 3 pozos lumbreras y acequias descubiertas, con una longitud total de unos 633 m que discurre siguiendo el curso de un pequeño barranco de yesos y arcillas triásicas. El minado desemboca en los antiguos baños de la Fuente de la Negra, donde existe una balsa. Se encuentra en el piedemonte W de los Algezares, con cultivos y eriales, parcialmente vallado.

**Elementos destacables:** Fuente de agua salada, a la que se le atribuían propiedades medicinales. Es, junto al Minado de los Baños de la Fuente Álamo, una de las dos únicas fuentes con agua salada del término municipal. Presencia de flora de interés, destacando *Microcnenium coralloides* y varias especies de *Limonium* (*L. angustibracteatum*, *L. supinum*, *L. thiniense*), entre otras.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	A
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en Los Algezares (LIA 20).

**Superficie de interés:** 5.582 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Perímetro de protección de 2,5 m a cada lado del eje del trazado del minado y de la balsa.

**Situación:** Se encuentra situado a 4,5 Km al SW del casco urbano, junto a las Casas de la Fuente la Negra, en las estribaciones de los Algezares.

**Altitud:** 648 – 655 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Alcaraz (2005), Puche (1988), datos propios.



## Nacimiento de la Fuente del Pinar

82


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente de agua que discurre por una pequeña cañada y lindes de parcelas, en entorno agrícola. Consta de un cauce subterráneo de 550 m de long., con 8 pozos de ventilación con brocal bajo, cuadrado y sellados con cemento, así como otro de 233 m a través de herbazal húmedo de *Scirpus*, gramíneas y otras plantas. Incluye un caño de agua con abrevaderos de sillería y mampostería, así como una balsa de agua. Olmeda (*U. minor*) al pie de la balsa.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural. Olmeda de interés, aunque muy deteriorada, ya que los olmos han perecido víctimas de la grafiosis. Herbazal húmedo de juncos, con el manto freático próximo a la superficie. Varias especies de anfibios, destacando gallipato. Diversas aves se reproduían en la olmeda, en 2005 muy deteriorada.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	M
<b>Turístico – recreativo</b>	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1, 8961 Ha.

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del cauce y toda la zona húmeda de mayor interés (incluyendo el herbazal húmedo, las infraestructuras hidráulicas, la balsa y la olmeda).

**Situación:** Se encuentra situada a 11,5 Km al N del casco urbano, en las proximidades de las Casas de la Fuente del Pinar.

**Altitud:** 738 – 755 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Aboal et al. (2003), Martínez y Conesa (1987), datos propios.



## Fuente de Tobarrillas Alta

83


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente antigua de agua, con minado que desemboca en una balsa. Cabecera con juncal, flora acuática y chopo de gran tamaño. El agua se conduce a través de un minado de 2.700 m de long. con unos 30 pozos de ventilación que atraviesa por cereal, Rambla y Montes de Tobarrillas y la ctra. C-3223. El tramo bajo del cauce y la balsa se encuentran valladas. La balsa, de unos 35 m de lado se encuentra situada en un tramo del Cordel del Pozuelo.

**Elementos destacables:** Fuente de agua de recarga natural, de origen y uso muy antiguo. Anfibios y reptiles de hábitats acuáticos en la balsa y el minado, destacando gallipato y sapo de espuelas. Presencia de importante colonia de murciélagos, con rinolofo grande (*Rhinolophus ferrumequinum*), rinolofo pequeño (*R. hipposideros*) y ratero grande (*Myotis myotis*).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
<b>Faunístico – otros</b>	B
<b>Educativo</b>	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en el Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8), parte de los Montes de Tobarrillas (LIA 13), parte de la Rambla de Tobarrillas (LIA 28) y parte de la Fuente de Tobarrillas Baja (LIA 84).

**Superficie de interés:** 2,3850 Ha.

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del minado y toda la zona húmeda de mayor interés, incluyendo la cabecera (con junquera, pinos y un chopo de gran tamaño), balsa y las infraestructuras hidráulicas.

**Situación:** Se encuentra situada a 13,3 Km al NW del casco urbano, en el paraje de Tobarrillas.

**Altitud:** 765 – 820 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente de Tobarrillas Baja

84



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente antigua de agua, con minado que desemboca en una balsa. El agua se conduce a través de un minado de 1.165 m de long. con unos 16 pozos lumbрeras que atraviesa por cereal, Rambla y Montes de Tobarrillas y la ctra. C-3223. Presenta un abrevadero y tramos de cauce con algunos olmos. El tramo bajo del cauce y la balsa se encuentran valladas. La balsa, de unos 35 m de lado se encuentra situada en un tramo del Cordel del Pozuelo.

**Elementos destacables:** Fuente de agua de recarga natural. Algunos ejemplares de olmos. Anfibios acuáticos en la balsa y el minado, destacando gallipato y sapillo moteado. Presencia de importante colonia de murciélagos, con rinolofo grande (*Rhinolophus ferrumequinum*) y ratero grande (*Myotis myotis*).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	M
<b>Turístico – recreativo</b>	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en el Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8), parte de los Montes de Tobarrillas (LIA 13), parte de la Rambla de Tobarrillas (LIA 28), parte de la Fuente de Tobarrillas Alta (LIA 83).

**Superficie de interés:** 0,9936 Ha.

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del minado, la balsa, abrevadero, las infraestructuras hidráulicas y los olmos.

**Situación:** Se encuentra situada a 13,3 Km al NW del casco urbano, en el paraje de Tobarrillas.

**Altitud:** 765 – 795 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente de Marisparza

85


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente de agua con un cauce de unos 229 m que atraviesa campo agrícola y vierte a una balsa. Ésta tiene forma cuadrada, de unos 14 m de lado, con una esquina achaflanada. Otro cauce de unos 95 m recoge, al parecer, el agua sobrante de un pozo o aljibe situado junto a las ruinas de la Casa de Marisparza. El conjunto se encuentra dentro de un vallado cinegético, rodeado de terrenos de cultivo, cereal y olivos, junto a un camino de primer orden.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural, usado ya en época romana. Olmeda de *Ulmus minor* de cierta extensión, siendo una especie estrictamente protegida (Anexo I de la Orden de 17 de febrero de 1989). Anfibios y reptiles de hábitats acuáticos en la balsa. Numerosas aves utilizan el lugar como bebedero y zona de reproducción (urraca, pito real, gorrión molinero, papamoscas gris, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
<b>Turístico – recreativo</b>	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1,0210 Ha.

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del cauce y un perímetro para incluir los pozos, la balsa, olmeda y resto de vegetación asociada a este enclave húmedo.

**Situación:** Se encuentra situada a 16,7 Km al NW del casco urbano, en el paraje de Marisparza.

**Altitud:** 765 – 775 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (1996), Santa et al. (1986), datos propios.



## Charcas de las Atalayas

86


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Conjunto de unas 13 charcas sobre sustrato arcilloso de origen artificial dispersas en una amplia superficie de antiguas canteras de arcillas, abandonadas desde hace al menos 20 años. Ocupan las cubetas de las excavaciones mineras, actualmente cubiertas por tarays, carrizos, eneas, juncos y otras plantas de humedales. En el entorno, algunos enebros, tomillos, espartos, etc. Se encuentran al N de las Atalayas. Un camino divide el conjunto de charcas.

**Elementos destacables:** Charcas con agua con ocasión de lluvias. Flora de interés (*Tamarix africana*, *T. canariensis*). Varias especies de anfibios (sapo corredor, rana verde) y reptiles (lagartija ibérica, culebra viperina). Sirve de bebedero a gran variedad de aves de los alrededores, incluyendo garza real y aves esteparias. Presencia de paloma zurita (escasa en la Región de Murcia), mochuelo, jabalí, zorro, conejo, liebre, etc. Fósiles cretácicos.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	B
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en el Cordel del Pozuelo o de Andalucía (LIA 8) e incluido en Las Atalayas (LIA 25).

**Superficie de interés:** 9,2611 Ha.

**Delimitación:** Realizada formando un perímetro irregular que delimita la zona de canteras de arcilla ocupada por todas las charcas de mayor interés.

**Situación:** Se encuentran situadas a 14,5 Km al NW del casco urbano, en el extremo N de las Atalayas, atravesadas por un camino de tierra (Cordel del Pozuelo o de Andalucía).

**Altitud:** 715 – 725 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel del Pozuelo o de Andalucía, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pocico de la Buitrera

87


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo concejil con agua, de forma circular, de 1,2 m de diámetro, formado de mampostería en seco y 2,5 m de profundidad. Dispone de un brocal de forma más o menos triangular con 0,40 m de altura. Se encuentra junto a un camino, entre terrenos de cultivos y el límite del monte, en el lecho de una rambla que se une aguas abajo con la Rambla del Arabí. Terreno arenoso, con junquera de *Scirpus holoschoenus*, efedra, romero, siempreviva, boja, etc.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural. Ligado íntimamente al Monte Arabí. Algunos fósiles en el entorno.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Monte Arabí (LIA 11).

**Superficie de interés:** 300 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 30 x 10 m, realizada delimitando la zona de vegetación asociada al pozo, siguiendo linderos de cultivo y el camino.

**Situación:** Se encuentra situado a 18,5 Km al NW del casco urbano, en la Buitrera, al pie del Monte Arabí, en su vertiente Norte.

**Altitud:** 775 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Muñoz (1999), datos propios.



## Navajo de la Herrada del Arabí

88


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Navajos consistentes en 2 charcas de agua sobre sustrato algo arcilloso que distan entre sí unos 30 m, situadas en la Herrada del Arabí. Tienen dimensiones aprox. de 36 x 29 y 10 x 8 m, habiendo sido ésta última recientemente impermeabilizada con solera de hormigón. En el entorno hay pino carrasco (alguno de grandes dimensiones), esparto, romero, tomillo, gamoncillo, siempreviva, *Salvia verbenaca*, etc. Visitada por jabalí. Ardilla en los alrededores.

**Elementos destacables:** Navajos de recarga natural de agua con ocasión de lluvias. Presencia de *Teucrium campanulatum*, especie en peligro de extinción en la Región de Murcia (J.B. Vera, com. pers.). Se trata de unos navajos antiguos, que ya aparecen mencionados al menos en el s. XIX, posiblemente de origen natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Monte Arabí (LIA 11).

**Superficie de interés:** 7.820 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada formando un rectángulo de 68 x 112 m, en el que se recoge la flora asociada, así como los dos navajos.

**Situación:** Se encuentran situados a 16,5 Km al W del casco urbano, en la Herrada del Monte Arabí.

**Altitud:** 735 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).
- *Teucrium campanulatum* está catalogada en Peligro de Extinción en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Fuentes de información empleadas:** Sánchez et al. (2002), comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Minado de los Baños de la Fuente Álamo

89



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Afloramiento natural de agua salada por medio de un minado con varios pozos lumbreras de una longitud total de unos 130 m que discurre siguiendo el curso de un pequeño barranco de yesos y arcillas triásicas. El minado desemboca en los antiguos baños de la Fuente Álamo. Estos baños, actualmente en ruinas y rodeados por chalets, conforman un complejo de edificios que incluían piscinas, baños, depósitos, bar, etc., con eucaliptos, tarays y pinos.

**Elementos destacables:** Fuente de agua salada, a la que se le atribuían propiedades medicinales. Es, junto a la Fuente de la Negra, una de las dos únicas fuentes con agua salada del término municipal.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en Los Algezares (LIA 20).

**Superficie de interés:** 4.750 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Perímetro de protección de 5 m a cada lado del eje del trazado del minado y todo el complejo de los antiguos baños.

**Situación:** Se encuentra situado a 4 Km al SW del casco urbano, en las estribaciones de los Algezares.

**Altitud:** 645 – 663 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente de la Rambla de los Rincones

90


**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente de agua natural en un tramo de 289 m de long. del curso bajo de la Rambla de los Rincones, asociado a una conducción muy antigua de agua, con dos tramos: una acequia excavada en la roca y un minado subterráneo de mampostería. Rambla con pinos y matorral, así como flora de suelos húmedos (*Scirpus holoschoenus*, *Potentilla reptans*, *Equisetum ramosissimum*, y otras). Situada a ambos lados de la ctra. A-14, rodeada de olivos y cereal.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural. Incluye el mayor pino carrasco del término municipal y otro de notables dimensiones (aunque afectado por un incendio en el verano de 2004). Vegetación algo diversa sobre suelos con hidromorfia. Presencia de *Imperata cylindrica*, única distribución conocida de la especie en Yecla. Fauna de interés (golondrina dáurica, ardilla, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** El perímetro de este espacio incluye el Pino de la Rambla de los Rincones (LIA 119).

**Superficie de interés:** 9.384 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada siguiendo la coronación de los taludes y su límite con terrenos de cultivos y zonas forestales de las zonas con mayor interés hidrológico, botánico y faunístico.

**Situación:** Se encuentra situada a 11,1 Km al N del casco urbano, a ambos lados de la ctra. A-14 (de C-3223 a Caudete), que divide el lugar, muy próximo al término municipal con Caudete.

**Altitud:** 721 – 730 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Parte del lugar está incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos Propios.



## Fuente de las Pansas

91



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Antiguo manantial natural de agua por afloramiento en superficie. Formada por una pozeta de piedras de unos 3 m de diámetro, y rodeada por juncos (*Juncus*, *Scirpus*). Actualmente seca, ha sido utilizada desde época romana, pues existen restos de construcciones hidráulicas de esta época (siglos I a V d.C.) para el suministro de agua a la Casa de la Ermita. Se encuentra situada en una pequeña explanada entre zona forestal con pinos carrascos y matorral, y cultivos.

**Elementos destacables:** Es el único manantial natural de agua de la Sierra de las Pansas. Hasta hace pocos años aún tenía agua, siendo habitual abrevadero para el ganado (todavía existen 2 pilas de roca tallada para tal fin).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	B
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra de las Pansas (LIA 2).

**Superficie de interés:** 300 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 30 x 10 m.

**Situación:** Se encuentra situada a 17 Km al S del casco urbano, en la umbría de la Sierra de las Pansas.

**Altitud:** 780 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del Parque Regional de la Sierra de El Carche (Ley 2/2003, de 28 de marzo, por la que se declara la Sierra de El Carche como Parque Regional y Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de “El Carche”), ya que éste se extiende ampliamente en término de Jumilla.
- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Carche (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el perímetro del Monte de Utilidad Pública, con el nº 126 del Catálogo, denominado “Sierra de las Pansas”, de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Carpena (2004), Ruiz et al. (1989), datos propios.



## Fuente del Madroño

92

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente de agua natural, constituida por un pozo concejil, del que brotan dos pequeños afloramientos de agua de carácter temporal situados a cota inferior. El pozo está realizado en mampostería en seco, con 0,65 m de diámetro y 4,5 m de profundidad. Incluye una conducción de agua, aljibe, lavadero y 3 pilas de piedra (1 rota). Se encuentra junto a un camino, entre cultivos y el límite del monte. El entorno es un pastizal, con algún junco y otras plantas.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
<b>Educativo</b>	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1.315 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando el área donde se encuentra el pozo, los demás afloramientos de agua, lavadero, aljibe y el terreno ocupado antiguamente por la junquera.

**Situación:** Se encuentra situada a 14 Km al W del casco urbano, en la ladera de los Cerros de la Fuente del Madroño y próximo a la Sierra de los Gavilanes.

**Altitud:** 780 – 790 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Charca de las Moratillas

93



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Charca sobre sustrato arcilloso de origen artificial enclavada al S de una amplia superficie de excavaciones producidas por antiguas canteras de arcillas, abandonadas posiblemente hacia finales de la década de los 80 del s. XX. Ocupa una cubeta de las excavaciones mineras y actualmente se encuentra cubierta principalmente por enea.

**Elementos destacables:** Charcas con agua con ocasión de lluvias. Presencia de anfibios. Sirve de bebedero a gran variedad de aves de los alrededores.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
<b>Educativo</b>	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 2.400 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada formando un perímetro irregular que delimita la zona de canteras de arcilla ocupada por la charca de mayor interés.

**Situación:** Se encuentra situada a 9,5 Km al NW del casco urbano, en el la ladera W de Las Moratillas, en el interior de unas canteras abandonadas de arcilla, próxima a la Vereda Real de los Serranos.

**Altitud:** 710 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pocico Lisón

94

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Oquedad subterránea de forma rectangular, de 1,7 x 1 m, formada con piedras de mampostería, encontrándose el agua a unos 2,5 m de profundidad. El borde de este pozo se encuentra a ras de suelo, bajo la sombra de una higuera (*Ficus carica*) y rodeada por un pastizal con gamoncillo y juncos. Está próximo a un camino y a un pequeño cerro con romero, enebro, esparto, aladierno y otros arbustos. Se conservan 3 pilas de piedra de unos 2 x 0,5 m cada una.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en El Puerto (LIA 18).

**Superficie de interés:** 225 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizado delimitando el pastizal alrededor del pozo, a la izda. del camino de acceso, de forma que se establece un cuadrado de 15 x 15 m lado, en cuyo centro se encuentra el pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al W del casco urbano, muy próximo a la ladera S de El Puerto.

**Altitud:** 755 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente de la Casa de la Magdalena

95



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Nacimiento de agua consistente en una galería subterránea que procede del subsuelo de la Magdalena y aflora en este punto, y a la que se accede a través de una pequeña escalinata donde hay una puerta. Según el propietario de la finca, el manantial tiene un caudal de unos 25 – 30 litros / min. Se encuentra situado en los ejidos de la Casa de la Magdalena, en entorno agrícola, principalmente viñedos.

**Elementos destacables:** Fuente de agua de recarga natural. Se trata de una fuente antigua, ya usada durante el funcionamiento de la Ermita de la Magdalena en el s. XVI.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Se encuentra próximo al Pino de la Casa de la Magdalena (LIA 126) y Higuera de la Casa de la Magdalena (LIA 159).

**Superficie de interés:** 77 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizado estableciendo una zona de protección de 2,5 m a cada lado del eje del minado y la longitud mínima del minado actualmente conocida.

**Situación:** Se encuentra situada a 3,2 Km al W del casco urbano, en los ejidos de la Casa de la Magdalena, en la ladera S de la Sierra de la Magdalena.

**Altitud:** 632 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Fuentes de información empleadas:** A.H.M.Y. (Libro 2033, Legajo 577), datos propios.



## Minado de la Casa de la Fuente Álamo

96



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Afloramiento natural de agua por medio de un minado con unos 10 pozos lumbreras con una long. total de unos 386 m que desemboca en la balsa de la Casa de la Fuente Álamo. Poco antes de llegar a la balsa, existe un punto donde el agua es accesible, a través de un pequeño encharcamiento del cauce al que se llega por unos escalones, donde hay helechos. Los pozos se ubican en parcelas agrícolas, con trazado paralelo al Camino de las Lenceras.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo concejil de agua dulce. Presencia de anfibios y reptiles (*Bufo calamita*, *Bufo bufo*, *Elaphe scalaris*).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	M
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en el Cordel de la Flor (LIA 9) y parte del Jardín de la Casa de la Fuente Álamo (LIA 116).

**Superficie de interés:** 3.175 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Perímetro de protección de 2,5 m a cada lado del eje del trazado del minado y de la balsa de la Casa de la Fuente Álamo.

**Situación:** Se encuentra situado a 4 Km al SW del casco urbano, en las estribaciones del Cerrico Puche, junto a las Casas de la Fuente Álamo y próximo al camino de las Lencerías.

**Altitud:** 645 – 660 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluye parte del Cordel de la Flor, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** AHMY (Leg. 858, año 1914), datos propios.



## Pocico del Sombrerero

97



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pequeño pozo concejil de unos 80 cm de diámetro y unos 2 m de profundidad, actualmente tapado y seco, semioculto entre la vegetación. Está formando parte de un juncal higrófilo no halófilo relativamente extenso dominado por *Scirpus holoschoenus*, y otras plantas, situado en el centro de la Cañada de la Dividilla. Se sitúa en la cabecera de la Rambla del Tomate, rodeado por dos pequeños cerros ocupados por pinar y matorral,

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural. El juncal, el más extenso del término municipal, pertenece a la asociación fitosociológica *Cirsio monspessulanii – Holoschoenetum*, considerado como hábitat de interés comunitario no prioritario (Directiva 92/43/CEE).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
<b>Educativo</b>	B
<b>Turístico – recreativo</b>	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Rambla del Tomate (LIA 31).

**Superficie de interés:** 1,6326 Ha.

**Delimitación:** Realizada siguiendo el área principal de la junquera y límites de parcelas de cultivo.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,5 Km al NE del casco urbano, entre la Sierra del Príncipe y los Cerros del Fato, muy próximo a la ctra. N-344 (Yecla – Caudete) y al límite del término municipal.

**Altitud:** 688 – 696 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Baraza (1999), datos propios.



## Mina Bellod

98

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo más o menos circular, que se abre bajo un pequeño extraplomo rocoso, con unas dimensiones aproximadas de 0,90 m de diámetro y 2 m de profundidad. Presenta una higuera en la entrada, el helecho *Adiantum capillus-veneris* y otras plantas. Se encuentra situado al pie del Cerro de la Mina, que forma parte de la Sierra del Príncipe, a 3-4 m de camino vecinal. La ladera está cubierta por romeral – espartal, habiendo algunos cultivos próximos.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 100 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Perímetro de 10 x 10 m en cuyo centro se encuadra el pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 6,3 Km al NE del casco urbano, al pie de la Sierra del Príncipe, en las proximidades de la Herrada del Manco.

**Altitud:** 658 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pocico del Lobo

99

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Antiguo pozo - abrevadero concejil alimentado a través de un minado, hoy probablemente desaparecido, con aguas procedentes de la Fuente del Lobo situada a unos 500 m al SE en término de Villena. El pozo, actualmente seco, tiene un diámetro de 0,85 m y una profundidad de unos 12 m, estando cubierto por un brocal cubierto de mampostería. Se encuentra situado en el límite del monte con cultivos, junto a una bifurcación de caminos.

**Elementos destacables:** Es un pozo muy antiguo, asociado a un manantial de agua. Servía de abrevadero concejil para el ganado, ya que se encuentra situado en el Cordel de la Balsa Nueva, en donde además existía un descansadero de 120 x 160 m.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 12,5 Km al SE del casco urbano, en el pie de la Sierra Salinas.

**Altitud:** 700 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).
- Incluida en parte del Cordel de la Flor, una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Carpena (1995), AHMY (Leg. 858, año 1876), comunicaciones orales diversas, datos propios.

**Pocico Bartolo****100****Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Antiguo manancial de agua por afloramiento situado en el centro del lecho de un barranco al que da nombre (Barranco del Pocico Bartolo). Actualmente está seco, formando una depresión de tierra de unos 5 m de diámetro, en cuyo interior se abre una poceta de 1,5 m de diámetro y 1 m aproximado de profundidad, tapada de leña. Se encuentra situado en un bello entorno de pinos carrascos, encinas, quejigos y matorral lauroide denso.

**Elementos destacables:** Hasta los 1960 – 1970, el agua manaba temporalmente y llegaba a discurrir por el barranco durante varias decenas de metros, formando un pequeño arroyo de agua. Situado a gran altitud relativa.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 300 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 30 x 10 m., siguiendo el curso del barranco, para incluir parte de la zona por la que discurría agua.

**Situación:** Se encuentra situado a 16 Km al SE del casco urbano, en el Barranco del Pocico Bartolo de la Sierra Salinas.

**Altitud:** 1.070 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Minado de la Hoyica del Río

101

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Afloramiento natural de agua conducido en su mayor parte a través de un minado, con al menos 31 pozos, 1 balsa cuadrangular de 7 m de lado y otra pequeña balsa casi desaparecida en el extremo SW en ruinas. La conducción delimitada mide 1.712 m. que discurre por la Hoyica del Río, Loma Valentejos, Casa Valentejos y se dirige hacia el SW de la Casa de La Roja. Discurre por tramos de espatal – romeral, cultivos y termina entre eriales.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural. Potencial interés para quirópteros. Numerosas parejas de paloma bravía nidifican en los pozos.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Parcialmente incluido en la Hoyica del Río (LIA 35).

**Superficie de interés:** 8.560 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del eje del trazado del minado y las balsas.

**Situación:** Se encuentra situado a 6 Km al N del casco urbano, en los parajes de la Hoyica del Río, Loma y Casa Valentejos y al S de la Casa de la Roja.

**Altitud:** 645 – 660 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Parte del lugar está incluida dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente de la Colorada

**102****Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente de agua conducida a través con un minado con dos partes: una subterránea de 165 m con al menos 5 pozos lumbрeras y una acequia descubierta de unos 50 m que vierte a una balsa circular revestida de cemento de unos 12 m de diámetro. El primer tramo discurre bajo un pinar joven de repoblación vallado, un camino y un muelle de carga, mientras que el segundo presenta algunos álamos *Populus alba*. Próximo a la Casa de la Colorá, en entorno agrícola.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural. La balsa presenta *Chara sp.* y algunos anfibios.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1.708 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando 2,5 m a cada lado del cauce y la superficie de la balsa.

**Situación:** Se encuentra situada a 16,5 Km al NW del casco urbano, en el paraje de la Colorada.

**Altitud:** 746 – 749 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Sudaor de la Rambla de los Rincones

**103****Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Zanja de origen artificial excavada en la tierra, descubierta y sin revestimientos, con 19 m de long. y anchura entre 1,5 y 4 m. El agua se encuentra a unos 3 m de profundidad. Existe una caseta anexa a la zanja. Flora acuática (*T. dominguensis*, *Chara sp.*), así como *B. phoenicoides*, *Plantago sp.*, y otras. Entorno agrícola, con terrenos abandonados de cierta hidromorfía, con almendro, olivo, membrillero, níspero, higuera, albaricoque, caña común, etc.

**Elementos destacables:** Lugar donde mana el agua de forma natural. Reptiles acuáticos y anfibios.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
<b>Educativo</b>	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1.341 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizado por lindes de parcelas, para incluir la zanja, el pastizal sobre suelo húmedo de una parcela contigua y algunos frutales de la zona de mayor interés.

**Situación:** Se encuentra situado a 11,7 Km al N del casco urbano, entre la Casa de la Fuente del Pinar y la de los Cardadores.

**Altitud:** 746 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.

**Pozo concejil de la Fuente del Pinar****104****Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo de recarga natural, realizado en mampostería, con capilla de ladrillo y revestimiento de cemento, con puerta de madera. Nivel de agua a 0,5 m bajo el nivel del suelo. Presenta un abrevadero moderno de unos 7 m de long. y resto de pileta antigua de piedra sillería, inútil. Rodeado por pastizal de gramíneas y anuales, así como varios juncos (*Scirpus holoschoenus*). Alrededores con espatal y zonas rocosas aflorantes, así como almendros.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 1.366 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizado formando un polígono irregular partiendo del camino y delimitando el pastizal y juncos alrededor del pozo, quedando éste situado en el centro.

**Situación:** Se encuentra situado a 11,2 Km al N del casco urbano, junto al límite del término municipal con Caudete y a escasa distancia de la ctra. local A-14.

**Altitud:** 719 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Navajo de la Casa de las Gateras Nuevas

**105**



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Navajo o charca ganadera sobre sustrato arcilloso, agrandada artificialmente para aumentar su capacidad. Forma más o menos circular, con unos 30 m de diámetro. Está cubierta por *Chara* sp. y parcialmente por eneas (*Typha dominguensis*). Se encuentra en la parte posterior de la Casa de las Gateras Nuevas, junto al monte con pinar y matorral y terrenos de cultivo (olivar, viñedos, almendros, cereal, etc.).

**Elementos destacables:** Navajo de recarga natural de agua con ocasión de lluvias. Se trata de un navajo de origen y antigüedad desconocida. Posible flora subacuática de interés. Anfibios (al menos, sapo corredor y rana común) e invertebrados acuáticos.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 707 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 15 m alrededor del centro de la charca, abarcando toda la zona inundable.

**Situación:** Se encuentra situado a 16,5 Km al W del casco urbano, junto a la Casa de las Gateras Nuevas.

**Altitud:** 775 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Navajo de las Lomas de las Gateras

**106****Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Navajo o charca ganadera sobre sustrato arcilloso. Tiene un diámetro aprox. de 14 m, con forma más o menos circular. Se recarga con ocasión de lluvias, a través de una pequeña cañada de unos 60 m de long. que recoge las aguas y la conducen al lugar. Se encuentra rodeado de zona forestal con pinar y matorral y una viña abandonada. Flora muy escasa, con algunas gramíneas y compuestas. Puestas de sapo corredor.

**Elementos destacables:** Navajo de recarga natural de agua con ocasión de lluvias. Se trata de un navajo de origen y antigüedad desconocida.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 225 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada formando un perímetro de protección de 15 x 15 m, para incluir toda la charca en su interior.

**Situación:** Se encuentra situado a 15 Km al W del casco urbano, en las Lomas de las Gateras.

**Altitud:** 768 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Sudaor de las Moratillas

107

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pequeño afloramiento de agua situado en la falda de uno de los cerros de Las Moratillas. El agua surge en una pequeña charca excavada en la tierra, al parecer con dimensiones aprox. de 1,5 m de diámetro y entre 1,5-2 m de profundidad, la cual se encuentra dentro de una pequeña cueva cerrada con puerta metálica. Sobre la cueva, se encuentra un juncal (*Scirpus holoschoenus*) de unos 300 m<sup>2</sup> mezclado con esparto, romero, boja, tomillo, etc.

**Elementos destacables:** Lugar donde mana el agua de forma natural. Presencia de rana verde.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 303 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizado por límite forestal, para incluir la la cueva con el afloramiento de agua y el juncal.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,5 Km al NW del casco urbano, en la ladera SW de Las Moratillas.

**Altitud:** 703 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Navajos de Torres

**108**



**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Navajos consistentes en 2 charcas de agua sobre sustrato arcilloso que distan entre sí unos 80 m, situadas en una pequeña cañada. Tienen diámetros de 25 y 20 m, siendo el del E el más grande; en ambos casos con escasa profundidad. Cuando se encuentran secos, el fondo está tapizado por céspedes de gramíneas y otras plantas que requieren estudio. Sirven de revolcaderos de jabalí, existiendo aguardos para la caza de éstos en las cercanías.

**Elementos destacables:** Navajo de recarga natural de agua con ocasión de lluvias. Posible interés botánico. Se trata de unos navajos antiguos, que ya aparecen en un documento de 1798, posiblemente de origen natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
<b>Turístico – recreativo</b>	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el perímetro de El Puerto (LIA 6).

**Superficie de interés:** 3.840 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando la zona de la pequeña cañada donde se encuentran los navajos, incluyendo una franja de protección alrededor de los mismos de 10 m.

**Situación:** Se encuentran situados a 9 Km al W del casco urbano, en la ladera S del Cerro Maestre y al N de un pequeño cerro.

**Altitud:** 790 – 795 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** A.H.M.Y. (Leg. 581), datos propios.



## Pocico de Rovira

**109****Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo concejil situado en el lecho de la Rambla de Rovira. Pozo de mampostería, de 1,15 m de diámetro y brocal de unos 30 cm de altura revestido de cemento, con agua a 3 m de profundidad. Se sitúa en el lecho de la Rambla de Rovira, que incluye pinos carrascos (uno de gran tamaño), olmos, juncos, caña común, higuera, boja, torvisco, etc. Rodeado por parcelas de almendros, barbechos y viñas.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	B
Educativo	B
<b>Turístico – recreativo</b>	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 113 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando un círculo de 6 m de radio alrededor del pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,6 Km al NE del casco urbano, rodeado por los Montes de Rovira y los Algezares de Caudete, muy próximo al límite del término municipal con Caudete.

**Altitud:** 675 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Fuente de la Florida

110

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Fuente de agua en depresión de 5 x 5 m aprox. y unos 3 m de profundidad, con paredes de tierra y algún tramo con mampostería, actualmente seca. Algunos juncos (*Scirpus holoschoenus*), marrubio, siempreviva, etc. Situado en una cañada arenosa que forma la cabecera del Barranco de la Florida, con cultivos abandonados (almendros, higueras), al pie de la Florida, zona forestal de pinar y matorral.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 100 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Perímetro de 10 x 10 m en cuyo centro se encuadra la fuente.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al NE del casco urbano, muy próximo a la ctra. N-344 (Yecla – Caudete), junto a los montes de la Florida.

**Altitud:** 738 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Minica del Tío Esquilaor

111

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Oquedad subterránea de unos 2,5 m de profundidad, con forma más o menos rectangular de 4 x 1,5 m. El acceso lo constituye una rampa de tierra, con paredes revestidas de mampostería en seco y presencia de helechos *Adiantum capillus-veneris*. El fondo se encuentra con escasa cantidad de agua. Se ubica en entorno agrícola, junto a una pequeña caseta y al lado del camino de la Dividilla. Junto a él, se conserva una pequeña pila de piedra.

**Elementos destacables:** Pozo o fuente de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 60 m<sup>2</sup>.

**Delimitación:** Perímetro de 6 x 10 m en cuyo centro se encuadra el pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,5 Km al NE del casco urbano, muy próximo al camino de la Dividilla y a la Rambla del Tomate.

**Altitud:** 687 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pozo concejil de la Casa Tárraga

112

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo de forma circular, formado de mampostería y una piedra de sillería, de 2,0 x 2,3 m en la base y 2,3 m de altura máxima. Dispone de un brocal de 0,70 m con 2 pilastras que soportan un viejo travesaño de madera. Boca tapada con baldos y leña. Pozo con agua hasta hace pocos años. Situado en el línde de terrenos de cultivos y zona forestal, con escasa vegetación circundante, junto a un camino, entre la Casa de la Mina y la ctra. MU-404.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural. Desde aquí se vislumbra la silueta del Arabí.

### Tipo de interés y nivel de importancia:

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
<b>Educativo</b>	B
<b>Turístico – recreativo</b>	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 718 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada siguiendo la parcela catastral en que se encuentra el pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 17 Km al NW del casco urbano, próximo a la Casa de la Mina, en el paraje de la Casa Tárraga.

**Altitud:** 780 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pozo Concejil de Los Charquillos

113

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo de forma cuadrangular. Dispone de un brocal de 1,68 × 1,50 m revestido de cemento, con un sencillo arco de hierro oxidado y pozo circular de mampostería de 8 m de profundidad, sin agua. Anexo presenta un cauce de 8 m de longitud total compuesto por 8 piezas de piedra de sillería. Situado junto a una pequeña rambla, próximo a parcelas de olivos, almendros y viñedo de secano. A unos 50 m hay una pequeña vivienda troglodita.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
<b>Educativo</b>	B
<b>Turístico – recreativo</b>	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	BAJO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 75 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando un rectángulo de 15 x 5 m para incluir el pozo y el abrevadero.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,2 Km al SW del casco urbano, en el paraje de Los Charquillos.

**Altitud:** 750 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pocico de las Viñas o del Tío Araña

114

**Grupo:** Humedales, fuentes y pozos

**Descripción:** Pozo de forma circular, de 0,75 m de diámetro, formado de mampostería en seco y 3,5 m de profundidad. Dispone de un brocal reciente formado con bloques de hormigón. Situado en el ribazo y unión de un cruce de caminos, entre terrenos de cultivos de viñas y olivos. Existen algunos juncos. Se encuentra seco desde 1999-2000 aprox.

**Elementos destacables:** Fuente o pozo de agua de recarga natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	-

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
VALOR GLOBAL	BAJO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 113 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Realizada delimitando un círculo de 6 m de radio alrededor del pozo.

**Situación:** Se encuentra situado a 14,5 Km al W del casco urbano, en el paraje de Las Espernalas.

**Altitud:** 778 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Parque de la Constitución

115

**Grupo:** Jardines

**Descripción:** El Parque es un jardín urbano que consta de dos partes principales, conectadas a través de escaleras. La parte de arriba presenta una balsa central con busto de Azorín y diversos parterres alrededor. En la de abajo destaca el palomar, con 5 álamos blancos. Presenta más de medio centenar de especies vegetales, juegos infantiles, bancos, kioskos, etc. El actual jardín del Instituto tiene actualmente un uso más decorativo, incluyendo una pequeña balsa circular.

**Elementos destacables:** Jardines emblemáticos, con valores estéticos dignos de consideración. Destacan algunos ejemplares singulares, como 3 tejos *Taxus baccata*, un cedro del Atlas *C. atlantica*, un pinsapo *A. pinsapo*, una acacia de tres espinas *G. triacanthos*, pitósporo *P. tobira* de porte arbóreo, arar *T. articulata*, y otros ejemplares de gran tamaño o raros. Diversidad vegetal y especies actualmente poco utilizadas en jardinería.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	A
Turístico – recreativo	A
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 0,7611 Ha.

**Delimitación:** Superficie ocupada por el Parque y zonas ajardinadas del I.E.S. "Azorín" y de la Iglesia de San Francisco, delimitada por los edificios y por las calles de Camino Real, San Pascual y Alfarería.

**Situación:** Se encuentra situado en el centro del casco urbano de Yecla.

**Altitud:** 593 – 598 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Aceptable.

**Fuentes de información empleadas:** ACAY (Sesión Ordinaria de 22-1-1866), Ortúñoz (1982), datos propios.



## Jardín de la Casa de la Fuente Álamo

116

**Grupo:** Jardines

**Descripción:** Jardín del siglo XIX o XX, con un espacio ajardinado bordeado por dos paseos con pérgolas en cuyo centro hay una pequeña balsa circular. El conjunto incluye otra balsa de mayor tamaño, acequias y una olmeda de unos 250 m de long. Las especies principales son chopo, pino resinero, avellano, tilo, ciprés, olmo, granado, palmera canaria, álamo blanco, níspero, hiedra, rosales, lirio, etc. Se encuentra en entorno agrícola, con eriales, viñas y olivos.

**Elementos destacables:** Jardín relativamente antiguo, con valores estéticos dignos de consideración, asociado a la Casa de la Fuente Álamo. Destacan algunos árboles, como un chopo *Populus nigra*, un avellano *Corylus avellana* y otros grandes ejemplares. Presenta especies actualmente poco utilizadas en jardinería.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	B
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	B
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluye parte del Cordel de la Flor (LIA 9) y parte del Minado de la Casa de la Fuente Álamo (LIA 96).

**Superficie de interés:** 0,5350 Ha.

**Delimitación:** Superficie ocupada por el jardín, incluyendo la balsa, la olmeda y las acequias.

**Situación:** Se encuentra situado a 4 Km al SW del casco urbano, en las estribaciones del Cerrico Puche, junto a las Casas de la Fuente Álamo y próximo al camino de las Lencerías.

**Altitud:** 645 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación, forman parte del Dominio Público Hidráulico del Estado (art. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).
- El Cordel de la Balsa Nueva, en el que podría estar incluido parcialmente, es una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla, existiendo un antiguo deslinde, aunque no está amojonada.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Jardín de la Casa Spuche o del Cura

117

**Grupo:** Jardines

**Descripción:** Jardín de finales del s. XIX, con largo paseo central que mira a la fachada de la casa principal. Entorno agrícola, con predominio del viñedo. Las especies principales son pino carrasco, ciprés, olmo, pino piñonero, melia, aligustre, tuya, olivo, abeto, granado, pitera, laurel, evónimo, adelfa, yuca, hiedra, lirio, rusco, etc., así como un pequeño huerto de hortalizas. Elementos decorativos (bancos, jarrones, columnas, pérgolas, piedra de molino, etc.) y una balsa.

**Elementos destacables:** Jardín relativamente antiguo, con valores estéticos dignos de consideración, asociado a casa rural solariega (con escudo nobiliario). Destaca un pino carrasco monumental, así como otros ejemplares más de gran tamaño. También hay un pino piñonero singular. Presencia de especies y elementos actualmente poco utilizados (seto de granado, alineaciones de pitera, rusco, lirio, etc.).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluye el Pino de la Casa Spuche (LIA 118) y el Pino piñonero de la Casa Spuche (LIA 136).

**Superficie de interés:** 3.890 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Superficie ocupada por el jardín y huerto.

**Situación:** Se encuentra situado a 4,3 Km al SE del casco urbano, en el paraje de la Rabosera.

**Altitud:** 557 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Pedro Herrero (com. pers.), datos propios.



## Pino de la Casa Spuche

118

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño, de unos 15 m de altura. Perímetro tronco (1,30 m): 4,14 m. y 24,5 m de anchura máxima de copa. Se encuentra situado en el jardín de la Casa Spuche, en la parte oriental del mismo, en el que existen variedad de árboles y plantas cultivadas (ciprés, olmo, pino carrasco y piñonero, aligustre, evónimo, adelfa, yuca, etc.).

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones y especialmente por su perímetro de tronco, plantado hacia 1881 por D. Pascual Spuche.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Jardín de la Casa Spuche o del Cura (LIA 117).

**Superficie de interés:** 531 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 13 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 4,3 Km al SE del casco urbano, en el jardín de la Casa Spuche o del Cura, en el paraje de la Rabosera.

**Altitud:** 557 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de la Rambla de los Rincones

119

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 4,25 m., alcanzando 18 m de altura y 19 m de anchura máxima de copa. Tronco tortuoso, con algunas raíces visibles. Presenta 2 ramas principales y una secundaria tronchada. Copa desplazada hacia el NE. Se encuentra en una margen de la Rambla de los Rincones, con juncos, genistas, lastón, y otras plantas, a escasa distancia de la carretera A-14. Sus piñas son consumidas por ardilla.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. Es el ejemplar de pino carrasco con mayor perímetro de tronco del término municipal.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Fuente de la Rambla de los Rincones (LIA 90).

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 12 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 11,1 Km al N del casco urbano, junto a la ctra. A-14 (de C-3223 a Caudete), muy próximo al término municipal con Caudete.

**Altitud:** 725 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluido dentro del perímetro de la Zona de Especial Protección de Aves “Estepas de Yecla” (Resolución de 11 de enero de 2000).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino de la Casa del Cura

120

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco *Pinus halepensis* de gran porte. Perímetro de 3,85 m (a 1,30 m), altura de unos 15,4 m. y anchura máx. de la copa de 20,10 m. La sombra de la copa tiene una superficie de 252 m<sup>2</sup>. Tronco inclinado, con una importante rama desgajada que ha producido su aclareo y desequilibrio por el lado SW. Se encuentra situado frente a la Casa del Cura, en entorno agrícola con cereales y viñedos, principalmente.

**Elementos destacables:** Ejemplar de notable antigüedad y gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 12 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 13,5 Km al W del casco urbano, frente a la Casa del Cura.

**Altitud:** 730 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de la Casa del Retratista

121

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco *Pinus halepensis* de gran porte. Perímetro de 3,60 m (a 1,30 m), y unos 16 m de altura. Tronco inclinado, aclarado, con riesgo de vuelco, ya que le falta una de las dos ramas principales desde que fuese talada tras sufrir el impacto de un rayo. Se encuentra situado sobre terreno aluvial, en zona agrícola y rodeada de numerosos chalets, dentro de un espacio vallado en el que existe un chalet.

**Elementos destacables:** Ejemplar antiguo y de gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 1,6 Km al NE del casco urbano, junto a la Senda de los Jinete.

**Altitud:** 586 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino de la Casa del Cañajar

122

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco *Pinus halepensis* de gran porte. Perímetro de 3,63 m (a 1,30 m), altura de unos 14 m. y anchura máx. de la copa de 16,5 m. Tronco inclinado y nudoso, con raíces que afloran en superficie a lo largo de varios metros. Se encuentra situado en las proximidades de la Casa del Cañajar, junto a la rambla del Cegarrón y a un camino que se dirige a la cumbre de los Gavilanes. Rodeado por eriales y almendros.

**Elementos destacables:** Ejemplar de gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 13,5 Km al W del casco urbano, frente a las Casas del Cañejar.

**Altitud:** 798 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino de la Casa del Huerto (El Pulpillo)

123

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 3,62 m. y altura aprox. de 20 m. Anchura máxima de copa 19 m. Tronco alto, algo inclinado y raíces parcialmente descubiertas. Se encuentra situado en la fachada de la Casa del Huerto, a 7,5 m de la misma. Es el ejemplar de mayor porte de un conjunto de pinos existentes junto a la casa. Existen otras casas en los alrededores, con cultivos y la ctra. Yecla – Montealegre.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 12 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 13 Km al NW del casco urbano, en la Casa del Huerto, una de las cuatro casas existentes en el paraje del Pulpillo.

**Altitud:** 672 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), Delicado (1993), Ortúñoz (1980), datos propios.



## Pino de la Casa Don Felipe

124

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran porte. Perímetro de 3,95 m (a 1 m), altura aprox. de unos 14,5 m. y anchura máx. de la copa 19,50 m. Copa relativamente bien estructurada, con 3 ramas principales. Follaje aceptable. Se ubica en un área de recreo, en un espacio ajardinado con barbacoa, sobre una superficie de pavimento de adoquines, junto a la casa Don Felipe, en entorno ganadero, agrícola y forestal.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 380 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 11 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al NW del casco urbano de Yecla, junto a la Casa Don Felipe, actualmente hacienda de ganado bravo.

**Altitud:** 675 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de los Cerricos del Campo

125

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco *Pinus halepensis* de grandes dimensiones. Perímetro tronco (1,30 m): 3,65 m, altura aprox. de 13 m y anchura máxima de la copa 17,50 m. Copa más o menos redondeada y bien estructurada. Presenta 4 ramas principales y mayor abundancia de ramaje en el lado S. Situado en las faldas de un pequeño cerro, con ligera pendiente, en entorno agrícola-forestal. Bajo su copa presenta un césped de gramíneas y acículas secas.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. Presenta 5 nidos de urraca, 2 de paloma torcaz y es posadero habitual de aves.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 9 Km al SW del casco urbano, en las proximidades de la Casa Sanes, en las faldas de los Cerricos del Campo

**Altitud:** 570 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino de la Casa de la Magdalena

126

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 3,28 m. y altura aprox. de 18 m. Se encuentra situado en los ejidos de la Casa de la Magdalena, en entorno agrícola, principalmente viñedos. Sus raíces probablemente se surten de la fuente de agua próxima. Bajo su copa se encuentran vehículos y aperos agrícolas

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Se encuentra próximo a la Fuente de la Casa de la Magdalena (LIA 95) y Higuera de la Casa de la Magdalena (LIA 159).

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 12 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 3,2 Km al W del casco urbano, en los ejidos de la Casa de la Magdalena, en la ladera S de la Sierra de la Magdalena.

**Altitud:** 632 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de la Casa de Don Pascual Bautista

127

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Probablemente se trata de 2 ejemplares que han crecido juntos, formando un tronco común. Perímetro tronco (1,30 m): 3,25 m.; altura aprox. de 17 m. Tronco alto, recto, con algunas raíces descubiertas. Una madreselva (*Lonicera implexa*) medra en la horquilla de ambos troncos. Ubicado en terreno algo arenoso, junto a un camino, entre parcelas de cultivo abandonadas y cubiertas por matorral.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones, por el hecho de estar formado por 2 pies que han crecido juntos y por la madreselva *Lonicera implexa* que crece en la horquilla que forma la unión de ambas, hecho éste último no observado nunca en Yecla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Hoya de la Mansorrilla (LIA 43).

**Superficie de interés:** 380 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 11 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 5,5 Km al NE del casco urbano, en el paraje de la Hoya de la Mansorrilla, cerca de la Casa de Don Pascual Bautista.

**Altitud:** 721 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino de la Casa de la Hoya

128

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran porte. Perímetro de 3,45 m (a 1,30 m) y altura de unos 14 m. Copa muy descentrada, debido a la carencia de una de las dos ramas principales, que debió desgajarse hace muchos años. Se encuentra situado en los ejidos de la Casa de la Hoya, en la espalda de la misma. Origen probablemente cultivado. Situado en entorno típicamente agrícola, con viñedos y cereales.

**Elementos destacables:** Ejemplar de notable antigüedad y gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 15 Km al S del casco urbano, en el paraje de la Hoya del Moñigal.

**Altitud:** 575 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pino de la Casa del Guarda del Arabí

129

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 3,34 m. y altura aprox. de 14 m. Se encuentra situado junto al camino que da acceso a la Casa del Guarda del Arabí y a unos corrales próximos, con pinos carrascos, esparto, romero, enebro, etc.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. Sirve de entrada y acceso a la Casa del Guarda.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Monte Arabí (LIA 11).

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 12 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 17,5 Km al NW del casco urbano, en las proximidades de la Casa del Guarda, en el Monte Arabí.

**Altitud:** 835 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- El espacio se encuentra incluido en la delimitación del entorno de protección de los bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y petroglifos, en el Monte Arabí (Decreto nº 79/1998, de 28 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se delimita el entorno de protección de los Bienes de interés cultural Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II y Petroglifos, en el Monte Arabí, de Yecla (Murcia). BORM, nº 6, de 09.01.1999).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de la Casa Serón

130

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran porte. Perímetro de 3,43 m (a 1,30 m), altura aprox. de unos 14 m. y anchura máx. de la copa 17,80 m. Copa relativamente bien estructurada, aunque con la parte superior orientada hacia el sur. Follaje abundante. Presenta 4 ramas principales a unos 3 m del suelo. Se encuentra situado al pie de una pequeña loma forestal con pinos adultos y matorral, a unos 10 m de la Casa Serón, en entorno agrícola-forestal.

**Elementos destacables:** Ejemplar de gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 17 Km al NW del casco urbano, en el paraje de las Gateras.

**Altitud:** 775 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de la Rambla de Tobarrillas – 1

131

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 3,30 m. Ejemplar de tronco elevado, de unos 20 m de altura aprox.. Copa en la mitad superior, con 3 ramas princiñas a unos 9 m de altura. Un pequeño pino inclinado abraza al ejemplar en su base. Se encuentra situado junto a la Rambla de Tobarrillas, en entorno forestal. Existen otros pinos de menor tamaño próximos al ejemplar, y restos de uno de gran tamaño, cortado por su base.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido dentro de la Rambla de Tobarrillas (LIA 28).

**Superficie de interés:** 250 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 9 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 12 Km al N del casco urbano, entre la Rambla y los Montes de Tobarrillas, y en las proximidades de la Casa de Tobarrillas Baja.

**Altitud:** 760 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino de la Rambla de Tobarrillas – 2

132

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 3,25 m. Ejemplar de tronco elevado, de unos 20 m de altura aprox.. Numerosas ramificaciones parten desde su tronco, aunque no ha desarrollado ramas principales destacadas. Presenta dos grandes tumoraciones. Se encuentra situado en el cauce de la Rambla de Tobarrillas, formando parte de la antigua olmeda de la rambla.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones y por ubicarse en la zona de mayor interés ecológico de la rambla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Rambla de Tobarrillas (LIA 28).

**Superficie de interés:** 177 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 8 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 12 Km al N del casco urbano, en la Rambla de Tobarrillas, y en las proximidades de la Casa de Tobarrillas Baja.

**Altitud:** 770 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino de las Casas Nuevas

133

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco (*Pinus halepensis*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 3,36 m. Se encuentra situado en zona agrícola, entre almendros y viñedos. Un camino de tercer orden discurre bajo su copa, muy próximo al tronco.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 380 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 11 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 17 Km al S del casco urbano, en zona agrícola en las proximidades de Raspay.

**Altitud:** 675 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino del Elefante

134

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino carrasco *Pinus halepensis* de moderadas dimensiones que recuerda la cabeza de un elefante. Se encuentra parcialmente colgado sobre la vertical de una pared producida por el encajonamiento de la rambla, a unos 7 m de altura. Perímetro de tronco variable, aprox. de 1,25 m (a 1 m), y unos 9 m de altura total. Tronco inclinado, con raíces visibles. Se ubica en la Rambla de Tobarrillas, junto a la Viña del Lobo, rodeado de pinar y matorral y algunas charcas.

**Elementos destacables:** Ejemplar de formación caprichosa.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en los Montes de Tobarrillas (LIA 13) y la Rambla de Tobarrillas (LIA 28).

**Superficie de interés:** 113 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 6 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 15 Km al N del casco urbano, en la Rambla de Tobarrillas.

**Altitud:** 800 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino piñonero de la Boquera del Carche

135

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero *Pinus pinea* de gran porte. Perímetro de 3,25 m (a 1,30 m) y altura de 19,20 m. Forma aparaosolada típica. Presenta una cicatriz en la parte baja del tronco debida a un rayo. Se encuentra situado en los ejidos de las Casas de la Boquera del Carche. Hay un pozo a unos 4 m del tronco y varios caminos discurren junto a él. Situado en entorno típicamente agrícola, con viñedos y cereales.

**Elementos destacables:** Ejemplar de notable antigüedad y gran porte. Es el pino piñonero de mayor perímetro de tronco de la Comarca Jumilla-Yecla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 12 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 12 Km al S del casco urbano, junto a las Casas de la Boquera del Carche.

**Altitud:** 570 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pino piñonero de la Casa Spuche

136

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero (*Pinus pinea*) de gran tamaño. Perímetro tronco (a 1,30 m): 2,95 m, altura aprox. de 15 m y anchura máxima de la copa 16 m. A unos 6-7 m, el tronco se bifurca en varias ramas. Copa redondeada. Tronco y parte de copa ligeramente inclinados hacia el E. Situado en el interior del jardín de la Casa Spuche, del que toma el nombre, rodeado de cipreses, evónimo, yuca, adelfa, etc.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. El jardín en el que se sitúa data de finales del siglo XIX, que probablemente sea la edad que tiene el árbol.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	MEDIO



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Jardín de la Casa Spuche o del Cura (LIA 117).

**Superficie de interés:** 254 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 9 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 4 km al SE del casco urbano, en el jardín de la Casa Spuche o del Cura.

**Altitud:** 557 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 1

137

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero (*Pinus pinea*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 2,90 m.; altura aprox. de 13,3 m y anchura máxima de la copa de 16,8 m. Tronco algo corto, poco inclinado, sin raíces visibles. Copa redondeada y bien fomada. El suelo bajo la copa está cubierto principalmente de lastón (*Brachypodium retusum*). Se encuentra en el centro de una intersección de caminos, rodeado de olivos, cereales, viñedos y repoblaciones forestales.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 10 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 8 Km al NE del casco urbano, en el paraje del Coto Doña Elena, muy próximo al término municipal con Caudete.

**Altitud:** 648 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 2

138

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero (*Pinus pinea*) de gran porte. Perímetro de 3,09 m (a 1,30 m), altura de 16,50 m. y 19,50 m de anchura máxima de copa. Crece a 3 m de otro pino piñonero singular, cuyas ramas se entremezclan. Follaje aceptable y tronco muy ramificado. El suelo bajo su copa está cubierto de hojarasca del pino, gamoncillo, esparaguera, y otras. Se encuentra situado en el Coto Doña Elena, a 11 m de una antigua vivienda y entre parcelas de olivos jóvenes.

**Elementos destacables:** Ejemplar de gran porte. Es el 2º ejemplar de mayor perímetro de Yecla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Pinar de piñonero de la Casa Doña Elena (LIA 53). Superficie solapada parcialmente con el Pino piñonero del Coto Doña Elena – 3 (LIA 139).

**Superficie de interés:** 380 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 11 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,6 Km al NE del casco urbano, en el paraje del Coto Doña Elena.

**Altitud:** 660 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 3

139

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero (*Pinus pinea*) de gran porte. Perímetro de 2,94 m (a 1,30 m), altura de 17,00 m y anchura máxima de copa 18,50 m. Crece a 3 m de otro pino piñonero singular, cuyas ramas se entremezclan. Follaje aceptable y tronco muy ramificado. El suelo bajo su copa está cubierto de hojarasca del pino, gamoncillo, esparaguera, y otras. Se encuentra situado en el Coto Doña Elena, a 12,7 m de una antigua vivienda y entre parcelas de olivos jóvenes.

**Elementos destacables:** Ejemplar de gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Pinar de piñonero de la Casa Doña Elena (LIA 53). Superficie solapada parcialmente con el Pino piñonero del Coto Doña Elena – 2 (LIA 138).

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,6 Km al NE del casco urbano, en el paraje del Coto Doña Elena.

**Altitud:** 660 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino piñonero de la Casa Doña Elena – 4

140

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero (*Pinus pinea*) de gran porte. Perímetro de 2,85 m (a 1,30 m), altura de 14,5 m y anchura máxima de copa 16,40 m. Forma aparañada típica. Presenta 2 ramas principales, luego muy ramificadas. Follaje aceptable. Se encuentra situado en el Coto Doña Elena, formando parte de un retazo forestal con dominio de pino piñonero, entre parcelas de olivos jóvenes y erial. Bajo su copa hay coscoja, espino negro, romero, esparaguera...

**Elementos destacables:** Ejemplar de gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en el Pinar de piñonero de la Casa Doña Elena (LIA 53).

**Superficie de interés:** 254 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 9 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,7 Km al NE del casco urbano, en el paraje del Coto Doña Elena.

**Altitud:** 660 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino piñonero de la Rambla de Jumilla

141

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino piñonero (*Pinus pinea*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 2,56 m, altura aprox. de 11 m y anchura máxima de la copa 14 m. Tronco y parte de copa algo inclinado hacia el E. Aproximadamente a 2 m el tronco se bifurca en 2 ramas, una de las cuales hace de principal. Copa aparañada típica, con follaje aceptable. Bajo ella pies de coscoja, torvisco, lastón, etc. Situado en un talud de la rambla, entre parcelas de olivos y cereal.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. Nidos de córvidos y posadero habitual de aves.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Rambla de Jumilla (LIA 30).

**Superficie de interés:** 201 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 8 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 8,5 Km al SW del casco urbano, en la Rambla Jumilla, en las proximidades de la Casa del Cura.

**Altitud:** 700 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Pino laricio de la Casa de los Pinos

142

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Pino laricio (*Pinus nigra*) de moderadas dimensiones. Perímetro tronco (a 1,30 m): 1,18 m, altura aprox. de 10 m y 8,90 m de anchura máxima de copa. Ejemplar de modesta ramificación, se encuentra situado en una parcela de cereal, junto a un camino, a 12 m aprox. de la Casa de los Pinos, donde se haya una ermita y un aljibe. Junto a la casa encontramos varios ejemplares de *Pinus halepensis* y algo más alejado un ejemplar de *Pinus pinea*.

**Elementos destacables:** Único ejemplar conocido de la especie en Yecla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 79 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 5 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,3 Km al NW del casco urbano, en las proximidades de la Casa de los Pinos.

**Altitud:** 672 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Enebro de la Casa de los Pinos

143

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 132 cm y altura aprox. de 5,5 m. Anchura máxima de copa 6,2 m. Tronco bien definido, algo inclinado y copa globosa, de raíces no visibles. Se encuentra situado en una suave elevación de terreno agrícola, en una pequeña franja de terreno no roturado, con pastizal de oreja de liebre, boja, cardos, y otras plantas. Rodeado de olivos, cereal y próximo a una balsa de riego.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones, siendo el más notable de esta especie en término de Yecla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 113 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 6 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 9,3 Km al NW del casco urbano, en las proximidades de una balsa de riego y de la Casa de los Pinos.

**Altitud:** 677 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), datos propios.



## Enebro de la Cueva del Mediodía

144

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño. Presenta ramificación prácticamente desde el suelo, con 3 ramas principales, de las cuales la mayor tiene un perímetro de 80 cm (a 0,60 m). Altura aprox. de 4,5 m y anchura máxima de la copa 6,20 m. Forma general redondeada, con follaje aceptable. Se encuentra situado al pie de una esquina de una balsa de riego, sobre un ribazo que separa parcelas de olivos, almendros y viñedos.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 16,5 Km al NW del casco urbano, en el paraje del Arabí, frente a las Cuevas del Mediodía, de donde toma el nombre.

**Altitud:** 745 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Aceptable.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), Martínez et al. (2003), datos propios.



## Enebro de la Rambla de Tobarrillas

145

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño. Presenta un único tronco con un perímetro de 0,76 m (a 1,30 m) y altura aprox. de 3,5 m. Una acequia discurre junto a él. Situado en el cauce de la Rambla de Tobarrillas, en las proximidades de la Casa de Tobarrillas Baja. Entorno forestal, con existencia de grandes pinos carrascos, torvisco, lastón, etc.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Rambla de Tobarrillas (LIA 28).

**Superficie de interés:** 28 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 3 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 13 Km al N del casco urbano, en la Rambla de Tobarrillas.

**Altitud:** 765 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Enebro de las Casas Viejas del Cerro

146

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño y porte arbóreo. Perímetro de 1,20 m (a 1,30 m). Altura aprox. de 4,5 m y anchura máxima de la copa 6,20 m. Forma copa redondeada, con escaso follaje. Pie de flores masculinas. Se encuentra situado en un ribazo que separa parcelas de cereal y viñedo. Bajo su copa hay pequeños pies de enebro, espino negro y pequeñas herbáceas.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 10 Km al W del casco urbano, al N de las Casas Viejas del Cerro.

**Altitud:** 755 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Enebro del Romeral – 1

147

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,20 m): 0,84 m, altura aprox. 5 m y anchura máxima de copa 5,90 m. Copa redondeada, aunque algo aplastada en los ejes N-S. Tronco único que se bifurca en 4 ramas principales. Se encuentra en entorno agrícola, en la parte baja de un muro de piedra seca que separa parcelas de almendros abandonados. Bajo la copa medran espinos negro, gramíneas, etc.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del tronco.

**Situación:** Situado a 9 Km al SW del casco urbano, en el paraje del Romeral.

**Altitud:** 720 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Enebro del Romeral – 2

148

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño, bifurcado en 2-3 brazos principales, 2 de ellos más gruesos que el resto, de los cuales el mayor tiene un perímetro de 0,87 m (a 0,50 m). Altura aprox. 3,8 m y anchura máxima de copa 8,40 m. Forma general ovalada, con el eje largo siguiendo la dirección NW-SE. Pie de flores masculinas. Se encuentra situado en un ribazo, con restos de muro de piedra seca, entre parcelas de cereal.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones y por su particular forma tendida, siendo mucho más ancho que alto.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 79 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 5 m alrededor del tronco.

**Situación:** Situado a 9 Km al SW del casco urbano, en el paraje del Romeral.

**Altitud:** 715 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Enebro de la Rambla del Arabí

149

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Enebro (*Juniperus oxycedrus* subsp. *oxycedrus*) de gran tamaño. Presenta dos troncos principales, ligeramente inclinados en sentidos opuestos, con 0,65 y 0,66 m respectivamente (a 1,30 m). Altura aprox. de 4,5 m y anchura máxima de copa 5 m. Copa más o menos redondeada. Pie de flores femeninas. Situado en la parte baja de un ribazo, junto a una pequeña rambla y un camino, entre parcelas de cereal y olivo de secano.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. Tiene como fondo escénico el Monte Arabí.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 17,5 Km al NW del casco urbano, en las proximidades de la Rambla del Arabí.

**Altitud:** 726 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Noguera de la Casa Noguera

150

**Grupo:** Árboles singulares.

**Descripción:** Nogal (*Juglans regia*) de gran porte. Perímetro de 2,73 m (a 1,30 m) y altura de unos 12 m aprox. Su copa es amplia y alcanza los 18,6 m de anchura máxima. El tronco se encuentra a unos 5 m de un camino de tercer orden, formando parte de una parcela con viñedo de riego. Situado en entorno típicamente agrícola, con viñedos y cereales. En los alrededores hay algún otro nogal adulto, aunque no de las dimensiones de éste.

**Elementos destacables:** Ejemplar de notable antigüedad y gran porte.

### Tipo de interés y nivel de importancia:

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 10 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 14 Km al S del casco urbano, en el paraje de la Casa de la Noguera, entre Las Gamellejas y el Cerro Mancebo.

**Altitud:** 575 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encina de la Casa Don Lucio

151

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 2,87 m. y altura aprox. de 12 m. La anchura máxima de la copa es de unos 16 m. Tronco retorcido, con algunas oquedades en su superficie. Se encuentra situada junto a la Traviesa del Arabí, formando parte de una parcela de cereal, en entorno de llanura agrícola.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	M
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 10 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situada a 15 Km al NW del casco urbano, junto a la Traviesa del Arabí, en las proximidades de la Casa Don Lucio.

**Altitud:** 735 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Encina de la Casa de la Castañona

152

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) de gran tamaño, no medida, pero de 2,95 m de perímetro (a 1,30 m) y unos 16 m de altura, según Martínez et al. (2000). Se encuentra situada en zona ajardinada de la Casa de la Castañona, con un amplio parterre y rodeada por césped, constituyendo un elemento principal del conjunto ajardinado de las casas, dada su situación y acondicionamiento realizado. Entorno típicamente agrícola, con la casa rodeada de viñedos.

**Elementos destacables:** Árbol destacable por sus dimensiones, siendo el ejemplar de mayor perímetro de tronco del término municipal.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 12 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situada a 4,3 Km al SE del casco urbano, en el jardín de la Casa de la Castañona, en el paraje de la Rabosera.

**Altitud:** 560 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Escaso.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), Martínez et al. (2003), datos propios.



## Encina de la Fuente del Pinar

153

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 2,30 m. y altura aprox. de 10 m. La anchura máxima de la copa es de unos 15,3 m. Tronco con 3 ramas principales y raíces algo visibles. Copa muy amplia, con forma de parasol, redondeada y bien formada. Se encuentra, en zona forestal dominada por espatal y mucha superficie donde aflora la roca madre, junto a un cañada cultivada de viñedos en espaldera.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones y porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 10 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situada a 11,5 Km al N del casco urbano, en las proximidades de la balsa y Casa de la Fuente del Pinar.

**Altitud:** 736 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez y Conesa (1986), datos propios.



## Encina de la Cuerda del Morteruelo

154

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) de gran tamaño. Presenta 2 troncos o ramas principales que parten juntas del suelo, siendo una más gruesa, recta y dominante que la otra. Perímetro troncos (1,30 m): 2,20 y 1,60 m. y altura aprox. de 10 m. La copa alcanza 19,8 m de anchura. Follaje denso y pendular, tocando sus ramas el suelo. Se encuentra situada en el borde de una parcela de cereal inmersa a su vez en espatal – romeral con pinos y encinas arbustivas.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 452 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 12 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situada a 20 Km al NW del casco urbano, en el paraje de la Hoya Muñoz, muy próximo al límite del término municipal de Montealegre del Castillo.

**Altitud:** 840 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Encina de la Casa Marta (Hoya del Mollidor)

155

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) de gran tamaño. Perímetro tronco (a 1,30 m): 2,30 m. y altura aprox. de 10,5 m. La anchura máxima de la copa es de unos 13,25 m. Copa redondeada. Situada en la Casa Marta, junto a una parcela de almendros. Bajo parte de su copa se encuentra una pequeña construcción. Entorno agrícola, con predominio de almendros. La casa se encuentra abandonada.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 314 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 10 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situada a 14 Km al SE del casco urbano, junto a la Casa Marta.

**Altitud:** 597 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida. Especie catalogada de Interés Especial en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Alcornoque de la Hoya de la Mansorrilla

156


**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Alcornoque (*Quercus suber*) con 4 troncos o ramas principales que parten juntas del suelo, teniendo la mayor 1,21 m de perímetro (a 1,30 m). Altura 7,30 m y anchura máx. de la copa 12,20 m. Troncos de rectos a inclinados, sin raíces visibles. Copa aclarada y desplazada respecto al centro. Se ubica en pequeño ribazo de piedra seca, próximo a la Rambla de los Calderones. Entorno con pino carrasco y matorral de estepa, romero, espino negro, enebro, etc.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por su escasez en la Región de Murcia. Es el ejemplar con mayor perímetro de tronco del conjunto de ejemplares de esta zona.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	A
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 201 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 8 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 5,8 Km al NE del casco urbano, en el paraje de la Hoya de la Mansorrilla, próximo a la Rambla de los Calderones.

**Altitud:** 715 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- No se encuentra incluido en ningún área protegida.
- Especie catalogada en Peligro de Extinción en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Carrillo et al. (2000), datos propios.



## Quejigo de la Sierra Salinas

157

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Ejemplar de quejigo (*Quercus faginea*), con 1,11 m de perímetro de tronco (a 1,00 m), 9 m de altura aprox. y 7,15 m de anchura máx. de copa. A 1,30 m, el tronco se bifurca en 2 ramas principales subverticales. Se encuentra situado en la umbría de Sierra Salinas, en entorno de vegetación umbrófila de pinos, encinas, madroños, durillos, coscojas, etc. Se ubica junto al camino de la sierra, en las proximidades de un pequeño barranco.

**Elementos destacables:** Ejemplar de moderado tamaño, aunque es uno de los más grandes del término municipal y muy visible. Representa uno de los mejores ejemplares de la especie de la Sierra Salinas, único lugar de la Comarca Jumilla-Yecla donde esta especie se encuentra de forma natural.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	M
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	M
Turístico – recreativo	M
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra Salinas (LIA 1).

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 14,5 km al S.E del casco urbano, en el interior de la Sierra Salinas.

**Altitud:** 1.025 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluida en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra de Salinas (Resolución de 28 de julio de 2000).
- Incluida en el Área de sensibilidad ecológica (según el art. 39 de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia).
- El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ha sido aprobado inicialmente mediante Orden de 3 de julio de 2002 (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002) y nuevo periodo de información pública en el procedimiento para la aprobación del PORN mediante Orden de 18 de mayo de 2005 (BORM, nº 130, de 8 de junio de 2005).
- Especie catalogada como Vulnerable en el Decreto 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Olmo de la Carretera de Almansa

158

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Olmo (*Ulmus minor*) de gran tamaño. Perímetro tronco (1,30 m): 4,05 m, altura aprox. de 23 m y anchura máxima de la copa 26,50 m. A unos 8 m de altura parten varias ramas principales, aunque existen otras ramas bajas de menor tamaño. A su alrededor se encuentran otros 3 ejemplares de mediano tamaño. Situado junto al borde asfaltado de la carretera de Almansa, parte de la copa cubre la misma, así como los jardines de una vivienda próxima.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones. Árbol relicto, magnífico representante de la antigua olmeda que delimitaba la carretera, actualmente casi desaparecida. Es el olmo más corpulento de la Comarca Jumilla-Yecla y uno de los más altos de Yecla.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	B
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	A

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>ALTO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 616 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 14 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 0,400 km al N del casco urbano, junto a la ctra. de Almansa.

**Altitud:** 589 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Higuera de la Casa de la Magdalena

159

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Higuera (*Ficus carica*) de moderado tamaño con 2 troncos principales, con la base encalada, con perímetro de 1 y 0,7 m (a 1 m de altura) y altura aprox. de 4 m. Se encuentra situada a unos 6 m de la fachada de la Casa de la Magdalena, rodeada por un alcorque de gruesas piedras encaladas. Entorno agrícola, principalmente viñedos.

**Elementos destacables:** Ejemplar asociado a personaje histórico, por contarse que fue plantada por San Pascual Bailón en la antigua Ermita de la Magdalena. Se trata de un ejemplar simbólico, ya que en ningún caso puede ser el original, y tampoco puede asegurarse siquiera que se trate de un brote descendiente de la misma cepa.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Se encuentra próximo a la Fuente de la Casa de la Magdalena (LIA 95) y Pino de la Casa de la Magdalena (LIA 126).

**Superficie de interés:** 28 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Perímetro de 3 m de radio alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 3,2 Km al W del casco urbano, en los ejidos de la Casa de la Magdalena, en la ladera S de la Sierra de la Magdalena.

**Altitud:** 632 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Soriano (1972), datos propios.



## Almendro de los Hitos

160

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Almendro (*Prunus dulcis*) de grandes dimensiones. Perímetro (1,00 m): 2,33 m, altura aprox. de 8 m y anchura máxima de la copa 8,60 m. Estructura de la copa más o menos redondeada, con 2 ramas principales, una de las cuales se bifurca pronto. Situado en parcela de cereal, en entorno agrícola, principalmente cereal y viñedos. Presencia de otros almendros de menor tamaño en los ribazos próximos.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por sus dimensiones, ubicado en un lugar con escasa vegetación, lo que le hace destacar en el entorno.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	B
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 79 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 5 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 15 Km al NW del casco urbano, al N de la Casa de los Porches.

**Altitud:** 695 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Almendro de la Casa Santa

161

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Almendro (*Prunus dulcis*) de gran porte. Perímetro de 3,68 m (a 1,30 m), altura de 7,5 m y anchura máxima de la copa 6,80 m. Formado por 2 gruesas ramas principales, con restos de varios injertos a lo largo de su vida. Bajo su copa sólo se encuentran algunas hierbas. Se encuentra situado en paisaje agrícola, en mitad de una cañada de carácter aluvial, sobre un ribazo de piedra seca de 1 m de altura aprox. que separa parcelas de viñas de regadío.

**Elementos destacables:** Es probablemente el ejemplar con mayor grosor de esta especie en la Comarca Jumilla-Yecla. Existen otros ejemplares de buen tamaño en el mismo lindero del ribazo, así como en ribazos paralelos, aunque no de las dimensiones de éste.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 50 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 4 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 12,5 Km al NW del casco urbano de Yecla, en las proximidades de la Casa Santa.

**Altitud:** 700 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Martínez et al. (2003), datos propios.



## Almendro de la Casa de los Pinillos

162

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Almendro (*Prunus dulcis*) de 6,50 m de altura y grueso tronco. Perímetro tronco (1,30 m): 2,45 m. Ramas de aspecto pendular. Se encuentra situado en los ejidos de la Casa de los Pinillos, en la espalda de una de las casas, junto al Camino de los Pinillos, en zona agrícola, entre almendros y viñedos.

**Elementos destacables:** Ejemplar destacable por su antigüedad, de tronco grueso, extraordinariamente retorcido y tortuoso.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Ninguno.

**Superficie de interés:** 79 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 5 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 6,5 Km al S del casco urbano, en zona agrícola, en el paraje de Los Pinillos.

**Altitud:** 555 m.s.n.m.

**Protección legal:** No se encuentra incluido en ningún área protegida.

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Datos propios.



## Algarrobo de las Casas del Portichuelo

163

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Algarrobo (*Ceratonia siliqua*) de 5,50 m de altura. Presenta 5 pies más o menos próximos, teniendo el más grueso 0,95 m de perímetro tronco (a 1,30 m). Forma general regular. Se encuentra situado junto a las Casas del Portichuelo, a 3,5 m del eje del camino de acceso a las mismas. Por el lado NE discurre una pequeña rambla, aparentemente formando parte del Cordel de la Balsa Nueva. Junto a su pie, hay un fragmento de piedra de molino de almazara.

**Elementos destacables:** Árbol destacable por su antigüedad y por ser uno de los 3 ejemplares conocidos de esta especie en medio rural del término municipal de Yecla (existen otros 2 ejemplares en el Jardín Botánico de Yecla y en el paraje de los Algezares).

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	B

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	B
Turístico – recreativo	B
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>BAJO</b>



**L.I.A.s asociados:** Quizás incluido en el Cordel de la Balsa Nueva (LIA 10).

**Superficie de interés:** 79 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 5 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 11 Km al SE del casco urbano, en zona agrícola, junto a las Casas del Portichuelo.

**Altitud:** 618 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- El Cordel de la Balsa Nueva, en la que podría estar incluido, es una de las 4 vías pecuarias clasificadas del término municipal de Yecla, existiendo un antiguo deslinde, aunque no está amojonada.
- Las vías pecuarias son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables (art. 2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** García (2001), comunicaciones orales diversas, datos propios.



## Lentisco de los Montes de la Hoya del Pozo

164

**Grupo:** Árboles singulares

**Descripción:** Ejemplar de *Pistacia x saportae* de unos 6 m de altura, con 5 ramas o troncos principales y 2 más pequeños que parten de un mismo cepellón a nivel del suelo. El perímetro del más grueso tiene 0,68 m (a 1,30 m). Su copa es amplia y alcanza los 9,60 m de anchura máxima. Situado en mitad de la solana de una ladera, al pie de un roquedo, con vegetación matorraloide (aladierno, esparto, romero, albaída, lentisco, terebinto, marrubio, etc.).

**Elementos destacables:** Rareza botánica. Ejemplar híbrido natural entre lentisco (*Pistacia lentiscus*) y terebinto (*P. terebinthus*), denominado científicamente *Pistacia x saportae*, y del que no se conoce nombre vulgar. Ejemplar de gran porte.

**Tipo de interés y nivel de importancia:**

Valores ambientales	Valoración
Geológico	-
Paleontológico	-
Hidrológico	-
Paisajístico	-
Flora de interés	-
Hábitats comunitarios	-
Botánico – otros	M

Valores ambientales	Valoración
Vertebrados de interés	-
Invertebrados de interés	-
Faunístico – otros	-
Educativo	-
Turístico – recreativo	-
<b>VALOR GLOBAL</b>	<b>MEDIO</b>



**L.I.A.s asociados:** Incluido en la Sierra del Buey (LIA 4).

**Superficie de interés:** 201 m<sup>2</sup>

**Delimitación:** Radio de 8 m alrededor del tronco.

**Situación:** Se encuentra situado a 7,3 Km al SW del casco urbano, en la solana de los Cerros de la Hoya del Pozo, que forman parte de la Sierra del Buey.

**Altitud:** 735 m.s.n.m.

**Protección legal:**

- Incluido en el perímetro del L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) Sierra del Buey (Resolución de 28 de julio de 2000).

**Grado actual de conocimientos:** Limitado.

**Fuentes de información empleadas:** Sánchez et al. (1996), datos propios.

**ANEXO I.**

**PLANO GENERAL DE SITUACIÓN DE LOS**

**LUGARES DE INTERÉS AMBIENTAL**

